
WILBUR L. CROSS LIBRARY
UNIVERSITY OF CONNECTICUT

REPUBLICA DE COLOMBIA

LAS MISIONES CATOLICAS EN COLOMBIA

LABOR DE LOS MISIONEROS EN EL CAQUETA, PUTUMAYO, LA GOAJIRA, MAGDALENA Y ARAUCA

INFORMES — AÑO 1918 - 1919



BOGOTA
IMPRENTA NACIONAL
1919

REPUBLICA DE COLOMBIA

LAS MISIONES CATOLICAS EN COLOMBIA

LABOR DE LOS MISIONEROS EN EL CAQUETA Y PUTUMAYO, MAGDALENA Y ARAUCA

INFORMES — AÑO 1918 - 1919



BOGOTA
IMPRENTA NACIONAL
1919

Al Excelentísimo señor Presidente de la República.

Al Excelentísimo y Reverendísimo señor doctor don Enrique Gasparri, Arzobispo de Sebaste y Nuncio de Su Santidad en Colombia.

Al Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor don Bernardo Herrera Restrepo, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia y Presidente de honor de la Junta Arquidiocesana Nacional de las Misiones de Colombia, ofrece estas sencillas y humildes páginas, en las que se expone algo de las labores apostólicas ejecutadas por esta Misión.

Por mandato del Reverendísimo Padre Prefecto Apostólico.

EL SECRETARIO DE LA PREFECTURA APOSTÓLICA DEL CAQUETÁ Y PUTUMAYO.



Excelentísimo señor don Marco Fidel Suárez, Presidente de la República.

PRELIMINAR

Dos palabras vamos a permitirnos por vía de introducción.

Después de reunidos y ordenados los documentos y datos que constituyen como el nervio central de este Informe, comprendemos ser de necesidad abrir, encabezar sus páginas explicando el porqué de la firma que las suscribe, y vamos a llenar este requisito.

Con fecha de 2 de enero del presente año recibímos la siguiente comunicación del Reverendísimo Padre Prefecto Apostólico:

"Reverendo Padre Benigno de Canet de Mar, Secretario de la Prefectura Apostólica—Presente.

"Los Jefes de las Misiones hemos acostumbrado rendir anualmente un informe a los Excelentísimos señores Presidente de la República, Nuncio Apostólico de Nuestro Santísimo Padre y al Ilustrísimo Primado, sobre los trabajos realizados por los Misioneros en el respectivo territorio. Conocida la competencia de Su Reverencia para esa clase de trabajo, lo comisionamos para que recoja oportunamente todos los datos útiles y dé a conocer el estado de nuestra Prefectura Apostólica, para orientar a la Santa Sede, a nuestro católico Gobierno y a la Junta Nacional de Misiones, sobre las necesidades y porvenir del Caquetá y Putumayo.

"De su Reverencia afectísimo en Jesucristo,

"Fray FIDEL DE MONTCLAR,
Prefecto Apostólico."

Consecuentes pues con lo que se nos ordenaba en el documento transcrito, comenzámos a recoger y seleccionar los datos y documentos que podían servir al efecto propuesto, y luégo, aprovechando los momentos que nos que-

daban libres, nos dedicámos a copiar unos, extractar otros y a engarzarlos convenientemente formando así esto que llamaremos informe.

Hé aquí pues indicado el porqué de la firma que suscribe estas páginas y, al mismo tiempo, el cómo se ha escrito. Hemos optado por el sistema de probar, en cuanto sea posible, todas nuestras afirmaciones con testimonio ajeno, para evitar así el peligro de que el cariño que por todo lo que se refiera al Territorio sentimos, nos indujera, contra nuestra voluntad, a conceder a los hechos que exponemos mayor importancia de la que en realidad tengan. Creemos sinceramente que esto será argumento poderoso para que se nos absuelva, dado caso que se considere una falta el haber incluído en estas páginas el número de datos y copias que en ellas se encuentran.

Con estas breves aclaraciones damos por terminado este preliminar y comienzo al informe, que ofrecemos de nuevo, humilde y respetuosamente, a los autoridades a quienes va dedicado.

———



Excelentísimo señor doctor don Enrique Gasparri,

Nuncio Apostólico en Colombia.

CAPITULO PRIMERO

CARÁCTER DE NUESTRA LABOR EN EL TERRITORIO

§ 1.° Móviles que nos indujeron a emprender una labor mixta—§ 2.° Cómo se implantó y desarrolló nuestro plan de acción—§ 3.° Labor religioso-patriótica de la Misión.

En los diferentes informes que ha rendido esta Prefectura Apostólica, se ha presentado, más o menos explícitamente, el asunto que indica el enunciado de este capítulo. Cierto es que se ha hecho de un modo incidental, pero siempre con la suficiente claridad, suponiendo que en el caso se podía aplicar sin reparos aquello de *intelligenti pauca*. Vemos con todo que tal suposición ha resultado fallida, por lo menos en lo que respecta a cierta clase de personas; se ha tratado el asunto *labor de la Misión del Caquetá* de modo tan irreflexivo y con tánta ligereza, de un modo tan opuesto a la realidad de las cosas, que denota una absoluta incomprensión de hechos o una gran dosis de malicia. Vamos pues a comenzar este Informe presentando de un modo preciso y exacto cuál sea el carácter de nuestra labor, y las razones poderosísimas que nos obligaron a emprender las orientaciones seguidas.

Nuestro propósito, al escribir el presente capítulo, no es convencer a los adversarios de la obra de las Misiones de que cometen una acción a todas luces injusta al dirigir toda la metralla de sus reservas contra una labor que, o no se han tomado, la molestia de aquilatar, o no saben comprender; sólo pretendemos dirigirnos a las personas de sano criterio y acrisolado amor a la patria colombiana, para que vean la poca seriedad y mucho apasionamiento con que se trata un asunto de tan trascendentales proporciones, como es el de vida o muerte de un territorio como el Caquetá y Putumayo.

Sabe toda la República que estas dos regiones están en litigio con un Estado limítrofe que pretende hacerse reconocer derechos sobre ellas; que a no haber sido por la obra eminentemente patriótica de los misioneros, Colombia ve-

ría hoy en manos ajenas este hermoso y rico jirón de su suelo; que si se suspende a destiempo todo auxilio a esta Prefectura Apostólica, es inminente el peligro de que se pierda todo lo que actualmente posee, pues es sabido que el único acto efectivo de dominio que esta República ha hecho en el Putumayo en estos últimos años, y que ha servido de dique para contener la invasión comenzada por el país antes aludido, es la obra que hemos emprendido y sostenido con auxilios nacionales; que de suspenderse estos auxilios prematuramente, y máxime en momentos como los actuales, sería dar el golpe de gracia a todo lo establecido, y dejar el campo abandonado y a merced de quien lo pretende. A pesar pues de que todo lo que acabamos de resumir está como encarnado en la conciencia de todo colombiano, hemos debido presenciar el lamentable espectáculo de ver el empeño, digno de mejor causa, con que se ha procurado que se dejase este Territorio abandonado a su suerte. Juzgue pues el lector sobre los móviles de una campaña tan poco correcta como fue la que presenciámos el año pasado, mientras nosotros damos principio a la exposición de nuestro cometido.

§ 1.°

Móviles que nos indujeron a emprender una labor mixta.

La acción del misionero ha de acomodarse a las necesidades de la Misión—Lo que fue en los siglos XVI y XVII esta Misión—Idiosincrasia del salvaje. Necesidad de relacionarlos con los blancos—Resultados.

Para poder juzgar sobre el acierto o desacierto en lo que respecta a las orientaciones seguidas, precisa tener en cuenta la índole del territorio en que se ha realizado. Tratar el asunto sin estos antecedentes es lo mismo que formular un juicio poseyendo un sólo término de comparación: un despropósito. Es una verdad evidentemente cierta que según sea el carácter de las diferentes misiones, hay que acomodar la labor del misionero; nadie supondrá que deba ser fundido en los mismos moldes el plan que deben seguir los misioneros en lugares en que exista alguna civilización, como en Japón, China, Turquía, etc., y el que debe adoptarse en donde han de comenzar a conocer hasta los rudimentos de la misma, como son los de salvajes en general: en uno y otro caso la labor del misionero debe acomodarse



Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor don Bernardo Herrera Restrepo, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, Presidente de la Junta Arquidiocesana de Misiones.

a seguir orientaciones totalmente distintas; en el primer caso debe concretarse a catequizar, y en el segundo hasta a civilizar.

Fijándonos, por lo que a nuestro propósito atañe, a la acción del misionero en tierras salvajes, es indiscutible que si bien en sustancia se sigue el mismo plan o método en todas partes—catequizarlos y civilizarlos,—para lograr este fin primordial de modo que ofrezca garantías de firme estabilidad, y obtenerlo de forma más o menos perfecta, al aplicarlo en los diferentes lugares debe variar en las formas accidentales, según sea el carácter de los salvajes, situación topográfica del territorio, etc ; todo esto debe influír y ser tenido muy en cuenta por el obrero evangélico, a fin de no exponerse a inutilizar muchas energías y aun, tal vez, fracasar en la empresa.

Apliquemos pues lo que antecede a nuestro objeto.

Al tomar los capuchinos, representados por el actual Prelado, bajo nuestra responsabilidad la dirección de esta Prefectura Apostólica, y una vez estudiado detenidamente el campo que debíamos regar con nuestros sudores, e intentar transformarlo radicalmente, mediante una labor ininterrumpida y sujeta a un bien meditado plan de acción que se iba a comenzar, nos convencimos plenamente de que aquella debía ser mixta. Veamos las razones.

Es muy natural que al comenzar una obra de tánta trascendencia, y cuya importancia no hay necesidad de encarecer, como es la cristianización de los salvajes y su civilización, se procurara adoptar el medio más a propósito para que esta labor fuera profundamente transformativa del modo de ser de éstos, y al propio tiempo que ofreciese garantías de firme estabilidad. Procurando ambas cosas se llenaría debidamente el objeto que se propone la Iglesia al mandar a este Territorio a sus legítimos representantes, los misioneros; este objeto no es hacer obra circunstancial, obra que pueda desvanecerse al primer soplo de la adversidad, como el humo desaparece al primer empuje del vendaval, sino obra profunda y duradera, que penetre hasta la medula de estas sociedades insipientes. Con esto pues se obtendrían a la vez grandes ventajas en favor de la católica Colombia y, por fin, el deseo, muy laudable por cier

to, que nosotros sentíamos de que una empresa que preveíamos nos costaría tántos sacrificios, y para cuya consecución tántos sudores y desvelos deberíamos prodigar, no se malograra con el tiempo.

Uno de los medios más eficaces que vimos para lograr nuestro objeto, era poner en contacto inmediato los indios con los civilizados. Eso sería una lección práctica y constante que corroboraría las enseñanzas del misionero; un instrumento insustituíble que minaría de un modo lento, pero seguro, el tradicional edificio en que vivían encastillados los indígenas, sin aspiraciones de abandonarlo, saliéndose de los límites férreos señalados por sus costumbres que les merecían supersticioso respeto. Tanto más veíamos en esta medida el único medio de lograr la civilización cristiana de estos indios, cuanto que, según consta en documentos de indiscutible autoridad existentes en los archivos de franciscanos de Popayán y Quito, estas regiones habían sido evangelizadas con fruto muy notable desde los siglos XVI y XVII por los hijos del Seráfico Patriarca; llegaron a existir en aquellos tiempos gran número de pueblos de indios cristianos que constituían una Misión floreciente; pero ¿qué es lo que nos queda de toda aquella magna obra que nos dé siquiera indicios por los que se pueda rastrear algo de lo que fue? Nada. ¿En dónde estaban ubicados tántos pueblos como se mencionan en las crónicas de aquel tiempo, establecidos en el Territorio del Caquetá y Putumayo, en que regentaron estas Misiones los hijos de San Francisco? Ni siquiera indicios seguros tenemos. Todo desapareció, todo se malogró al retirarse el misionero.

· s porque el salvaje para salir de su lamentable estado, que es sin duda alguna el ínfimo grado a que puede llegar el hombre en la escala de la sociedad, necesita no sólo del impulso vigoroso que lo levanta de su abyección por algún tiempo, sino ser sostenido, hasta tal vez durante algunas generaciones, en el nuevo lugar en que ha sido colocado.

"Tan honda es la degradación del salvaje—dicen Luis y Martín Restrepo Mejía,—tan arraigada y debilitante, que el salvaje que ha sido elevado a la civilización necesita ser sostenido en ella de continuo, y si se le abandona vuelve pronto, como arrastrado por su propio peso, a la salvajez: es un enfermo que convalece."

Para asegurar de un modo definitivo la eficacia regeneradora de la Iglesia y, por ende, de la civilización

entre los salvajes, se requiere adoptar los medios necesarios para destruír los gérmenes morbosos llamados la costumbre, y el fundamento de ésta, el hábito de salvajez, herencia terrible legada a ellos por sus mayores. Como se ve, estos hábitos de salvajez, que los tienen sujetos a su estado lamentable y que constituyen en ellos como una segunda naturaleza, no pueden ser sustituídos por los de una civilización permanente sin que practiquen una serie indefinida de actos, realizados de un modo constante; es una verdad elemental que es mucho más difícil adquirir un hábito contrario al que se posee que uno nuevo. De aquí pues que la florescencia incipiente, e indicada antes, en que se halló esta Misión, no fuera permanente: no hubo ningún factor adecuado que sustituyese, aunque no fuera sino en parte, la acción del misionero, y de consiguiente, al faltar éste, el indio volvió a caer, cual cuerpo inerte, a lo que parece ser su centro de gravedad: el salvajismo.

Para evitar esto creímos de necesidad, como se ha dicho antes, poner en inmediato contacto el indio con el blanco; crear en aquél poco a poco, a la vez que hábitos civilizados, la necesidad de tratar, negociar y convivir con el segundo, y lográndose esto se logra indefectiblemente evitar su retroceso, siquiera en el orden civil.

Que este medio era apto y seguro, ya no puede caber duda alguna; prueba de ello es el estado actual de los indios del valle de Sibundoy, los más terribles por su sistemática oposición a todo lo que fuera o significara reformar sus costumbres, y que actualmente su reducción a la vida civilizada va acentuándose de un modo muy consolador.

Sus continuas relaciones con los blancos han dado ya el apetecido y excelente resultado de despertarlos de la modorra en que vivían, e infundirles alguna ambición. En efecto, los que antes holgaban en una eterna pereza y no concedían ningún aprecio a la propiedad, cediendo fácilmente sus tierras por cualquier cosa que se les diese, que ninguna aspiración demostraban para dejar su rutinario modo de vivir, en la actualidad, vista la inmensa codicia de los blancos para posesionarse de sus sementeras y el lucro que de ellas sacaban, se han determinado a dejar de lado aquella modorra obligados por la imperiosa necesidad de la propia defensa. Para eso han debido trabajar; el trabajo les ha producido algunos rendimientos que los entusiasmaron y produjeron un arranque vigoroso de energía, que ha

cristalizado en saludable actividad y que los ha impulsado a proseguir constantes en sus labores; los frutos de sus trabajos les han permitido concederse algunas comodidades, éstas han creado en su vída nuevas necesidades que les es preciso satisfacer y de las que ya les es difícil prescindir, lo cual les obliga a dedicarse al trabajo para obtener lo necesario a su nueva vida, todo lo cual está proporcionándoles a la vez, por sus pasos contados y sin que se den cuenta de ello, su entrada segura y a pie firme en la civilización.

Podemos decir, en resumen: nuestra labor mixta, o sea entender primariamente en lo espiritual y secundariamente en lo material, en cuanto fuera de conveniencia para alcanzar de un modo seguro y con mayor solidez lo primero, nos determinó a poner el indio en contacto con el blanco; la codicia y rapacidad de éste, a la vez que su laborioso ejemplo, ha sido la chispa que ha prendido el fuego de una saludable actividad y amor al trabajo en los aborígenes de este Territorio, fuego que a la vez que los purifica de la escoria del salvajismo, va acrisolándolos y aquilatándolos cada día con mayor fuerza en favor de su civilización cristiana.

Al terminar este parágrafo y para probar lo que acabamos de decir, vamos a cerrarlo con la llave de oro que nos facilita un testigo ocular de excepcional importancia, el doctor don Eduardo Rodríguez Piñeres, quien al hablar de esta Misión dice:

"La obra de reducción de los indios a la vida civilizada es verdaderamente sorprendente, de manera que puede considerarse ya la fruta madura.... También le va adquiriendo el indio apego a la riqueza. Ya hay muchos que tienen hasta veinte reses y cinco caballos, y se calcula que cada año duplican sus sementeras. Ese apego se lo predican los Misioneros para civilizarlos, y alguno de ellos me observaba con mucha gracia que en esta materia el predicador tenía que observar conducta distinta según el auditorio: que así como en los centros poblados y en que existe la riqueza es preciso predicar el desprendimiento del dinero, a los indios, para hacerles entrar en la vida civilizada, para que cobren amor al trabajo, para que no se dejen explotar por los blancos, es preciso hacerles querer la misma riqueza, cuyo desprendimimiento es un dón precioso en otras personas, aconsejado por el Salvador."

§ 2°

Cómo se implantó y desarrolló nuestro plan de acción.

Dificultades por vencer—Cómo se entraba al Territorio— El temible *Bordoncillo* y la *Carnicería*—Inténtase abrir camino—Comienzo de los trabajos—Rapidez con que se llevaron Entran multitud de colonos—Distribución de colonias al lado de los indios—Resultados.

La primera dificultad que se debía vencer era cortar el aislamiento casi absoluto en que estaban los habitantes de estos lugares por estarlo la región misma. Sin esto era inútil que nos propusiéramos emprender una obra de las proporciones y carácter arriba descritos; quedábamos siempre incomunicados con el mundo civilizado, merced a las especiales condiciones topográficas del Territorio, y como recluídos al lado de unos indios que rechazaban con toda la salvaje energía de su condición, lo que tendiese a modificar su tradicional modo de vivir y adoptar algo de las costumbres del blanco, a quien aborrecían con un odio de muerte. Debíamos comenzar nuestros trabajos luchando con un formidable obstáculo que se nos presentaba y que convenía vencer a todo trance, si no queríamos que fracasara completamente nuestra labor en el Caquetá y Putumayo, obstáculo cuya existencia se manifestó ya en 1911 con toda la crudeza de una triste realidad, en un documento mandado a un alto personaje, del cual entresacamos los siguientes conceptos:

"Una infranqueable barrera de altísimas montañas separaba del resto de Colombia el vasto Territorio del Caquetá. Si algún aventurero o celoso misionero se resolvía a salvar los obstáculos que la naturaleza le oponía, no lo lograba sino con grandes sacrificios y exponiendo con frecuencia la propia vida. La senda que comunicaba aquel mundo salvaje con el mundo civilizado era lo más original y horroroso que pueda uno imaginarse; diríase que algún espíritu maléfico se había entretenido en acumular precipicios y despeñaderos para impedir la entrada en aquellas soledades, donde el salvajismo vegetaba a sus anchas.

"El camino para llegar a Mocoa era ni más ni menos que una serie de rocas, por las que había que trepar, agarrándose de las raíces de los árboles y afianzando la punta de los pies en las hendiduras de las peñas, con peligro a cada momento de rodar al abismo, sobre todo en el lugar

llamado *Carnicería* por las muchas desgracias allá acaecidas: lo dicho sin tener en cuenta el temible páramo del *Bordoncillo*, a cuatro mil metros, por donde había que pasar forzosamente, al través de una ciénaga con agua hasta la rodilla y una temperatura glacial. Aquí fuertes huracanes mezclados con agua azotaban violentamente el rostro del viajero, haciendo en extremo dificultosa su marcha; en estos lugares perecían todos los años víctimas de su arrojo algunos atrevidos caminantes.

"Los esfuerzos de los misioneros que en épocas distintas habían intentado llevar la luz del Evangelio a las tribus salvajes del Caquetá, se estrellaron contra tamañas dificultades. El ministro del Evangelio que una vez había penetrado en aquellas selvas, se hallaba completamente aislado; y aunque le devorase el celo de los apóstoles, tenía que retroceder desprovisto de todo medio humano. Si a fuerza de paciencia y constancia lograba instruír algunas tribus e iniciarlas en la civilización cristiana, todo su trabajo desvanecíase cuando por algún incidente tenía que abandonar su pequeña grey.

. . . .

"La primera idea que asaltó nuestro ánimo al encargarnos de la Prefectura Apostólica, fue comunicar el Caquetá con los pueblos civilizados de Colombia, por medio de un camino. Comprendimos que por más que trabajásemos los Misioneros en la evangelización de aquellos indígenas, nuestros esfuerzos y sacrificios se desvanecerían como un soplo el día que por cualquier trastorno civil, nos viésemos obligados a dejar el campo que se nos había confiado. Juzgamos que para conseguir el fin que se habían propuesto la Santa Sede y el Gobierno Nacional en la creación de la Prefectura Apostólica, era necesario establecer bases sólidas sobre las que estribase la catequización permanente y metódica de los indios. Varios proyectos acariciaron nuestra alma; pero ¿qué podía hacer la Misión si apenas tenía lo necesario para alimentar unos cuantos religiosos? Transcurrido algún tiempo, creímos que el Gobierno iba a llevar a cabo una empresa de tánta importancia, pues envió en tres ocasiones ingenieros y contratistas con el fin de estudiar el terreno, levantar planos, etc.; pero después de haber gastado treinta mil pesos oro desistió de la empresa por causas que ignoramos. Viendo desvanecidas nuestras esperanzas, resolvimos los Misioneros, confiados en la Divina Providencia, abrir esa vía, bien que en un principio causó

hilaridad a no pocos nuestra pretensión, lo que naturalmente, según la prudencia humana, parecía una verdadera utopía.

"Al principio no contámos sino con el trabajo voluntario y subsidiario de algunos pueblos vecinos de Pasto y de los indios del valle de Sibundoy. Con tan escasos elementos nos lanzámos a una obra capaz de acobardar el ánimo más esforzado. Los Misioneros al frente de los indios abrían trochas en las selvas, dormían en los páramos, aguantaban las inclemencias del tiempo, y resueltos a abrir camino arrostraban las consecuencias.

"Más tarde ensayámos una suscripción nacional con el objeto de recolectar fondos y pagar trabajadores; pero no produjo sino doscientos pesos plata, que los invertímos en comprar herramienta. Se acudió también al señor Ministro de Obras Públicas de aquel tiempo para que nos ayudase, pero nos reprendió severamente por el atrevimiento en querer abrir un camino nacional con limosnas. No desmayámos por esos desaires; proseguímos los Misioneros nuestra labor a paso de tortuga, esperando en que Dios vendría en nuestro auxilio...."

En efecto, el Señor no nos abandonó, y debido a una peligrosa cuestión internacional, que ha dejado huella imperecedera en la memoria de todo colombiano, el Gobierno nos facilitó los recursos necesarios para seguir con toda rapidez esta vía, y con ellos la abrimos, dejándola a los pocos meses en disposición de servir a lo que se deseaba.

Quedó vencida la primera y más temible dificultad que impedía el desarrollo de este Territorio en todo sentido, y que nos obstruía el paso al intentar introducir algún adelanto que pudiera redundar en beneficio de los aborígenes. Abierto el camino, ya no era cuestión más que de tiempo el que se determinara una corriente de inmigración procedente del vecino Departamento de Nariño; entonces podríamos comenzar nuestra obra con toda intensidad.

Así fue. Comenzaron a entrar familias a establecerse en esta rica y fértil región, que hasta entonces sólo era conocida por las relaciones que a su gusto daba alguno que otro atrevido aventurero que se había arriesgado a salvar las dificultades señaladas. Esto contribuía a que unos supusieran el Caquetá un país encantado, envuelto en misteriosa bruma, o que aquellas montañas que a la vista tenían, escudaban toda clase de horrores y crímenes; otros creían a pie juntillas que era un país de Jauja, con todas las bien-

andanzas del caso, o un fiel traslado a la realidad de un cuento de las *Mil y una Noches*. En resumen: el Territorio era un indescifrado enigma para la generalidad. Naturalmente pues que al ser terminado el camino, después que pudieron cerciorarse de que el Caquetá era una región inexplotada que ofrecía a manos llenas sus riquezas y recompensar abundantemente el trabajo, numerosas familias se encaminaron hacia el Territorio aspirando a procurarse un modesto porvenir, fruto de sus laboriosas y honradas fatigas.

Poco después, con el fin de impulsar el movimiento colonizador, procurámos la inmigración intensiva, fundando en diferentes tiempos las colonias de Puerto Asís, Alvernia y Sucre. Todos estos centros están en lugares a propósito para que sus habitantes con los hábitos de trabajo y forma de vida sirvan de estímulo a los naturales y los familiaricen con la civilización. Alvernia está fundada en dirección al Caquetá y cerca de los pueblos de indios de Condagua y Yunguillo; Puerto Asís está en las riberas del Putumayo, y desde allá extiende su benéfica influencia entre las numerosas tribus de indios existentes en dicho río; Sucre, por fin, está en medio de los tres pueblos de indígenas que existen en el valle de Sibundoy.

Hé aquí pues señalada a grandes rasgos nuestra obra comenzada y seguida en beneficio de los salvajes, y cuyos resultados procuraremos dar a conocer en su lugar correspondiente; pues a ella es debido el incremento sorprendente, el gallardo empuje con que este Territorio se levanta, emprende una vida nueva y fecunda. A la labor del misionero, ejecutada siguiendo las orientaciones descritas, responde el resurgimiento y dignificación de una raza que comienza a entrar de un modo franco y seguro al redil de la sociedad, invocando al Dios que ya conoce y ama, y cobijándose entre los pliegues de la gloriosa bandera tricolor, símbolo de su patria, a la que venera ya como a una segunda madre.

Tenemos hoy que este Territorio, que antes contaba casi exclusivamente con unas tribus de indios en el estado que es de suponer, incomunicado con el resto de la República y que ninguna utilidad reportaba a la Nación, cuenta con numerosos pueblos y reducciones de indios, con varios centros colonizadores y multitud de familias blancas que viven escalonadas en toda la parte conocida y transitada. Tenemos que los indios van acostumbrándose a convivir



Potreros y ganadería en Sibundoy, propiedad de la Misión

con los civilizados y adquiriendo con este roce continuado, aunque poco a poco, sus hábitos, y como es natural, van dejando algo de sus costumbres, por lo que creemos que, con respecto al salvajismo de estos indios, estamos ya al principio del fin.

§ 3.°

Labor religioso-patriótica de la Misión.

Servicios en favor de Colombia—Cuestión de honra—Entregóse el Territorio al comercio—Posesión de hecho.

De todo lo que se ha dicho en los parágrafos anteriores se habrá deducido una conclusión que salta a la vista y cae por su propio peso una vez sentadas las premisas: mediante la labor seguida no sólo se está favoreciendo a los indios, sino que a la vez se está prestando un positivo servicio a Colombia.

En verdad, aunque no se concediera a la obra de los misioneros otro mérito que el de la cristiana civilización de los indígenas de este Territorio, creemos que sería muy digno de aprecio.

Es cuestión de honra y causa de legítimo orgullo para las naciones civilizadas que cuentan dentro de sus fronteras con regiones sujetas aún al yugo del salvajismo, hacer que éste vaya retrocediendo cada día más y abandonando el campo en favor de los intereses de la sociedad civilizada; pero nó sirviéndose para ello de medios reprobados hasta por los más elementales sentimientos de humanidad, como es la criminal aniquilación de estos seres infelices, cuya desgracia estriba precisamente en haber nacido y crecido dentro de las selvas; sino, al contrario, hacer que vaya desapareciendo el salvajismo por medios que aconsejan de consuno la religión cristiana y los más sagrados sentimientos de caridad. Es cuestión de honra y causa de legítimo orgullo, repetimos, para un Estado digno y progresista, poder mostrar ante la sociedad cómo las barreras, detrás de las cuales vivían estos seres primitivos, están cayendo destrozadas merced, no a una lluvia de metralla u otros procedimientos bárbaros, sino al rasgo más noble y digno que puede ejecutar en estos casos una nación: levantar y dignificar al salvaje, perfeccionándolo y haciéndolo participante de las ventajas que reporta la vida civilizada.

Si esto es noble y digno, como en realidad lo es, síguese que la obra de los misioneros ha reportado y está facilitando un positivo servicio a Colombia. En efecto, esta República ha procurado con esmerado interés y un empeño muy digno de su hidalguía, levantar de la nada a los millares de salvajes nacidos dentro del sagrado de sus límites, transformándolos en miembros útiles a la sociedad, lo que será una de sus glorias más preciadas. Este servicio le está prestando la Misión; ésta le está reduciendo las tribus de indígenas de estos lugares, las que viviendo en su estado primitivo eran, cuando menos, inútiles para todo lo que significara ventaja o utilidad para su patria, y los está reuniendo en pueblos, formando de sus habitantes, miembros dignos de la misma.

Positivo servicio a Colombia es, además, el que se haya principiado a explotar estas regiones inmensas, cuyas riquezas naturales van a la par con la extensión territorial. Mediante la labor indicada antes y realizada por la Iglesia, han entrado a centenares los habitantes de los vecinos Departamentos a establecerse en estos lugares. Esta afluencia colonizadora se ha condensado primero y cristalizado después formando pueblos que con su laboriosidad y el fecundo trabajo de sus manos están arrancando de la tierra frutos y bienes en abundancia que les permiten vivir con holgura.

Que esto es un positivo servicio a Colombia, no cabe duda, pues este Territorio que hasta hace poco había permanecido relegado a un, se puede decir, completo olvido, que ha pasado siglos en estado completamente salvaje sin rendir utilidad alguna, ahora comienza ya a ser entregado al tráfico, produce algo, y es evidente que esta producción se intensificará cada día más, ya por el aumento que diariamente se nota en los trabajos agrícolas y pecuarios, debido a la afluencia de inmigrantes, ya porque los que están establecidos ensanchan más y más el campo de sus labores.

Todo lo dicho, por fin, ofrece el óptimo resultado en favor de esta República de posesionarla del Territorio. Este acto efectivo de dominio, y precisamente en la forma que se ha realizado, al que parece que algunos colombianos no quieren conceder importancia alguna, tal vez por haberse llevado a efecto bajo el impulso director de la Iglesia, esta posesión, decimos, ha abierto los ojos a las vecinas Repúblicas, según se podrá ver más adelante en donde se trata de la labor colonizadora.

Que esto es un bien muy apreciable para Colombia, es obvio. Esta República tiene ya, como consecuencia de los trabajos indicados, una considerable representación en el Territorio; efecto de esto son los grandes trabajos e intereses creados en él por súbditos que con eso dan a la vez testimonio de la presencia de su patria, y estos *hechos* generalmente merecen el respecto aun en casos de derecho controvertible. Asegura pues la obra de la Misión la soberanía nacional en el Territorio del Putumayo y Caquetá, por lo menos hasta donde actualmente se posee.

Ahora, en efecto, este núcleo de súbditos colombianos existentes en estas regiones, estando reunidos en pueblos con sus respectivas autoridades al frente, son una garantía para defender la integridad territorial. Es cierto que antes de entrar los misioneros existía buen número de individuos colombianos dedicados unos al comercio del caucho y otros al de las quinas, los que tenían establecidos sus trabajos en varios puntos de la región, pero se vio que éstos ni siquiera sus intereses personales pudieron defender, cuanto menos los de su patria, cuando el conflicto con el Perú tomó las proporciones conocidas, debido precisamente a que eran sujetos aislados y sin cohesión alguna.

Tiene además Colombia camino expedito para llegar con facilidad al Putumayo y trasladar a él las fuerzas militares y material que sea necesario siempre que convenga, cosa que antes era casi imposible. ¿Quién dudará de que si estas facilidades hubiesen existido tiempos atrás cuando el Gobierno de Reyes mandó al General Monroy con unos pocos hombres armados al Putumayo para defender los derechos nacionales, no hubieran tenido que retirarse de un modo tan lamentable? Considérese la forma en que se sostuvo la mencionada empresa; cómo se trasladaron las fuerzas, dificultad o imposibilidad del aprovisionamiento, etc., y se podrá apreciar la justicia y exactitud de nuestra afirmación. Si además de esto tenemos en cuenta que esta ventaja es exclusiva de Colombia, puesto que las naciones vecinas no pueden comunicarse con el Putumayo sino por medio de senderos o trochas de difícil tránsito, o bien por vías fluviales navegables solamente en balsa o canoa, se podrá apreciar mejor el servicio que la Misión ha prestado a la República con la apertura del referido camino, que facilitando el acceso al Territorio, pone a ésta en condiciones de hacer respetar sus derechos sobre el mismo.

CAPITULO II

EFICACIA DE LA LABOR EMPRENDIDA

§ 1.° Lo que eran los indios de este Territorio—§ 2.° Lo que son los indios para con la Iglesia—§ 3.° Lo que son respecto a su patria.

§ 1.°

Lo que eran los indios de este Territorio.

Cómo se trataba a los indios—Las cuentas del Gran Capitán —Sujeción de los indios a los comerciantes—Protección que les han dado los Misioneros. Un testimonio autorizado—Cómo se expropiaba a los indios del valle de Sibundoy.

Interminables nos haríamos si nos propusiéramos describir minuciosamente el estado en que vivían los indios del Territorio, antes de que los misioneros entráramos a evangelizarlos de un modo permanente ; con la sola enumeración de los crímenes cometidos en el Bajo Putumayo por compañías y sujetos sin conciencia, crímenes que motivaron la memorable Encíclica *Lacrimabili statu* del Papa Pío x, de santa memoria, y con esa Encíclica el anatema universal, podríamos llenar volúmenes enteros. No es pues nuestro intento describir aquellos abominables hechos presentados al público en revistas y folletos propagados con profusión ; nos proponemos esbozar la relación de una clase de esclavitud en que se tenía a los indígenas de estas regiones del Caquetá y Putumayo.

Véase al efecto lo que en 1893 escribía un misionero capuchino, mandado a recorrer estas regiones a petición del Ilustrísimo señor Cayzedo, entonces Obispo de Pasto. Copiamos :

"Pocos conocen la triste condición de los indios coreguajes y tamas. Verdaderos esclavos de los comerciantes, no tienen libertad ni para trabajar sus chagras (sementeras); continuamente andan bogando por sus amos ; y si

quieren descansar, los obligan a sacar caucho para pagar alguna ropa o friolera que recibieron del comerciante. El indio no sabe lo que gana, ni lo que tiene ni lo que debe. En confirmación de esto voy a referir el siguiente caso: un comerciante había entregado a un indio varios objetos que los tasó como valor de 14 arrobas de caucho. Al cabo de algún tiempo se presentó el indio con cierta cantidad de caucho que, pesada por el comerciante, *con su propia romana*, dio 16 arrobas; entonces el comerciante dijo al indio:

"—Me debías 14 arrobas; me entregas 16, quedas debiéndome 18.

"El pobre indio, sin replicar, se separó para volver al monte a sacar las 18 arrobas que le *faltaban*. Este caso nos lo refirieron en dos lugares distintos personas que merecen crédito y habían conocido al comerciante.

"Por los mismos indios supimos el precio de algunos objetos que reciben. Un sombrero que llevaba nuestro boga le importaba 3 arrobas de caucho, que a 15 fuertes, suman 45 ($ 22–50 oro). Una escopeta costó 10 arrobas, o sean 150 fuertes ($ 75 oro). Un machete, una arroba, y a este tenor van los demás objetos.

"Es pues cierto que los indios coreguajes y tamas en el Caquetá son verdaderos esclavos de los comerciantes, quienes para no reñir entre sí se los han repartido. Como los indios no entienden de números, se atienen a todo lo que el comerciante les dice, y resulta que el indio nunca acaba de pagar lo que debe, quedando siempre obligado a sacar caucho para su acreedor.

. . . .

"Esta esclavitud de los indios fue el obstáculo principal que nos impidió administrar los sacramentos a los coreguajes y tamas.

"No podemos conformarnos en manera alguna con la conducta que los comerciantes observan con los pobres indios. Si alguno de éstos muere sin pagar lo que *debía* al comerciante, éste lo exige a otros indios, cobrándoles precio excesivo...."

Esto que acabamos de transcribir era la cosa más común y corriente en estas selvas, de modo que ya nadie se tomaba la molestia de fijarse en semejantes *menudencias*, ni había autoridades que hicieran respetar el derecho del más débil, amparándolo. Habían llegado a tal extremo los abusos de la naturaleza de los descritos, que existieron

familias enteras que vivían como esclavos, descontando con trabajo lo poco que habían recibido del comerciante; ni fueron pocos los casos en que la obligación de seguir trabajando pasase de padres a hijos y hasta a los nietos, sin que llegase el día de verse libres.

Como es natural, al llegar a establecernos los misioneros al Territorio, nos vimos en la necesidad de amparar a aquellos infelices contra las arbitrariedades de los comerciantes sin conciencia que de tal modo los explotaban, pues a ello estábamos obligados en virtud de nuestro oficio, si no queríamos que resultara estéril toda nuestra labor apostólica y, con ella, la que de nuestros esfuerzos esperaba Colombia en favor de estas regiones, puesto que una y otra estaban íntimamente unidas. Merced pues a la continua protección que se ha dispensado a aquéllos se han cortado dentro de nuestro radio de acción tamaños abusos.

Creemos oportuno aducir el testimonio de un testigo ocular, el doctor Garzón Nieto, quien con la nobleza que le caracteriza, se expresa del modo siguiente:

"Muchos blancos (cometen abusos contra los indios del Putumayo) y desgraciadamente muchos colombianos. Quieren reinar en medio de ellos por medio del terror, y así sólo logran que los teman: colombianos hubo que con su propia mano cortaron la cabeza de los indios que no les seguían. Hoy ellos se quejan a los misioneros, de los blancos que quieren usufructuarlos, y ellos ponen pronto y eficaz remedio."

Los indios del valle de Sibundoy.

Si ahora nos detenemos a considerar lo que pasaba con estos indios, veremos que en realidad muy poco se diferenciaba su estado del que hemos descrito referente a los demás del Territorio.

"En efecto —se dijo en uno de los informes anteriores,— era un verdadero horror el modo como se trataban blancos e indios en el valle de Sibundoy: eran como dos razas antagónicas que se perseguían con un odio de muerte. Los blancos trataban a los indios como esclavos: se servían de ellos para todo y del modo mejor que les parecía; les robaban lo poco que estos infelices poseían; les obligaban al trabajo de sus tierras sin recompensa de ninguna clase, y por lo tanto, a la fuerza; si a alguno se le antojaba despojar a un indio del poco o mucho terreno que había des-



SANTIAGO (PUTUMAYO)

Niñas de primera comunión.



IMAGEN DE LA DIVINA PASTORA

Padres Misioneros de Santiago y niños indígenas de primera comunión (Putumayo).

montado para establecer en él sus sementeras, ningún reparo tenían en ponerlo a la práctica...."

Esto que sucedió antes de la apertura del camino nacional que comunica el Territorio con el Departamento de Nariño, o sea en aquellos tiempos en que pocos, poquísimos, eran los que entraban a la región, debido a las grandes dificultades que había que vencer para llegar al valle, aumentó de un modo extraordinario desde el momento en que se allanaron aquellos peligros, merced a la nueva vía. Entonces fue cuando muchos llegaron al referido valle poseídos de una ambición inmensa que los indujo a cometer los más detestables atropellos contra los indígenas; tanto es así que hubo sujeto que en su afán de poseer tierras comenzó a despojar a los indios que tenían sus sementeras lindantes con lo poco que él había trabajado: a unos les rompió las cercas que resguardaban su propiedad, y soltando el ganado en los sembrados, se los dejaba arrasados, condenando así al indio a la más espantosa miseria, puesto que, como es sabido, éste no posee otros bienes ni vive casi de otra cosa que de lo poco que cosecha en sus sementeras. A otros se les presentaba a la choza, y con amenazas, y en último término apelando a la violencia, les obligaba a vender su terreno por precios irrisorios; si alguna vez el indio se resistía negándose a abandonarle su propiedad, le arrojaba tres o cuatro pesos al suelo, con lo que le forzaba a abandonarla.

'Otro blanco hubo que para evitar posibles complicaciones, compró unas 20 hectáreas de terreno a un indio, por $ 150 oro Se hizo la escritura delante de notario y con todas las formalidades legales, y en el acto recibió el indio el valor convenido; pero hé aquí que al regresar éste y y cuando más descuidado iba, se le presenta el sujeto comprador y a viva fuerza le quita el precio de la venta, le deja solamente dos pesos, y... se queda tan tranquilo con terreno y dinero

Esto que acabamos de manifestar, y otros abusos por el estilo que podríamos seguir enumerando hasta la sociedad, demuestran palpablemente que de no haber sido la Misión la que se impuso como un deber la defensa de los indios, hoy serían unos esclavos, o por lo menos simples peones de unos cuantos entes sin conciencia que se habrían posesionado de todo el valle, dejándolos a ellos sin un palmo de terreno, a no ser que hubiesen optado por huír, lo que es más probable.

Sobre las gestiones que se hicieron para evitar semejantes abusos, se informó ya larga y detenidamente en el año de 1917, así que a dicho informe nos remitimos. Como se ve, no han sido los misioneros los que han tratado de esclavizar a los indios, mientras que podemos denunciar ante la Nación a quienes instigaron y promovieron con falsas informaciones el poco edificante debate que se sostuvo contra la Misión el año pasado. Uno de éstos fue precisamente el sujeto que más se distinguió por sus atropellos contra los indios, arrasándoles las cercas, soltando el ganado en las sementeras y obligándolos a vender el terreno por precios irrisorios. En pocas palabras: es el mismo sujeto de que se habla en el informe del año de 1917, páginas 15 y siguientes.

Para que se vea si los misioneros esclavizan a los indios, les roban terrenos, etc., es conveniente hacer notar que para asegurárselos, poniéndoselos bajo la protección de las leyes de la República, la Misión se ha desvelado sin perdonar diligencias para que se les señalasen resguardos. Actualmente los tres pueblos de indios del valle de Sibundoy tienen sus tierras defendidas en esta forma indicada.

Respecto al estado moral de los indios, nos referimos a los informes anteriores, para no repetir conceptos.

§ 2º

Lo que son los indios con relación a la Iglesia.

Comprenden y practican—Rasgo elocuente.

Naturalmente que, al tratar de desarrollar el enunciado que precede, hay que distinguir de un modo muy marcado entre los indios jóvenes que desde su más tierna edad han recibido la influencia del misionero, y los que ya por una causa o por otra la acción de éste ha sido más limitada, y a la vez que más limitada sumamente difícil, debido a las preocupaciones y desvaríos con que desfiguraban lo poco que sabían del cristianismo. Como se comprenderá, los primeros, por lo mismo que la semilla evangélica ha encontrado en ellos una tierra virgen y bien dispuesta a favorecer su germinación y desarrollo, se han penetrado muchísimo mejor que los demás de las verdades y deberes que impone y enseña la Iglesia.



Plaza de Santiago del Putumayo, después de la misa del día de fiesta.

Con todo, mucho es lo que se ha logrado en el sentido de cristianizarlos—a los ancianos,—en la acepción de que no sean miembros de la Iglesia por el solo hecho de haber recibido el bautismo, y sin que en su vida práctica se distingan de los que no han sido regenerados por las aguas salvadoras; se ha procurado para ello, y con diligente esmero, cultivar esas rudas inteligencias para que vayan entrando en la región de la luz que irradian las verdades de nuestra Religión sacrosanta, a fin de que iluminados por ella y convencidos de su celestial origen no titubeen en seguirlas, aun que sea sacrificándose. Que entre ellos no ha resultado estéril la constante labor del misionero, díganlo las obras que, como frutos primerizos, comienzan ya a recogerse, procedentes del desarrollo que han alcanzado las semillas sembradas y cultivadas por el ministro de Jesucristo.

Como prueba de lo que antecede podemos aducir el hecho, muy significativo por cierto, y que, tratándose de indios semisalvajes como son los de Sibundoy, reviste excepcional importancia. Presentóse a principios de este año la epidemia que tántos estragos ha causado en el mundo, la gripe. Debido a ella, pues, enfermó la casi totalidad de blancos e indígenas, pero estos últimos recibieron con mayor violencia los terribles latigazos de aquel azote; cuando hé aquí que al cabo de unos días el misionero encargado del pueblo se ve sorprendido por el Cabildo de indígenas que, acompañados de un buen número de individuos de la población, fueron a suplirle que se hiciesen tres días de solemnes rogativas, para que el Señor se apiadase de ellos e hiciese que desapareciera la epidemia.

Esto que a primera vista nada de particular ofrece, tiene un gran significado para quien conozca a fondo el modo de ser de estos indios; tiene un valor más que de regular importancia para quien va siguiendo con escrutadora mirada la evolución lenta pero segura que se está operando en estos seres primitivos. Sin temor de extralimitarnos podemos decir que comienzan a posesionarse de las verdades del catolicismo; que comienza a evolucionar de un modo muy pronunciado su mentalidad, en lo que se refiere a lo sobrenatural, puesto que si de la percepción clara y distinta de unos efectos constantemente repetidos se deduce racionalmente la causa o principio, podemos nosotros afirmar con pleno fundamento lo que acabamos de exponer. Así pues, teniendo en cuenta la asiduidad

de éstos en lo tocante a la asistencia a la misa los días festivos; su voluntario cumplimiento del precepto pascual; el número de comuniones que se les distribuyen en las principales festividades del año; la reforma que se nota en sus costumbres, de las que van eliminando mucho de lo que desdice o va contra la moral evangélica; el gran cuidado que ponen en llamar al sacerdote así que alguno enferma, a fin de que no muera sin los sacramentos y auxilios espirituales, todo eso, decimos, nos da la certeza moral de que ya no todo son tinieblas y confusiones en lo que se refiere a religión: ya comienzan a percibir y practicar.

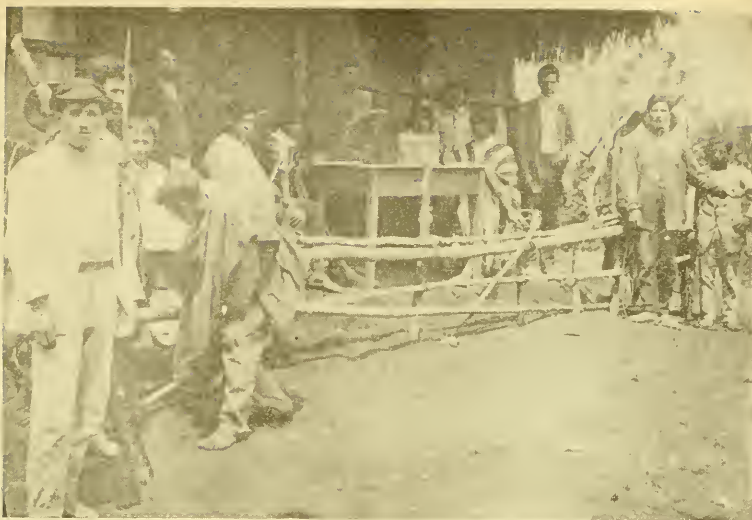
§ 3º

Lo que son los indios para con su patria.

Estado de su civilización—Los jóvenes desean vestir como los blancos—Indios en el jurado de la mesa electoral—Un indio secretario—Los indios aptos para el servicio militar—Se les hace amar a su patria—Conceptos de dos testigos.

"La obra de reducción de los indios a la vida civilizada—dice el doctor Rodríguez Piñeres en su obra *Por Tierras Hermanas*—es verdaderamente sorprendente, de manera que puede considerarse ya la fruta madura. Conserva todavía el indio, es verdad, ciertas costumbres que no se le han podido quitar, como la celebración de licenciosos carnavales; el uso de vestidos indecentes y antihigiénicos, y la mala construcción de sus habitaciones...."

Cierto es que podemos creer muy fundadamente que los indios del valle de Sibundoy están del todo asegurados a la vida civilizada. No es que pretendamos dar a entender que todo esté hecho ya en ese sentido, nó; pues indios que todavía está tan aferrados a las ridículas tradiciones prescritas por la veneranda *costombre*, recibida de sus mayores y conservada, particularmente por los ancianos, como un depósito sagrado, y de un modo especial en todo aquello que tiende a perpetuar externamente el sello especial de la raza: a indios como éstos, decimos, no puede dárseles la patente de civilizados, sino solamente de iniciados en la civilización. Desde luégo, empero, que los gérmenes que han recibido y que comienzan a fructificar, serán ya un obstáculo que impedirá que vuelvan a la vida selvática, puesto que la tendencia general es de irse des-



SANTIAGO (PUTUMAYO)

Mesa electoral formada por un blanco y dos indios.



SAN ANDRES (PUTUMAYO)

El Gobernador rodeado de los mayorales del pueblo.

prendiendo de las asperezas inherentes a ella, a la vez que van adoptando las costumbres de los civilizados, y en esta acepción es en la que decíamos que están del todo asegurados.

Es conveniente añadir aquí que el gran obstáculo que impide una pronta evolución entre estos indios es el de los ancianos de los pueblos. Hay que ver la tremenda resistencia que oponen a cualquier novedad que intente introducirse en el pueblo, y de un modo particular contra todo lo que de un modo o de otro tienda a semejarlos a los blancos, como es el de vestido, construcción de casas, etc. A quien esto escribe le decía un indio joven: "Nosotros—los jóvenes—todos estamos deseando vestirnos como los blancos, pero por ahora no podemos porque los viejos se oponen a ello." Y así es, todos los que han recibido educación en las escuelas abominan de este modo de vestir tan indecente como antihigiénico, y sobre todo por la razón poderosa de que muchos de ellos ya se avergüenzan de que se les tenga y trate como a semisalvajes, cosa que comprenden ser imposible evitar mientras no se quiten esos vestidos, que son como la marca de su inferioridad.

Poco antes de salir del Territorio el Reverendísimo Padre Prefecto Apostólico, se le presentó un indio vestido de blanco que acababa de llegar del cuartel de Pasto, en donde cumplió el servicio militar, suplicándole que intercediera con los padres de su esposa para que la dejasen vivir con él. Al serle preguntado el porqué se negaban a que su esposa viviera con él, respondió que *no querían hasta que se quitase el vestido de blanco*, y..... no tuvo más remedio que ponerse de nuevo *cusma* y *capisayo* si quiso vivir con su mujer.

Hemos dicho que el elemento joven, por lo mismo que se ha educado en las escuelas y ha convivido con los blancos, desea salir, mejor aún, romper esos moldes en que lo tienen sujeto; y ahora podemos añadir que algunos indios, si bien es cierto que no más que algunos, pueden alternar con lucimiento entre los blancos del Territorio y fuéra de él, y aun superar a muchos que pretenden pasar por instruídos, y como prueba vaya la siguiente muestra:

Con ocasión de las elecciones para Diputados Departamentales y Representantes al Congreso Nacional verificadas este año, el Juzgado Electoral del Distrito respectivo no tuvo reparo alguno en poner de Jurado en la mesa de San-

tiago a dos indios presididos por un blanco. En esa mesa votaron los blancos del pueblo de Sucre y aun el mismo Comisario Especial.

Si a esto se agrega ahora que el Corregidor de Santiago, después de haber tenido como Secretarios del Corregimiento a varios blancos, últimamente prefirió quedarse con un indio, por ser mucho más apto para el desempeño de ese cargo que cualquiera de los otros, se comprenderá que esos jóvenes indios distan mucho de parecerse a lo que fueron y son los ancianos.

Dejamos indicado antes que el año pasado cumplieron el servicio militar en Pasto varios indígenas, y así es. Para comenzar y probar si sería ocasión ya de servirse de ellos para prestar este importante concurso a la patria, se sortearon solamente doce; y han dado tan buena cuenta de sí, que, según noticias que tenemos, se ha determinado aumentar el número para el sorteo de este año.

Comienza pues Colombia a reportar los frutos de los sacrificios que se ha impuesto auxiliando con tánto cariño como constancia la labor de los misioneros entre estos indígenas. Doce años atrás tenía la República una porción de hijos en este Territorio con los que para nada podía contar: eran seres totalmente inútiles a su patria; pero ahora, merced a los esfuerzos que se han hecho para levantarlos de su mísero estado, empiezan a ser miembros utilizables y súbditos que conocen y aman la bandera que los cobija bajo sus amplios pliegues.

Una de las tareas a que se dedica atención preferente es enseñarles, junto con el conocimiento y amor a Dios, amar a su patria, puesto que este amor es uno de los sentimientos que más ennoblecen y dignifican al hombre. Debido a este solícito cuidado es como el doctor Garzón Nieto pudo decir:

"En todas mis excursiones, desde la primera, he tenido una viva satisfacción después de días enteros soportando todas las fatigas del viaje: al llegar a ellas (poblaciones o caseríos de indios cercanos a Puerto Asís), grupos numerosísimos de niños han salido a recibir a los que llegan, entonando con toda claridad el himno nacional."

Y el doctor Rodríguez Piñeres:

" En aquélla (en la escuela) se les da una instrucción primaria suficiente para ellos y se les hace amar a la patria. Muy grato me fue oír cantar el himno nacional por los niños de las escuelas .. ..."

¿A qué obedece sino es a lo que venimos diciendo, el empeño de todos los indios que viven en la frontera de esta República con el Ecuador, que van pasando todos a este lado y aquí se establecen? A que el misionero, junto con el catecismo, les enseña, infiltra en sus almas los deberes que tienen para con su segunda madre, la patria; y es evidente que recibiendo y aceptando la doctrina religiosa, y a la par que ésta la patriótica, se acostumbran a llevarlas ambas en su corazón, y no pueden desprenderse de una sin abandonar la otra, con lo que se les asegura para Colombia.

Es pues muy cierto lo que dijo el tántas veces citado doctor Garzón Nieto:

"Los misioneros son guardianes celosos del Territorio, y siempre se han preocupado principalmente de inculcar en los habitantes (del Caquetá y Putumayo) el amor a la patria, pues todos los misioneros son colombianos de corazón y algunos colombianos de nacionalidad."

Vamos a poner fin a este capítulo transcribiendo algunos párrafos del discurso con que el doctor Darío Rozo, miembro de la Comisión de Límites con el Ecuador, contestó a la fiesta que, en obsequio a la referida Comisión, dio la colonia de Puerto Asís. Dice:

"Queréis honrarnos al doctor Pérez y a mí, como a los terminadores de la demarcación de la frontera, y con ello festejáis muy acertadamente el abrazo fraternal de nuestras patrias. Hemos puesto, en efecto, el último mojón de la línea que no separa sino que une al Ecuador y a Colombia, para que vayan juntos al egregio porvenir que les espera. Pero si nosotros hemos puesto el último mojón de esta línea, vosotros, religiosos y religiosas esmerados, que repartís los dos panes prodigiosos y divinos de la fe y de la ciencia; vosotros, bravos colonos que abatís la selva, vosotras, abnegadas mujeres; vosotros, niños y niñas, que sois simiente de progreso, vosotros—repito—habéis puesto el primer mojón de esta otra línea que tampoco separa sino que une esta olvidada comarca con la bendecida civilización. ¡Y qué obra tan espléndida hacéis, religiosos y religiosas, al educar estos corazones inocentes de los niños de la selva!; vais infiltrando en sus almas un hilo sutil de fraternidad y de confianza que los enhebrará a los pueblos de la unidad colombiana, a la manera del hilo que une las perlas de un collar; y esos pueblos unidos y valien-

tes serán el collar que tarde o temprano adornará la garganta de la América del Sur.

....

"De hoy en adelante mi voz agradecida publicará la excelencia de vuestra obra, la necesidad de ella para la prosperidad nacional. En nombre de mi abnegado compañero de labores y en el mío propio, manifiesto efusivos agradecimientos, elogio la civilizadora labor que lleváis a cabo en estas apartadas comarcas, y plena el alma de patriótico y justísimo orgullo, clamaré con alegría: ¡Viva la civilizadora colonia de Puerto Asís y sus dignísimos conductores!"



Misioneros y colonos en Puerto Asís.

CAPITULO III

EFICACIA DE LA LABOR EMPRENDIDA

(Continuación).

§ 1º Nuestra labor colonizadora—§ 2º Colonias de Alvernia y Sucre.

§ 1º

Nuestra labor colonizadora.

Territorio casi deshabitado—El Perú trata de colonizar el Bajo Putumayo. Conveniencia de impulsar colonización colombiana—Puerto Asís perecerá si no se le atiende—Reducción de gastos y salida de algunas familias.

Una de las empresas que más nos ha preocupado y en la que más energías y recursos hemos debido invertir, es la colonización del Territorio. Es éste indudablemente uno de los problemas de capital importancia para estas regiones, de cuya favorable solución pende el adelanto del Caquetá y Putumayo, así en lo que se refiere al bien de los indígenas como a la vida y seguridad de estos lugares.

La región que tiene aquí Colombia, confiada a nuestro cuidado, es realmente inmensa—casi la cuarta parte de la República,— pero la encontramos con tan pocos moradores que puede decirse deshabitada. Pues aunque en ella se cuenten existentes unos 30,000 indios, son como una gota de agua perdida en el Océano. Para que Colombia percibiera alguna utilidad efectiva de este Territorio precisaba impulsar una corriente de inmigración intensa que llevando la vida y movimiento a él, explotándolo, diera al mismo tiempo el tan deseable resultado de aumentar el número de sus habitantes, y despertar a los indios de su letargo, infundiéndoles aspiraciones nuevas que, desarrolladas, fueran causa de que prestasen su concurso a este fin.

Algo se ha conseguido al respecto desde que se fundaron las tres colonias de blancos: Puerto Asís, Alvernia y

Sucre, creadas por iniciativa y bajo la dirección de esta Prefectura Apostólica. Pero si bien es algo lo que se ha conseguido, no hay que perder de vista que para lograr todo lo que Colombia espera del Territorio precisa hacer mucho más; conviene seguir adelante en el empeño de propulsar el movimiento colonizador, pues hay que tener muy presente que a él va vinculado el dominio *de hecho* sobre el Territorio en favor de esta República, y esta posesión es la que conviene intensificar, por lo menos hasta que se le reconozca la de derecho.

Toda vez que se trata este asunto es conveniente que se tenga en cuenta un peligro que se comienza a divisar.

Es sabido que el movimento colonizador del Territorio infundió respeto a las vecinas Repúblicas. Colombia desde entonces quiso conceder decidida atención a la empresa comenzada de poblar estos lugares, puesto que vio, mejor aún, palpó, los resultados de esta salvadora medida; pudo comprender, aleccionada por la experiencia, que este era el medio más eficaz para hacer respetar sus derechos sobre estas regiones. De modo pues que en virtud de sus desvelos en favor de esta parte de su suelo obtuvo muchas y muy apreciables ventajas sobre sus contendientes: mientras que ésos no tenían ni siquiera un caserío de importancia en toda la zona del río—ni lo tienen al presente,—en la que sólo contaban y cuentan con las casas para alojar al elemento militar que sus Gobiernos proveen a fuerza de oro, Colombia tenía ya formados varios núcleos de población. Si bien es cierto que el sostenerlos ha exigido al Estado algunos sacrificios pecuniarios, mucho menores son éstos de lo que hubiera importado el permanecer en donde actualmente está por la fuerza de las armas; y sube de punto la importancia de lo que venimos diciendo si se considera el valor de las vidas humanas que en acciones sostenidas por la fuerza armada necesariamente han de exponerse.

Esta superioridad de Colombia en el Territorio ha sido considerada y estudiada por las vecinas Repúblicas, y el resultado de ello se manifiesta ya; pues vemos que comienzan a tomar con empeño la obra de colonizar los respectivos territorios. Citaremos, por ejemplo, el Perú. Esa nación posee el llamado Departamento de Loreto, que queda integrado por toda la zona del Bajo Putumayo que actualmente está en su poder y que años atrás estaba en el de Colombia. Deseando conseguir colonos para aquellos luga-

res—y hemos tenido oportunidad de leerlo en periódicos de aquella nacionalidad,—se está iniciando una fogosa campaña, ofreciéndose buenas garantías a las familias que vayan a establecerse allá.

Comienza pues entre ambas naciones una especie de rivalidad, que podría ser desventajosa para Colombia; mientras que aquélla copia el procedimiento de posesión pacífica que se le ha enseñado, procedimiento que es muy peligroso que se proponga explotar intensamente, esta República se ha visto precisada, por la fuerza de las circunstancias, a dejar de lado y a su propia suerte las colonias establecidas, que todavía necesitan las atenciones constantes con que se las auxilió, si se quiere que queden definitivamente radicadas. Creemos pues, y así lo exponemos con todo respeto a quien corresponda, que es necesario que Colombia dedique atención preferente a la colonización del Putumayo, ya sea sosteniendo y asegurando la existente, ya fomentando la entrada de nuevas familias. Bien comprendemos que eso ha de importar un sacrificio en ningún caso despreciable; pero si se considera que se trata precisamente de asegurar la soberanía nacional en estas regiones, estamos convencidos que no se vacilará un momento en aceptarlo.

Especificando, o particularizando más nuestro razonamiento, y concretándolo a Puerto Asís, que bien puede llamársele dique de contención y muro protector, diremos que si no se presta pronto y eficaz auxilio a aquella colonia, irremisiblemente caerá por inanición. Antes tenía allá el Gobierno un número regular de soldados, quienes, además de prestar el importante servicio de guardar las fronteras, daban vida y movimiento a la colonia: nos ayudaban a soportar algo de la carga que sobre nosotros pesaba; pero debido a las difíciles circunstancias en que se hallaba el Erario Público, fue suprimida la fuerza armada del Territorio, y entonces proseguímos solos soportando con trabajos y esfuerzos inauditos el sostenimiento de aquella población, si bien con vida migrada y pobre; mas ahora los auxilios que recibíamos han sido reducidos en un cincuenta por ciento, de lo que resulta que nos es imposible atenderla tal como se necesita, siquiera para seguir subsistiendo: hemos debido reducir a la mitad el auxilio con que se la sostenía, y si éste era ya insuficiente, puede comprenderse cómo estará ahora.

Consecuencia de todo eso es que dicha colonia, cuya vida tánto importa fomentar, ha disminuído mucho. Desde el momento en que la Misión se ha visto obligada a reducir los gastos y auxilios que en ella invertía, ha cesado la posibilidad de que algunas familias permanecieran viviendo allá. Siendo imposible a ésas sacar a ningún mercado el fruto de sus trabajos, toda vez que quedan muy lejos los centros civilizados, y por no estar todavía terminado el camino nacional que los ha de comunicar con ellos, en faltándoles el apoyo pecuniario de la Misión no pueden continuar viviendo en aquel centro. Ojalá que se atienda de un modo o de otro a estas necesidades, para que no nos veamos en la triste necesidad de estar contemplando, atados de pies y manos, cómo va desmoronándose con peligro de perderse del todo una obra que tánto nos ha costado, y en la que Colombia tántas esperanzas puede fundar.

§ 2.°

Colonias de Alvernia y Sucre.

Inquietud en la colonia de Alvernia—¿Quien subleva a los colonos?—Campaña contra la Misión—Garantías que se dieron a los colonos y su cumplimiento—Arma de combate—Sucre—Gran incremento de esa colonia—Hablan dos testigos oculares—Adjudicación de 120 lotes.

Alvernia—Año de tremenda crisis ha sido para esa colonia el que estamos pasando. Muchos contratiempos había soportado hasta ahora, pero nunca sufrió una borrasca como la a que nos referimos: casi la ha hecho zozobrar. No sabemos el porqué algunos sujetos de fuéra del Territorio han tomado como asunto de honra, y con un empeño digno de mejor causa, hacerla fracasar. Han estado inquietando constantemente a esos pobres infelices soliviantándolos contra la Misión; consiguieron que muchos abandonaran la colonia en donde tenían sus sementeras, y con ellas un modesto porvenir, y que se trasladasen a Pasto, de donde varios han debido regresar medio consumidos por el hambre: se vieron engañados por los mismos que los azuzaron contra quienes los han estado protegiendo.

Llegaron momentos en que estuvo tan desorganizada esa colonia, que creímos había llegado el momento en que desaparecerían casi todos los habitantes traídos a costa de tántos esfuerzos.

Por ese mismo tiempo se emprendió contra la Misión una campaña difamatoria espantosa, sostenida en Nariño por el único periódico liberal que allá se publica. Ese periódico, haciéndose eco de las diatribas lanzadas en plena Cámara de Representantes, o mejor aún, obedeciendo a una misma consigna, nos atacó rudamente, presentándonos como esclavizadores de los antioqueños, asegurando que no habíamos cumplido lo que se les ofreció en el Prospecto de la Junta de Inmigración, y que mediante extorsiones, o cosa así, les habíamos obligado a salir del Territorio.

Para publicar estos artículos y darles alguna sombra de *autoridad* (?), llamaron a varios antioqueños en los momentos en que más exaltados los tenían con sus continuas instigaciones y les propusieron firmar el escrito. De entre los muchos a que acudieron sólo encontraron tres que se prestasen a s mejante maniobra, y los tres son precisamente de los que asaltaron hace algún tiempo la casa-misión de Alvernia, robando lo que en ella había, que profanaron la iglesia, ornamentos y vasos sagrados, que firmaron el famoso telegrama que fue dirigido al Congreso hace dos años, y que fueron declarados calumniadores por la autoridad competente, que entendió en el asunto por orden del Senado.

Veamos el ningún fundamento que tienen las aseveraciones lanzadas contra nosotros.

Se dijo que no se cumplieron los compromisos y promesas que se les hicieron antes de salir para el Putumayo. Estos compromisos y promesas las copiamos textualmente del Prospecto de colonización de la Junta respectiva, y son:

"1.° Se les dará la alimentación para ellos y para la familia que lleven, durante todo el viaje y hasta llegar al lugar de su destino.

"2.° Se les facilitarán mulas para el viaje, una para cada cuatro individuos.

"3.° Llegados al lugar en donde se establezca la colonia, se señalará a cada familia el terreno que pueda cultivar, según el número de sus individuos, y se les darán herramientas, semillas y víveres durants seis meses.

"4.° Deben permanecer dos años en la colonia para que adquieran derecho de propiedad a lo que han trabajado y otro tanto más.

"5.º Se dará a cada familia casa hecha, según lo permitan las circunstancias del lugar, o cincuenta pesos oro para que ella se la construya."

Respecto al primero y segundo puntos no sabemos que se hayan quejado. En cuanto al tercero, dicen que no se les dieron semillas y víveres durante seis meses, como estaba convenido. Para que se vea el ningún fundamento de tal especie lanzada con tan aparente serenidad, copiamos del informe que el señor Gobernador de Pasto, después de investigar los hechos, rindió al Senado de hace dos años:

" . . . Aplicando crítica imparcial a las declaraciones rendidas, se observa que ninguno de los exponentes ha podido justificar tales aseveraciones. Algunos aducen el motivo de no habérseles suministrado alimentación en los términos del Prospecto de colonización que está vigente, lo cual es inexacto, porque consta que a los primeros pobladores de Alvernia se les duplicó el plazo de alimentación gratuita (se les dio durante un año en vez de seis meses), y a los últimos (los de la segunda expedición) se les dieron alimentos hasta expirar el término primitivo (durante seis meses), que no pudo prorrogarse igualmente que a los otros por ser escasa la suma apropiada en el Presupuesto Nacional para auxiliar esta colonización.

"Dicen otros que no se les dieron semillas conforme al Prospecto; y esto también carece de fundamento, porque consta que aún se deben varias cuentas de los primeros colonos por valor de semillas suministradas para los últimos (colonos), cuentas que no han podido pagarse todavía por la razón anterior."

Aunque sea abundando en la materia, copiamos de un artículo publicado en el *Correo de Nariño* los siguientes datos referentes al asunto que tratamos:

"Respecto a lo segundo, o sea que no se pagaron las casas construídas y las semillas vendidas (por los colonos de la primera expedición a los de la segunda), puede asímismo ver *Orientación Liberal* en los muchos recibos firmados por varios antioqueños, y que reposan en la Tesorería de la Junta de Inmigración y en poder del Proveedor, las siguientes sumas: por construcción de casas, tres mil seis pesos con ochenta y ocho centavos ($ 3,006-88). Por semillas, tres mil doscientos treinta y dos pesos con cuarenta centavos ($ 3,232-40)."

Hé aquí pues la verdad, toda la verdad, que hay sobre los hechos de que se nos ha acusado tan acerbamente. Como se ha visto, no hemos querido tomar por nuestra cuenta el defendernos : hemos cedido el puesto a quien está autorizado para hablar con pleno conocimiento de causa, pues todo lo que se ha hecho y gastado en esa colonia ha sido bajo la vigilancia de la Junta de Inmigración, radicada en Pasto, y de la que es Presidente el Gobernador del Departamento.

Y ahora podríamos preguntar : ¿porqué es que con tánta ligereza se ha dado crédito a lo que algunos malcontentos y de peores antecedentes han querido propalar contra la Misión, sin tener en cuenta que con ello no sólo herían a los misioneros sino, y principalmente, a la Junta que entiende en esos asuntos? ¿Porqué en vez de inculparnos, ensartando tal número y cantidad de ofensas, no determinaron investigar imparcialmente los hechos recurriendo a la mencionada Junta? Podemos equivocarnos, pero tenemos derecho a creer que no se hizo porque se tenía noticia de que allá, en el archivo de esa Junta, reposan comprobantes y documentos autorizados en que consta que la Misión, en vez de defraudar a los colonos, ha desembolsado sumas respetables para que nada les faltase; porque tal vez se tenía conocimiento de que en poder del Proveedor hay comprobantes que acreditan que hemos gastado más de treinta mil pesos con el solo objeto de favorecer aquella colonia; y esto aparte de lo que se ha gastado para auxiliar a varios individuos de la misma, siempre que se ha presentado el caso, que si a contar eso fuéramos, entonces tendríamos que multiplicar la suma indicada. Tenemos derecho a creer que no se hizo la investigación, porque de seguir esa vía, en vez de esgrimir con ello un arma contra la Misión, se habrían visto precisados a elogiarla, y esto no era lo que convenía ; importaba, por el contrario, convertir eso en caballo de combate para desacreditar a los misioneros, haciéndoles pagar así el no haberse constituído en encubridores, el haber defendido al débil contra la rapacidad del más fuerte. De haber sido culpable de algo la Misión, si sus detractores hubiesen tenido la más mínima probabilidad de que eran fundadas sus acusaciones, no hubieran seguido esa táctica, sino otra más expedita ; pero como todo lo que por esta vía legal se hiciera debía resultar en su contra, de aquí que se abstuviesen.

Debido a ese malestar que reflejan las acusaciones a que hemos hecho referencia, y a las instigaciones de algunos sujetos de fuéra del Territorio, ese centro ha disminuído algo, pero no han logrado destruírlo, como han pretendido. Pero aunque consiguiesen hacer salir a todos los antioqueños, no por eso se perdería la colonia, puesto que hay muchos habitantes de los pueblos de La Cruz, La Mesa, etc., que están deseosos de entrar allá, y si no lo han hecho es por temores que, debido al carácter de aquellos antioqueños, han concebido.

Sucre—El estado floreciente de ese centro es causa de que al comenzar a escribir algo sobre él experimentemos una viva satisfacción; pues si lo que mucho cuesta bien se aprecia, calcúlese el cariño que nos merecerá ese pueblo que ha sido radicado a fuerza de sufrimientos morales, y después de sostener una guerra a muerte, sin tregua ni descanso hasta el presente, que la Misión ha debido soportar en todo su peso. Muchas veces, al recordar la lucha tremenda que se suscitó al ser creado, por parte de algunos sujetos de fuéra del Territorio, que intentaban apropiarse los terrenos que integran actualmente esa colonia, nos maravillamos nosotros mismos y no acabamos de darnos cuenta de cómo fue posible salir con el intento. Pero habiéndose expuesto algo de esas luchas y contrariedades en el de 1917, dejamos este asunto para informar sobre el estado actual de esta población.

Nos place ceder aquí el puesto a dos testigos oculares, y de cuya imparcialidad nadie dudará, quienes han podido apreciar detalladamente la magnitud de la obra realizada en el reducido espacio de dos años: nos referimos a los señores doctores Garzón Nieto y Rodríguez Piñeres. Dice el primero en su reportaje publicado en *El Nuevo Tiempo*:

".....Un detalle que le cuento le hará comprender la importancia de las Misiones (del Caquetá y Putumayo): hace dos años, en mi primer viaje, pasaba por algún lugar, cuando encontré un padre capuchino, en medio de la soledad de la montaña, con lodo hasta la rodilla, trazando una población. Nos prestó algunos instrumentos geográficos, y sólo había allí una casita de madera donde nos ofreció alguna bebida caliente. Pues hoy, al pasar por allí en mi último viaje, encontré una población llamada Sucre, que tiene doscientas y pico de casas y más de dos mil habitantes. Estas son las obras de los Padres."

Y el segundo, en su mencionado libro:

"....Queda Sucre a seis kilómetros de Santiago. Es una población de blancos procedentes del Departamento de Nariño, a cada uno de los cuales se le han adjudicado 33 metros cuadrados para su casa en el área de población y 10 hectáreas de terreno en los alrededores para su cultivo. Hace un año que no existía de Sucre sino el proyecto con un plano que tiene 52 manzanas, con 5 plazas, avenidas de 40 metros y calles de 20, en que todo se ha calculado: iglesia, casa de gobierno, plaza de mercado, etc. Hoy tiene Sucre 200 casas y 2,000 habitantes, y se palpa su creciente prosperidad. Será ella el centro principal del valle y allí se va a trasladar ahora la Comisaría del Putumayo. Como se ha formado recientemente, en el reducido lapso de un año, la población infantil es reducida, y no obstante esto, concurren a una escuela alternada 90 alumnos entre niños y niñas."

Para concluír añadamos que la Junta de Baldíos del valle de Sibundoy ha adjudicado 120 lotes con sus respectivos solares en favor de igual número de solicitantes, quienes están edificando sus casas, desmontando los lotes que les han tocado en suerte, y, en una palabra, disponiéndose a quedar radicados en aquella colonia. De continuar aumentando ese centro con la rapidez que lo ha venido haciendo hasta ahora, pronto tendrá allá Colombia una población importante, que impedirá el retroceso de los indios establecidos en el valle de Sibundoy, a la vez que ha de explotar aquellos terrenos que hasta ahora fueron selva virgen.

CAPITULO IV

LA NAVEGACIÓN A VAPOR POR EL RÍO PUTUMAYO

§ *1.° Antecedentes y trabajos preliminares—§ 2.° Viaje del Padre Gaspar y el doctor Tomás Márquez—§ 3.° Gran importancia de esta navegación para Nariño y Huila.* § 4.° *La navegación es el único medio de prosperidad para el Territorio.*

§ 1.°

Antecedentes y trabajos preliminares.

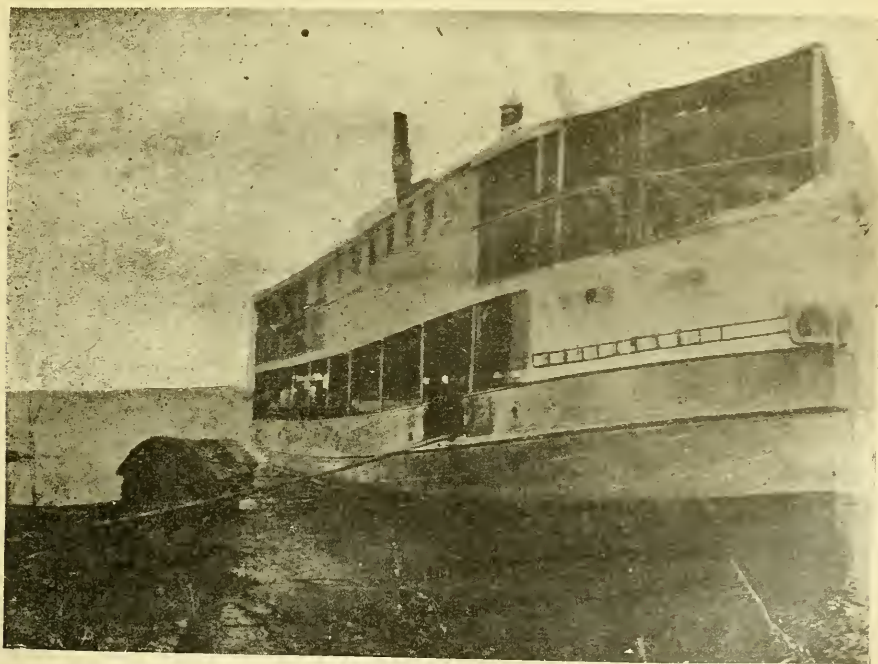
La navegación a vapor por el Putumayo dará vida propia al Territorio—Cacao, algodón, azúcar, tabaco, vainilla, etc., para exportar—El Putumayo es la vía para salir al Atlántico—Información—Primer viaje de Puerto Asís a Manaos.

Ha sido como una obsesión en nosotros el asunto que indica el enunciado de este capítulo. Veíamos la necesidad de que el Territorio disfrutara vida independiente y vigorosa; de que cesara ese estado triste y alarmante de tener que sostenerse a fuerza de constantes inyecciones de plata, que suponen una cadena ininterrumpida de sacrificios para la Nación y para los misioneros; de que llegara el término de esa vida anémica, artificial, con que ha estado sosteniéndose; de que dejados los pañales con que se nos lo entregó envuelto, éntre con toda la fuerza de una juventud sana y robusta a una vida independiente y útil, para los que la han asistido y acompañado con tánto cariño, hasta que haya podido valerse a sí mismo. La necesidad de que este Territorio pueda vivir merced a sus propias fuerzas, es obvia, pues, como hemos indicado en varias ocasiones, el día que se suspendieran los recursos con que se le está auxiliando, se sufriría el triste desencanto de ver cómo se desmorona todo lo existente, por falta de sólidos cimientos que lo sostengan.

Nos explicaremos. Hasta el presente, siguiendo nuestro plan de procurar la emancipación de este Territorio, o sea, que pueda vivir sin necesidad de que se continúen invirtien-



Tipos indígenas del Putumayo.



MISION DEL CAQUETA

Lancha *Yaquirana*. Buque que inaguraba la navegación colombiana por el Putumayo y Amazonas. Las autoridades peruanas lo obligaron a regresar al Brasil.

do las sumas que hasta ahora se requieren para sostenerlo, hemos procurado fomentar su riqueza, alentando a unos y a otros para que en él se desarrollasen varias industrias con la mayor intensidad. Facilitámos al efecto las mejores clases de pastos a todos los que quisieron secundar nuestros deseos; introdújose ganado de las mejores razas extranjeras, etc. Excitámos luégo a los colonos para que hicieran plantaciones de café, caña de azúcar, cacao, algodón, etc., y proporcionámos, singularmente a los colonos de Puerto Asís, toda la semilla de cacao que quisieron sembrar. Hicimos últimamente un buen pedido de semilla de algodón de una especie propia para los terrenos del Putumayo, y se la facilitó gratuitamente a todos los colonos de Puerto Asís, Mocoa, etc., que se prestaron a sembrarla. Para desarrollar el cultivo del café ofrecimos recompensas pecuniarias a los que cultivasen cierto número de plantas, recompensas que han ganado ya varios. En fin, que se ha procurado intensificar la producción en el Territorio, con las bien precisas miras de crear los indispensables cimientos sobre los que debe estribar la vida económica de éste, que es lo mismo que decir su permanencia en la vida civilizada, única que ha de ser de positiva fecundidad para la Iglesia y para la Patria.

Hemos logrado nuestro intento de crear medios de vida para el Territorio, pero se comprenderá que esto no es suficiente; los artículos que se producen, aunque intrínsecamente tengan su valor, no obstante, debido al aislamiento en que está el Territorio, desmerecen, o lo pierden totalmente: no hay mercado consumidor, puesto que los medios de transporte y las vías de comunicación para sacarlos a él resultan excesivamente costosos, hasta el punto que los fletes absorben todas las utilidades que podrían obtenerse de los artículos. Nos hallamos en situación comparable a la de un río represado por un formidable dique que hace que aquél se desparrame sin producir ninguna utilidad, cuando no ocasiona perjuicios; pero rómpase ese dique, encáucense las aguas, y saldrán presurosas a seguir su curso natural, y ello restablecerá la normalidad y el bienestar. Se halla el Territorio del Caquetá y Putumayo con artículos suficientes para su desarrollo económico, que es el encarne de su fuerza vital; pero si se quiere que éstos produzcan su efecto, es necesario abrir a toda costa una vía que facilite su exportación. Esta ha de ser forzosamente por el Putumayo, como se verá más adelante.

Consecuentes con nuestro empeño de procurar el bien de estas regiones, y alentados por la claridad meridiana con que veíamos que este era el único medio para lograr nuestros propósitos, hace unos cuatro años que se comenzó a trabajar sobre el asunto, y al efecto el Reverendísimo Padre Prefecto Apostólico se dirigió a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Agricultura y Comercio, en correspondencia que se publicó en el Informe del año de 1917, páginas 120 a 126. Se pidieron luégo los informes que se juzgaron convenientes para comenzar la empresa, al Ilustrísimo señor Obispo de Manaos, al Superior de Capuchinos y al Cónsul colombiano en la misma ciudad; y el resultado fue afianzarnos más y más en la creencia de que por el Putumayo ha de asegurarse el Territorio, a la vez que beneficiar grandemente los Departamentos de Nariño y Huila. Es este río la vía obligada para salir al Atlántico, puesto que el Caquetá tiene los saltos del Araracuare, que impiden el paso a las embarcaciones, y es asímismo la única puerta por la que los pueblos de la sierra han de salir por este lado al exterior, salida que su misma posición geográfica exige como la más natural y adecuada a sus intereses.

Comenzáronse pues los trabajos para conseguir realizar la apertura de esta vía, y una vez en posesión de todos los datos necesarios para interesar al comercio de Nariño en favor de la empresa, se determinó tomarla por cuenta de la Misión, siquiera para demostrar lo practicable del intento. Acaeció que entonces el doctor Tomás Márquez entró al Territorio en ejercicio de su cargo de Visitador Fiscal, y aprovechando tan excelente oportunidad, se le instó vivamente para que acompañase al Padre Misionero que debía emprender viaje a Manaos, para gestionar allá la subida de un vaporcito hasta el puerto colombiano de Asís. Comprendió al momento ese excelente patriota la gran importancia que revestía la empresa, precisamente por la magnitud incalculable de consecuencias favorables que traería para el sur de Colombia; vio que en ello estaba la clave que debía abrir una era de progreso y prosperidad para el Territorio y vecinos Departamentos, y al momento se prestó para acompañar al misionero que debía gestionar esta empresa, prometiéndose seguir con él las vicisitudes de ese arriesgado viaje, siempre que el Gobierno lo autorizase debidamente.

Recibida la favorable contestación del Gobierno, ya no se pensó más que en activar los preparativos para la mar-

cha; nos pusimos de acuerdo con alguna casa comercial de Pasto para los efectos de remisión de fondos a Manaos, etc., y quedó todo dispuesto para el 3 de abril, día en que se emprendió efectivamente la marcha a Manaos.

§ 2.°

Viaje del Padre Gaspar y el doctor Márquez.

Llegada a Manaos—Gestiones para conseguir lancha—Tómanse datos sobre la plaza—Flete de la *Yaquirana* y salida para Puerto Asís—Regreso del buque a Manaos—Entusiasmo en Pasto y Manaos—Cargamento que se había reunido en Puerto Asís.

Copiamos de una carta-informe que el Padre Gaspar de Pinell mandó al Reverendísimo Padre Prefecto Apostólico desde Manaos:

"Tal vez extrañará a Su Reverendísima que no le haya escrito antes; no lo hice porque creí llegar primero que la carta, pero ahora, visto el sesgo que han tomado los asuntos, estoy convencido de que llegarán antes mis cartas que yo; así que voy a relatarle brevemente las peripecias de este famoso viaje.

"Le escribí mi última desde Güepí, dándole cuenta de los trabajos apostólicos y al propio tiempo de los realizados en compañía del doctor Márquez, como son levantar el padroncillo de indios existentes en aquel lugar, nombrarles autoridades, escoger sitio a propósito para la fundación del pueblo, etc., etc. De este punto seguímos en la misma canoa con que salímos de Puerto Asís, y sin incidente que merezca particular referencia continuámos hasta llegar a la frontera de Brasil. Al llegar allá, el agente encargado del puerto fiscal nos ofreció la lanchita del Gobierno para que así efectuáramos el viaje que nos faltaba, de un modo más cómodo. En la bocana del Putumayo, o sea en su desembocadura al Amazonas, tomámos uno de los vapores de la Compañía *Amazon River*, inglesa, pero nacionalizada en el Brasil, que hace mensualmente sus viajes a Iquitos. En cuatro días nos pusimos a Manaos, adonde llegámos el 31 de marzo

"Una vez en ésta empezámos las gestiones del asunto que nos trajo. Nuestro primer intento al llegar fue adquirir, comprándolo, un buquecito, pero resulta que hay una ley en el Brasil que prohibe la venta de toda clase de embarcaciones al extranjero mientras dure la guerra ; por otro

lado vimos que nos salía mucho mejor fletar una lancha brasilera, por cuanto era conveniente navegar con pabellón de esta nacionalidad, puesto que entre ésta y el Perú existe tratado de libre comercio por sus ríos, cosa que no hay entre esta última y Colombia.

" Mientras tanto estudiámos detenidamente las condiciones de este mercado, nos informámos con precisión de la procedencia de la gran mayoría de artículos que pueden consumirse en el Territorio y Departamentos vecinos, de su precio actual y del de antes de la guerra; averiguámos bien los precios y procedencia de los artículos que producen Nariño y el Caquetá y Putumayo, y nos convencimos plenamente, por la fuerza de datos y números, que esta vía ha de producir bienes ni siquiera sospechados, al sur de Colombia. Para demostrar, al presentarse ocasión, las ventajas que ofrece esta vía y el porvenir que promete, procurámos un muestrario completo de artículos y precios.

"Fletamos últimamente una lancha de 45 toneladas, la cargámos con herramienta, maquinaria, telas, etc. etc.; nos pusimos en inteligencia con algunas casas comerciales para futuras operaciones, y, después de despachada la documentación por los Cónsules del Perú y Colombia, emprendimos viaje para Puerto Asís. Pero hé aquí que al llegar al Encanto nos detuvo una fuerza peruana y, ya sea por mala inteligencia o por lo que fuere, se nos obligó a retroceder, y tuvimos que regresar a Manaos, desde donde le escribo estas líneas, y ya en vigilias de subir en canoa hacia el Territorio. Espero poderle hablar largamente sobre el asunto en cuanto llegue a la Misión...."

Al llegar este Padre a la Prefectura informó de modo minucioso sobre el percance sufrido, pero como fue publicado de un modo muy conciso y exacto por la *Gazeta da Tarde* de Manaos, el día 3 de septiembre del año pasado, vamos a relatarlo, concrétándonos a traducir y copiar.

"Con destino a San Francisco de Asís, en el Alto Izá, puerto colombiano, zarpó de nuestro puerto el día 28 de julio último la lancha *Yaquirana*, bajo el mando del señor Augusto Vieira, y de consignación de la Casa J. V. de Oliveira de esta plaza. La referida embarcación, que llevaba gran cargamento, fue legalmente despachada en las reparticiones estaduales, federales y en los respectivos Consulados del Perú y Colombia.

"Después de salir de este puerto siguió viaje sin el menor contratiempo hasta Tarapacá, lugar en donde se halla instalado un puesto peruano. La respectiva autoridad revisó los papeles de la *Yaquirana*, y viendo que estaban legalizados, despachó la lancha, dejando que siguiera en paz su camino. Dos días después, todavía en aguas peruanas, fue la *Yaquirana* sorprendida por el encuentro de la lancha peruana *Callao*, armada, trayendo a bordo una fuerza de soldados peruanos bajo el mando del Capitán Curiel, Comisario del Putumayo peruano.

"Intimado el Comandante de la *Yaquirana* a parar, la fuerza peruana invadió la lancha, y después de revisar los papeles pasó revista a toda la embarcación, inclusive en las bodegas, a pesar de las protestas del Comandante de la *Yaquirana*. El Capitán Curiel intimó al Comandante Augusto Vieira a seguir con su embarcación hasta el lugar peruano del Encanto, punto muy desviado de la ruta o camino que debía seguir la *Yaquirana*.

"Preguntado por el referido Comandante cuál era el motivo de tamaño absurdo, el Capitán respondió que si la lancha procediese de Iquitos, podría seguir sin dificultad, pero como era del Brasil, tenía orden de no dejarla pasar.

"En estas condiciones la lancha siguió hasta el Encanto, donde estuvo detenida por espacio de cinco días, a pesar de las constantes reclamaciones del Comandante, quien mostró todos los documentos sellados y legalizados. Visto esto, el Comandante extendió su protesta, en la cual hacía responsable al Gobierno peruano de los perjuicios que con ello causaba. Embarcóse de nuevo para Manaos, adonde llegó hoy. El Comandante notificó lo ocurrido a las autoridades competentes, y mañana ratificará su protesta ante el Juez Federal.

"Eran pasajeros de la *Yaquirana* el ilustre Tomás Márquez, colombiano, y el Reverendo Padre Gaspar de Pinell. Esta noticia fue recogida en la Casa consignataria de la referida lancha, y confirmada por el digno doctor Márquez, con quien tuvimos el placer de hablar."

¿Obedeció en realidad la detención del buque al motivo alegado por el Capitán Curiel? Oigamos al Reverendísimo Padre Prefecto Apostólico, quien, en vista de los documentos y datos que trajo el Padre Gaspar de Pinell, dio en un largo artículo publicado en Pasto, las siguientes aclaraciones:

"... Quizás no todos los lectores de esta hoja sepan que el Brasil ocupa la desembocadura del Putumayo hasta 280 millas más arriba, siguiendo el curso de este río, o sea hasta Cotué, y que de este punto hasta Yuvineto está el Putumayo ocupado por los peruanos. Ahora bien a fin de evitar la molestia y gastos que supone tener que ir a Iquitos para hacer registrar sus papeles las embarcaciones brasileras que se dirigen al Putumayo peruano, y con el fin de evitar que tuviesen que ir a Manaos con el mismo fin las embarcaciones peruanas que se dirigían al Putumayo brasilero, convinieron Brasil y Perú en poner puestos fiscales en Cotué y Tarapacá. El Brasil cumplió lo dispuesto en el Tratado, puso aduana con las respectivas autoridades civiles, y allí se registran los despachos de las embarcaciones peruanas.

"El Perú, seguramente para evitarse gastos, hizo caso omiso de lo estipulado, y no puso aduana en el lugar convenido ; pero las autoridades militares de Tarapacá suplían en cada caso particular esa deficiencia sin observación alguna. Eso, ni más ni menos, sucedió con la lancha *Yaquirana:* hizo ésta registrar sus papeles en Manaos por el Cónsul peruano, quien estaba tan convencido de que no era necesario ir a Iquitos, que nada observó sobre el particular; advirtió únicamente la necesidad de admitir un guarda a bordo en el tránsito por el territorio ocupado por el Perú, según se acostumbra en casos análogos. Las autoridades militares de Tarapacá, según hemos dicho antes, también estaban convencidas de que no había necesidad alguna de ir a Iquitos, y por eso dejaron pasar la lancha, ya que tenía los papeles registrados, como se había hecho y practicado en otros viajes que había verificado la misma lancha *Yaquirana*...."

Hé aquí pues lo ocurrido en ese primer viaje que intentó la Misión con objeto de inaugurar esta vía fluvial.

Durante ese espacio de tiempo transcurrido desde el recibo del cablegrama que anunciaba la subida del buque a Puerto Asís, se había procurado excitar al comercio de Pasto a fin de que concurriese con productos de Nariño para cargar el referido buque, para darlos a conocer al mercado de Manaos y entablar así de un modo seguro relaciones con aquella plaza. El resultado fue que se reunieron en Puerto Asís gran número de bultos de víveres que mandaron algunas casas de Pasto y la Misión. Varias de-

aquéllas estaban dispuestas a mandar comisionados propios a Manaos para estudiar la plaza y dejar establecidas en ella relaciones con el objeto de facilitar futuros negocios.

En fin, que fue grande el entusiasmo que despertó en Pasto la noticia de que subía la lancha a Puerto Asís, pues en ello veían un nuevo horizonte abierto que había de ser un factor importantísimo para la prosperidad del Departamento.

Si grande fue el entusiasmo de Pasto, hasta el punto de que, según se nos dijo, se estaban preparando festejos para cuando recibiesen la noticia de haber llegado el buque, no fue menor el del comercio de Manaos. En esa ciudad produjo una satisfacción indescriptible el proyecto de apertura de esta vía comercial, por la que podrían aprovisionarse con facilidad de productos de tierra fría, y ya estaban dispuestos a subir tres buques más, detrás de la *Yaquirana*, así que recibieran aviso de que ésta había llegado al puerto colombiano sin contratiempos. Pero todo se malogró al ser detenida y tener que regresarse la lancha.

Ha fracasado pues la primera tentativa de navegación a vapor por el Putumayo, pero no las esperanzas de lograr que se realice pronto este ideal tan acariciado y por el que se ha estado trabajando sin descanso durante estos últimos años, e invertido una muy respetable suma que, como se comprenderá, importó el alquiler del buque, compra de artículos, viajes del misionero, etc., etc. Nó, no han muerto nuestras esperanzas de ver llegar buques a Puerto Asís, porque es este proyecto uno de aquellos que por lo mismo que nada tiene de utópico y sí mucho de factible y ventajoso; por ser uno de aquellos proyectos que una vez estudiados y lanzados a la publicidad, sobre todo si van acompañados de números y datos, argumento ante el cual hay que bajar la cabeza y asentir, van calando poco a poco en todas las esferas, y llega el momento en que por su mismo peso se imponen. Este ha de ser necesariamente uno de los tales; representa tántos y tan ingentes intereses en favor del Estado, cuyo principal objeto sobre estas regiones está en verlas florecientes y ricas, hasta el punto de poder formar con lucimiento al lado de sus vecinos Departamentos, lo que se conseguirá desde el punto que se establezca el tráfico fluvial; son tántos y de tal significación los intereses que representa esta empresa para los Departamentos mencionados, que una vez se han dado cuenta de ellos y

teniendo presente el espíritu progresista que los anima, estamos ciertos de que no han de dejarla olvidada. Permanecen sí muy firmes nuestras esperanzas por lo que acabamos de decir, y, sobre todo, porque estamos segurísimos de que el Gobierno actual ha de resolver dentro de breve todas las dificultades que haya podido presentar la Nación hermana, y por lo mismo estamos en la creencia de que, a no tardar, todos los trabajos hechos por la Misión en este sentido han de producir el apetecido, el tan deseado efecto; de modo que el viaje que se emprendió por cuenta de la Prefectura Apostólica, aunque frustrado, sin duda habrá de considerarse como el iniciador de esta magna empresa.

§ 3º

Gran importancia de esta navegación para Nariño y Huila.

Autorizados conceptos—Datos apreciables—Ventajas para Nariño y Huila—La navegación y la defensa de fronteras—Más datos—Consecuencias y ventajas.

Nos ceñiremos a transcribir el autorizado dictamen que sobre el particular han emitido los competentes y autorizados doctores Rodríguez Piñeres y Tomás Márquez, el primero en su obra ya citada, y el segundo en una información que mandó al señor Ministro de Relaciones Exteriores, publicada en *El Nuevo Tiempo*, el 16 de mayo del presente año. Dice este último:

"... Por una casualidad, adversa en ciertos modos, pero feliz en otros, me encuentro ahora en esta preciosa ciudad (Río de Janeiro), en vez de regresar a Colombia, como tenía calculado, por los territorios amazónicos, es decir, por el río Putumayo o por el Caquetá.

. . . .

"En cuanto a la navegación del río Izá o Putumayo, no creo que estén completamente perdidos los esfuerzos hechos por el suscrito, como particular, para obtenerla. Si las autoridades peruanas del Encanto cometieron un atropello incomprensible con la primera nave de vapor brasileña que quiso ir desde el Amazonas hasta nuestro puerto colombiano de Asís, me parece evidente que estas violencias no pueden repetirse en lo sucesivo. Tenemos derecho a creer que el Gobierno del Perú es un Gobierno civi-



Sementeras en Puerto Asís.

lizado que no consentirá a sus funcionarios la violación del Derecho de Gentes y de las reglas más sustanciosas de la cortesía internacional.

"En fin, señor Ministro, no debe nuestro país cejar en los sacrificios necesarios hasta obtener que se desarrolle el comercio de Colombia con sus vecinos por la vía del Putamayo.

"Es nuestra agricultura quien ganará principalmente con ello. Es la producción del rico Departamento de Nariño la que se beneficiará con este intercambio posible.

"Por otra parte, no cabe la menor duda en que sería más barato, más rápido y más cómodo para Pasto introducir las mercancías por Puerto Asís, en vez de hacerlo por Tumaco y Barbacoas.

"Efectivamente, en el año pasado, cuando visité nuestra costa del Pacífico, pude saber que el transporte de una tonelada de mercancías cuesta por término medio $ 85 oro colombiano, desde Nueva York hasta Tumaco. De este último puerto al de Barbacoas costaba entonces algo así como $ 37. En total no valía menos de $ 120 el transporte de Nueva York a Barbacoas, por cada tonelada común. De Barbacoas a Pasto hay cinco días en mula, o seis, y se pagan generalmente $ 5 por cada carga de 100 kilos.

"Pues bien, señor Ministro, estos precios son inverosímiles, hasto el punto de que el viajero estudioso no se los explica. O las compañías de navegación realizan allí una ganancia desproporcionada a expensas del laborioso comercio de Nariño, o debemos admitir que en el Pacífico los navíos viajan en balde.

"Cualquiera puede tomar un mapa de América y ver las distancias que hay de Nueva York a Tumaco En seguida obsérvese la que hay de Nueva York al río Amazonas. Inmediatamente se nota que esta última es mucho mayor. Sin embargo, el transporte de una tonelada de mercancías de Nueva York a Manaos costaba por término medio $ 30 oro colombiano en el año pasado, es decir, en el mismo año en que de Nueva York a Tumaco se pagaban $ 85.

"A causa de la guerra submarina, las circunstancias comerciales se han modificado considerablemente de 1917 hasta hoy. Pero con todo, no se pagan ahora más de 45 dólares por tonelada de mercancías comunes desde Nueva York hasta el puerto de Manaos. De Manaos a Puerto Asís

cobrarían las lanchas o pequeños buques fluviales de vapor $ 35 por tonelada, según me manifestaron en días pasados algunas casas propietarias de embarcaciones.

"En resumen, tenemos que costaría el transporte de Nueva York a Puerto Asís $ 90 de nuestra moneda nacional ..

"Entretanto, de Nueva York a Barbacos vale $ 122, supuesto que no hayan subido los precios en los últimos meses.

"¿Cómo se comprende esta diferencia de más de $ 30 en cada tonelada, si la distancia es incomparablemente superior por la vía del Amazonas?

"Es lo cierto que la compañía *Amazon River* obtiene subvención del Gobierno del Brasil. Pero ¿no está subvencionada también la navegación del Pacífico?

"Por lo demás, tengo bien medido el trayecto de Puerto Asís a Pasto, como que el Gobierno Nacional me comisionó para recibir ese camino a fines de 1917, y puedo asegurar que no hay más de 200 kilómetros. Poco más o menos como de Barbacoas a Pasto. Las mulas pueden recorrer esa distancia filosóficamente, descansadamente, cual ellas saben, en cinco días.

"¿Ve Su Señoría la importancia extraordinaria que tendría para la agricultura de Nariño esa nueva vía inesperada, ese camino nunca soñado tal vez, en buques de vapor, sobre las lentas aguas bondadosas del Putumayo y del Amazonas?

....

"A Manaos y a Iquitos se pueden llevar de Nariño papas, cebada, harina de trigo, quesos, manteca, carne seca y muchos otros géneros alimenticios. Las papas se compran ahora en Manaos a 1,500 reis el kilo, es decir, a $ 0-36 de nuestra moneda. Cebada no hay en todo el Amazonas, y la que viniese podría ser vendida a $ 0-50 el kilo.

"Y así otros productos.

"El Amazonas, tan rico en maderas, en gomas y en pescado, es uno de los territorios más pobres del mundo en punto a agricultura. Nadie allí pensó jamás en sembrar, porque antes de la guerra todo se traía cómodamente de Europa y Estados Unidos. Hoy mismo no se siembra. Además, la tierra deja algo qué desear para la producción de algunas especies vegetales. Los ensayos hechos con semillas de papa, de cebolla y otras gramíneas, no han sido muy dichosos.

"Todo esto conviene que nuestro país lo sepa, y que, sabiéndolo, aproveche del mejor modo posible. La carestía de los víveres en el Amazonas subsistirá mucho tiempo, por causas naturales inevitables.

"También es conveniente saber que en las orillas del Putumayo y San Miguel se pueden obtener muy buenas plantas de cacao y un excelente algodón. Este algodón se podría vender en Manaos al mismo precio de 152 libras esterlinas cada tonelada, en caso de que no se exportase directamente.

"Estos son números, señor Ministro. Estos son datos, y muestran que la región amazónica, aunque continuase muchos años el bajo precio del caucho, siempre es digna de atención por otros aspectos comerciales...."

Escribe el doctor Rodríguez Piñeres:

"......... Hasta ahora no se ha hecho el comercio de Nariño sino por la vía de Tumaco y Barbacoas, que recarga considerablemente el transporte por los considerables transbordos que sufre la mercancía, y sólo se le han presentado al Departamento dos soluciones: la de un ferrocarril al Pacífico, sumamente costoso y que no suprimiría muchos inconvenientes, o la más que problématica prolongación del ferrocarril de Cali a Popayán hasta Pasto. Pues bien, existe otra vía que presenta ventajas considerables y cuya escogencia se impondrá cuando se le conozca, con el establecimiento permanente de la navegación del Putumayo, felizmente iniciada por los Misioneros Capuchinos y secundada por el Gobierno con la inteligente y activa cooperación del Visitador Fiscal don Tomás Márquez.

"En efecto, aun con el camino de herradura de Pasto a Umbría, la mercancía traída por la vía del Amazonas costaría mucho menos que la importada por la de Tumaco y Barbacoas, como puede comprobarse por los datos siguientes: en la actualidad se calcula que el precio ordinario del transporte de una tonelada de mercancías de Nueva York a Barbacoas es de $ 128 con sus transbordos en Colón, Panamá y Tumaco, pues a este puerto no llegan los buques que atraviesan el Canal; en cambio el precio de una tonelada de Nueva York a Manaos sólo alcanza hasta $ 26, que agregados a $ 60 que sería el costo máximo de Manaos a Puerto Asís, suma $ 86. Ahora bien, de Puerto Asís a Pasto puede calcularse que el costo del transporte es igual al de Barbacoas a esa misma capital.

"Más aún, para el propio comercio del sur del Departamento del Cauca y del interior de la República, se podría aprovechar, con positivas ventajas, la vía del Amazonas. Basta considerar que el Caquetá es navegable en una inmensa extensión de su curso, y que más arriba de unos rápidos, al comunicarlo con el Putumayo en el punto denominado *La Tagua*, por medio de un camino que no tendrá en su desarrollo más de 25 kilómetros, podría ser surcado por vapores desde dicho punto para arriba hasta la boca del río Fragua, por donde podría introducirse la mercancía al Cauca a menor costo que por la vía de Buenaventura. El Departamento del Huila, por su parte, podría servirse con provecho del Orteguasa, caudaloso afluente del Caquetá, que es también navegable por vapor hasta la boca del Pescado, muy cerca de Florencia, población hasta donde hay un camino nacional. Además, si se une Pitalito hasta donde hay camino, con Alvernia, que está ya comunicada con Mocoa, la distancia de Bogotá a Pasto sería bastante reducida......"

§ 4.°

La navegación es el único medio de prosperidad para el Territorio.

Grandes compañías al Territorio—Ingreso de capitalistas—Denuncios y adquisición de baldíos—Productos de gran valor para la exportación—Facilidades para exportar.

Esto es evidente. La apertura de esta vía fluvial entraña la prosperidad del Territorio desde el momento que incluye, indudablemente, la colonización y ésta el movimiento productor, que es alma del intercambio comercial y fundamento de riqueza. Veamos pues cómo este engranaje es inminente en el Territorio desde que se pueda navegar a vapor por el Putumayo.

Hasta ahora sólo han entrado como colonizadores individuos y familias de modesta fortuna o pobres, con el fin de labrarse un modesto porvenir que les asegure el bienestar para sí y para sus hijos. De aquí han resultado pequeños núcleos de producción que en conjunto comienzan a dar un contingente respetable. Pero un territorio de las proporciones del nuéstro requiere algo más: que entren grandes compañías a explotarlo estableciendo en él sus



Muestras de caña y frutos en Puerto Asís.

centros productores, pues a ello se presta maravillosamente este suelo; que entren capitalistas a beneficiarlo, y entonces tendremos que al amparo de esos capitalistas y con la confianza que inspiren esas compañías, se determinará por otro lado una corriente de inmigración de familias de modesta fortuna, y dará el resultado de intensificar entre unos y otros la riqueza productora y, sobre todo, el de poblar el Territorio.

Confesamos francamente que en las circunstancias actuales no es posible la entrada de capitalistas; no hay vías de comunicación que garanticen el producto del capital que se invirtiese, pero este inconveniente cesará, desaparecerá, desde el momento en que se pueda navegar por el Putumayo: entonces todos los artículos tendrán ventajosa salida al Exterior, en donde se pagan a precios muy respetables, y con el cebo del lucro que prometen es indudable que se invertirán capitales de consideración que de paso beneficiarán el Territorio.

En efecto, entonces éste será elegido y buscado, tanto como hasta ahora ha sido mirado con indiferencia. Siendo esta vía del Putumayo la que, por sus excepcionales condiciones, se impone para extraer los frutos del Territorio y gran parte de los que producen los vecinos Departamentos, al propio tiempo que para importar los artículos necesarios del exterior, se ve que la misma circunstancia ha de impeler a muchos negociantes a procurarse grandes fincas en estos lugares, toda vez que siempre es una ventaja muy apreciable tener el centro productor a la vera del puerto que ha de dar salida a los frutos.

Además, al establecerse la navegación de un modo definitivo, no cabe duda de que los terrenos se valorizarán mucho, y siendo casi todos los de estas regiones baldíos, entrarán capitales a transformarlo y colonizarlo.

Recordamos a este respecto lo que sucedió cuando abrímos el camino de Pasto a Umbría. Así que esta puerta de ingreso al Territorio quedó franca, ofreciendo las riquezas de estas tierras a la codicia de algunos acomodados, inmediatamente entraron multitud de ellos para establecer aquí enormes haciendas: fue entonces cuando se denunciaron millares de hectáreas de baldíos, e inmediatamente se vieron cuadrillas de trabajadores que machete en mano y a las órdenes de algunos poderosos, comenzaron a abrir dehesas. Aquello era una fiebre, un delirio para posesionarse de estos terrenos, pero cuando se

dieron cuenta de que existían muchas dificultades para sacar al mercado los frutos que cosecharían, fue disminuyendo el entusiasmo hasta desvanecerse como un poco de humo.

Pero si hasta ahora han existido estas dificultades, cesarán desde el día que lleguen buques a Puerto Asís, y entonces estos terrenos han de ser tan apreciados, o más, que muchos de los Departamentos vecinos. Por de pronto es una región abundantísima en agua, y en la que el verano apenas sí se deja sentir; de modo que mientras fuéra del Territorio los ardores del sol y la escasez de lluvias lo secan todo hasta el punto de que en muchas partes el ganado muere por falta de pastos, aquí éstos son abundantísimos e inmejorables en todo tiempo; así que para la ganadería es este Territorio uno de los más a propósito de Colombia.

"El ganado que se cría en esta región—dijo el Ilustrísimo señor Medina—es admirable por lo sano y hermoso. Los potreros (de Puerto Asís) están formados de muy buena calidad de pasto, entre otros, *pax palum*, que han importado, propio para climas tropicales; es tierno y muy nutritivo y gusta mucha al ganado. Nos llamó la atención al buen estado de éste: los bueyes que vimos salir del trabajo parecían que fueran cebados, propios para llevar a el carnicería, pues según los conocedores les calculaban muchas arrobas de carne y de dos a tres de grasa."

Es sabido además que estos terrenos reúnen condiciones excepcionales para el cultivo de café, tabaco, caña de azúcar, cacao, algodón, vainilla, zarzaparrilla, caucho, balata, etc., y éstos son artículos cuyo valor en el mercado extranjero es bien conocido. Se prestan sobre todo para establecer grandes ingenios para elaborar azúcar, pues los resultados que se han obtenido en Puerto Asís son sobremanera halagadores, así por la cantidad como por la calidad del que da aquella caña, y este artículo puede venderse a muy buen precio, y en las cantidades que se quiera, en el Amazonas.

Que el cacao y el algodón son unos productos que rinden grandes utilidades, es cosa trivial por lo sabida; baste indicar aquí que el primero es una de las fuentes de riqueza de la República del Ecuador, quizás la principal. Es éste un producto que siempre garantizará buenos rendimientos a los empresarios, puesto que su consumo es mundial y cada año tiende a aumentar más, mientras que la zona de producción es limitada; los repetidos ensayos



MISION DEL PUTUMAYO

Ganadería en Puerto Asís

hechos para aclimatar esta planta en distintas latitudes no han dado el resultado que el caucho: han sido inútiles.

Respecto al algodón, es un elemento que bien puede decirse que no le va en zaga al cacao, así por su precio como por la facilidad con que se produce, que es mucho mayor que la que ofrece éste. En los ríos Napo y Aguarico hay considerables plantaciones, y sus cosechas son compradas por comisionados de algunas casas norteamericanas, mucho antes de que esté madura la fibra.

Acabamos de ver ligeramente que este Territorio se presta para que en él entren compañías explotadoras y capitalistas deseosos de hacer producir sus haberes, puesto que son tierras baldías la casi totalidad y de condiciones inmejorables para la implantación de lucrativas industrias. Veamos ahora las facilidades que para exportar presenta esta vía fluvial del Putumayo.

Nos concretaremos a reproducir unos párrafos del artículo publicado en *Correo de Nariño* por el Reverendísimo Padre Prefecto Apostólico, al llegar de Manaos el Padre Gaspar de Pinell, artículo al que ya antes nos hemos referido. Copiamos:

"El Reverendo Padre Gaspar de Pinell, Viceprefecto Apostólico, y el mencionado doctor (don Tomás Márquez) salieron de Puerto Asís el 3 de abril, y después de estudiar detenidamente las condiciones del río en todo su curso, medir la distancia que separa el Putumayo del Caquetá y recoger otros preciosos datos, llegaron al Amazonas, donde embarcaron en lancha hasta Manaos. En esa ciudad permanecieron dos meses. No perdieron ciertamente el tiempo. Hé aquí los datos que recogieron, datos que orientarán definitivamente el comercio de Nariño. Llegan a Manaos vapores transatlánticos procedentes de Nueva York y Europa; en la travesía gastan quince días. El valor del flete de una tonelada de mercancías era antes de la guerra tan exiguo que no pasaba de veinte dólares. Durante la guerra subió mucho, como es natural, pero así y todo, en este año de 1918 no costaba el flete de una tonelada sino cuarenta y cinco dólares. En Manaos se pueden conseguir fácilmente lanchas que surquen hasta Puerto Asís. Suponiendo que hay carga para la ida y vuelta de Puerto Asís, el valor del flete por tonelada no excede de treinta dó-

lares. Total pues del valor del flete de una tonelada de Europa o Nueva York a Puerto Asís, es de setenta y cinco dólares. Si se contratase directamente la mercancía de Europa o Nueva York a la bocana del Putumayo, se disminuye algo el flete, pues hasta dicho punto cuesta la tonelada cincuenta dólares, o sea diez dólares menos. La lancha que alquilaron el Padre Gaspar y el doctor Márquez en Manaos tenía cuarenta y cinco toneladas de capacidad, y debía hacer viaje redondo, o sea subir y bajar y detenerse quince días en Puerto Asís. Debía asímismo llevar doce pasajeros, cinco en primera clase y siete en tercera, y al regreso debía conducir tres, corriendo la alimentación de cuenta del dueño de la lancha. Pues su alquiler costó solamente *dos mil seiscientos veinticinco pesos oro*. En la boca del Putumayo puede conseguirse fácilmente una lancha de cincuenta toneladas que suba a Puerto Asís y baje al mismo punto, por mil quinientos pesos oro. Con esos datos cualquiera puede comprobar los valores por flete de tonelada que antes hemos indicado.

"En Manaos hay casas respetables que se encargan de recibir y despachar al Exterior los artículos que se les confían, y todo con una exigua comisión, o sea al uno por ciento. Además, gran parte de los artículos alimenticios que puede exportar Nariño se venden ventajosamente en el mismo Manaos y lugares vecinos...."

Es bueno advertir aquí que las mercancías que llegan a Manaos con destino a otras naciones, no sufren ningún recargo de aduanas, con tal que estén debidamente manifestadas; al detenerse allá sólo pagan un gravamen por el almacenaje, el cual gravamen es insignificante.

Resulta pues de todos los datos y razones aducidas, que el Caquetá y Putumayo han de transformarse rápidamente desde el momento en que se establezca esta tan deseada navegación, la que ha de reportar grandes servicios y mayores utilidades a los vecinos Departamentos.

Nos creemos dispensados de insistir más sobre el particular, puesto que en el informe rendido en el año pasado se trató con alguna extensión, así que, para lo que pueda faltar, a dicho informe nos remitimos.



UN PAISAJE EN EL VALLE DE SIBUNDOY

Un indio llevando una olla para hacer chicha. Mulas llevando tablas.

CAPITULO V

VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL TERRITORIO

§ 1.º *Camino de Pasto a Puerto Asís*—§ 2º *Vía Mocoa, Pitalito a Bogotá.*

§ 1.º

Camino de Pasto a Puerto Asís.

El camino al Putumayo intransitable—Celébrase un contrato para su reparación—Dificultades—Contestación al Gobernador de Nariño—Conceptos de un viajero.

En el informe del año pasado se dio cuenta de los trabajos y gestiones hechos para conservar y terminar el camino de Pasto a Puerto Asís. Este camino ha estado completamente abandonado desde que se rescindió el contrato Micolta; y antes, o sea desde que la Misión lo entregó al Gobierno, poco se había hecho: se encascotaron unos cuantos kilómetros de vía, y se hicieron algunas pequeñas reparaciones cuando sin ellas se hubiera imposibilitado el tráfico, y.... nada más. Debido a esto el camino ha seguido desmereciendo de año en año, hasta que en este último ya apenas si era transitable. Viendo que si no se le atendía con urgencia nos íbamos a quedar incomunicados, y que su estado era tal que los arrieros ya se negaban a fletar bestias para trasladar carga, o si lo hacían era pidiendo sumas considerables, aduciendo la razón, poderosa y fundada por cierto, de que se exponían a perder las bestias; visto esto, decimos, el Reverendísimo Padre Prefecto Apostólico determinó salir a Pasto, para ver si se lograba activar las gestiones para que cuanto antes se emprendieran las indispensables obras de reparación. El señor Gobernador, don Julián Bucheli, cuyo interés y extraordinario cariño en favor del Territorio nunca podremos ponderar hasta donde merece, tuvo a bien intervenir en el asunto, y de todas las gestiones que se hicieron de consuno resultó la facultad que el Gobierno Nacional dio al Gobernador de Nariño,

para que celebrase un contrato con la Misión, para que ésta se encargase de recomponer el camino al Putumayo.

Celebróse el contrato, y luégo fue remitido al Ministerio de Obras Públicas para que allá lo aprobasen, si no se hallaba obstáculo que lo impidiese; después de algún tiempo, el Gobernador del citado Departamento comunicó oficialmente algunos reparos que en Bogotá se habían formulado sobre el contrato en referencia, a los que el Reverendísimo Padre Prefecto Apostólico contestó con el siguiente oficio, que extractamos y transcribimos:

"..... Tengo el honor de acusar recibo de la copia autenticada del oficio 27131, de fecha 5 de abril último, procedente del Ministerio de Obras Públicas, relativo al contrato celebrado entre el señor Director de Obras Públicas de ésa y el que suscribe, sobre la conservación del camino de Pasto a Puerto Asís, desde el río Encano hasta Umbría.

"Recordará Usía que no partió del que suscribe la iniciativa de tomar otra vez a su cargo el camino, y que únicamente movido de la necesidad imperiosa de atender urgentemente una obra a la que está vinculada la vida de este Territorio me resigné a ello. La construcción y conservación del camino ha sido una positiva carga para la Misión y le ha causado indecibles molestias.....

"En la Administración del señor General don Ramón González Valencia, y durante parte de la del señor doctor don Carlos E. Restrepo, abrimos los misioneros el camino, no por contrato, sino como encargados del Gobierno. En la misma forma se la encomendó después a varios individuos, aunque entonces con muy escaso resultado. En vista de la nulidad de los diferentes ensayos que se habían practicado, y siendo evidente que el camino no había adelantado nada del punto en que lo dejámos los misioneros, el doctor Concha me rogó personalmente y con insistencia lo tomase de nuevo. Pero ofreciéndose el General don Vicente Micolta a tomarlo y conservarlo por contrato, aconsejé al señor Ministro de Obras Públicas de aquel tiempo, que se dignó consultarme el asunto, adoptase ese sistema, como así se verificó.

"La nueva forma tampoco hizo prosperar la obra, hasta que se rescindió el contrato, quedando desde entonces totalmente abandonado un camino que tiene una importancia excepcional para la integridad de Colombia.

"Los repetidos fracasos que ha sufrido esta obra, después que la dejámos los misioneros, han convencido a

todos, hasta a nuestros más encarnizados enemigos, que la Misión es la única que puede conservarla y terminarla. Abundando el que suscribe en el mismo sentir, convino en celebrar el contrato del 31 de enero último. Pero en vista de los reparos que se han puesto, creo que lo más expedito sería que la Misión se encargase otra vez del camino por *administración*, en la forma que se hizo al principio Por si acaso el Gobierno quiere tenerlo en cuenta, me permito transcribir la Resolución del Ministerio de Obras Obras Públicas, del 23 de septiembre de 1909:

'1. Comisiónase al señor Gobernador del Departamento de Pasto para establecer inmediatamente, *por administración* directa, trabajos de construcción del camino de Pasto a Mocoa por los valles de la Cocha y Sibundoy, y siguiendo la misma ruta adoptada por los misioneros capuchinos, en la parte de vía que se ha abierto. Tales trabajos deben organizarse con la mayor actividad y economía, procurando, hasta donde sea posible, que la suma destinada a ello se consuma totalmente en el pago de trabajadores, sin establecer remuneraciones de personal superior. . . .. 2. Tendrá la inspección superior de la obra el Reverendo Padre Fidel de Montclar, Prefecto Apostólico del Caquetá, o quien lo reemplace, cuyas indicaciones deberán ser atendidas por el empleado a quien se encargue la dirección técnica y administrativa de esos trabajos, a efecto de aprovechar en su beneficio la eficaz colaboración de los misioneros, a cuyo esfuerzo se debe la porción de obra ya hecha...... 3. Se destina la suma de cuarenta mil pesos ($ 40,000) para la terminación del proyectado camino comprendido de Pasto a la población de San Francisco en el valle de Sibundoy, y para la construcción del trayecto de San Francisco a Mocoa. Esta suma será puesta por el Gobierno Nacional a la orden del señor Gobernador del Departamento de Pasto, en contados mensuales de dos mil pesos ($ 2,000).

'Comuníquese y publíquese.

'Dada en Bogotá, etc.'

" Era entonces Usía también Gobernador de Nariño, y estableció inmediatamente los trabajos respectivos, confiando totalmente la obra a la Misión, sin intervención de ningún ingeniero ni empleado extraño. Es sabido el empeño con que emprendimos la obra que se nos confiaba; a

ella sacrificámos nuestro reposo y salud, y su consecución fue el ideal de esta Prefectura Apostólica, porque estábamos convencidos de que sin camino no podíamos conseguir la catequización cristiana de este Territorio......

"Muy apenado dirijo este oficio a Usía, pues veo desaparecer rápidamente una obra que nos costó tántos sacrificios y sudores, y en la que ha invertido la Nación respetables sumas de dinero. En algunos trayectos no se puede pasar a caballo porque han caído los puentes; en otros, los derrumbes obstruyen la mesa del camino, y en otros, la maleza araña la cara de los transeúntes, y se producen enormes lodazales porque el aire y el sol no pueden secar el piso.

"Creo esas razones poderosas para considerar de urgencia evidente el atender la obra que nos ocupa. Si se la descuida un poco más de tiempo se la perderá totalmente y habrá necesidad de gastar mucho para repararla.

....

"Terminaré permitiéndome repetir lo que he dicho en diferentes ocasiones: la Misión no tiene deseo alguno de encargarse otra vez del camino, pero lamenta grandemente y deplora mucho que se deje perder una vía sin la cual serán punto menos que inútiles todos los esfuerzos que hagan la Iglesia y la Nación para sacar de la barbarie a estos indígenas, colonizar el Putumayo y asegurar la soberanía de Colombia en este rico Territorio...."

Después de esto quedamos esperando la respuesta del Gobierno, confiados en que decidirá pronto, en una forma o en otra, el comienzo de los trabajos de reparación del camino construído, y los necesarios para prolongarlo hasta Puerto Asís; nos consta, por pruebas evidentes que poseemos, que el Gobierno mira con particular interés lo referente a esta vía, que si no ha sido atendida con la urgencia que era de desear es debido, en primer lugar, al penosísimo estado del Tesoro Nacional, y luégo a los reparos que, como hemos dicho, se formularon sobre el contrato celebrado, pero que creemos serán fáciles de obviar. Al escribir estas líneas tenemos noticia de que el respectivo Ministerio está gestionando lo conveniente para orillar todos los obstáculos y dejar el asunto en la forma requerida, para comenzar cuanto antes los trabajos.

Es de desear que esto sea pronto un hecho, pues últimamente hemos recibido aviso de que el riguroso invierno,

con sus lluvias torrenciales, ha dejado ese camino inservible, hasta el punto de que para el transporte de cargas ya no pueden utilizarse las bestias: precisa contratar indios como cargueros, del mismo modo que se hacía antes de la apertura de la vía. Desde luégo que, teniendo presente el estado de dicho camino antes de que comenzase el invierno, no nos ha sorprendido la noticia que se ha apuntado, pues ya entonces eran muchos los peligros que presentaba y que casi paralizaron el tráfico.

Véanse al efecto los conceptos que vamos a transcribir.

A últimos de abril del presente año pasó por Sibundoy el señor Ricardo E. López G., nombrado por el Gobierno del Ecuador Intendente del Aguarico y Napo. Este señor se dirigía a tomar posesión de su cargo, y para ello optó pasar por el camino del Putumayo, pues de haber emprendido viaje por el interior de su nación, el Ecuador, hubiera tropezado con mil dificultades; aquella República no tiene por este lado ningún camino, y por consiguiente hay que atravesar la espesa selva para salir a la región lindante con el Putumayo. Ese señor, antes de abandonar a Puerto Asís para ir a su destino, escribió una carta al Reverendísimo Padre Prefecto, con fecha 6 de mayo, de la que copiamos los siguientes párrafos:

"... Antes de dejar las riberas colombianas para irme a posesionar del cargo que me discernió mi Gobierno, quiero por medio de ésta dejar constancia de la inmensa labor que han ejecutado tanto los frailes como las monjas capuchinas en los territorios colombianos del Putumayo... Desgraciadamente el camino nacional del Putumayo se halla en completo abandono, y éste vuélvese cada día más intransitable por la destrucción de puentes, acueductos y cunetas, por una parte, y por otra, debido a la exuberante vegetación que trata sin cesar de recobrar sus derechos, de modo que va perdiéndose hasta la huella de lo que ha sido antes el camino. Por patriotismo a esta su segunda patria, en la que ha formado pueblos que comienzan a ver la luz de la civilización y del cristianismo, sería bueno se interesase con el Gobierno de Bogotá para que se asigne una regular suma para la refección, mejora y conclusión del camino hasta Puerto Asís; no es conveniente por ningún concepto ni bajo ningún pretexto descuide Colombia esta magna obra, a la que está ligada íntimamente su integridad nacional......

"Autorízolo, Reverendísimo Padre, para que haga el uso que le convenga de estos mis humildes conceptos, tratados someramente...."

Teniendo pues en cuenta todo lo dicho, y particularmente que la importancia de este camino no sólo está en ser una vía más para Colombia que la comunica con este Territorio, en el que antes era empresa de héroes entrar, sino y principalmente por ser una vía estratégica que asegura su soberanía en estas regiones, esperamos que, además de conservar lo existente, el Congreso ha de facilitar las sumas necesarias para terminarlo hasta Puerto Asís.

§ 2.°

Camino Mocoa-Pitalito-Bogotá.

Condiciones de esa vía—Documento importante—Distancias desde Pitalito a Mocoa—No hay dificultades de consideración—Gran importancia de esa vía—Esa vía deberá seguir el ferrocarril llamado del Caquetá—Distancias. Ahorro de un millón doscientos sesenta mil pesos oro—El objeto del ferrocarril exige que sea por Mocoa a Puerto Asís—Ventajas que ofrece por esa vía.

En los últimos informes anuales que se han rendido a las autoridades eclesiásticas y civiles de la Nación se ha tratado de la apertura de ese camino y desmostrado las ventajas que de él se reportarían. Hacía algún tiempo, desde que se estableció la colonia antioqueña en el lugar llamado Alvernia, que se venía acariciando la idea de unirla al Departamento del Huila, poniéndola en comunicación con Pitalito. Desde entonces se ha procurado adquirir por diversos conductos todos los datos posibles sobre las ventajas e inconvenientes que pudiera ofrecer la naturaleza del terreno, distancias, etc., para la apertura y condiciones de ese camino, y por fin hemos venido a dar en la conclusión cierta e indudable de que es fácil ejecutar esa obra, al propio tiempo que sería de resultados prácticos sumamente importantes.

Vamos a copiar los siguientes conceptos, que han sido transmitidos al Reverendísimo Padre Prefecto Apostólico por persona competente, a quien se dirigió pidiendo le facilitase todos los datos más fundados que hubiese podido recoger respecto al asunto.

Hélos aquí:

"... Tengo mucho gusto en proporcionarle todos los datos que tengo sobre el proyectado camino de Pitalito a Mocoa; datos que sirvieron para la aprobación del mismo que Su Reverencia podrá leer en una ley expedida por el Congreso de 1916, publicada en el *Diario de Sesiones* del propio año, creo que a mediados de diciembre.

"Debido a mis gestiones un Representante presentó y logró fuera aprobada esa Ley, aunque después de muchos trabajos y al fin de aquella legislatura, que votó $ 30,000 oro para ese camino y reparación del de San Vicente. Claro que esa cantidad era *in spe;* así que, dada la situación de los fondos nacionales, creí inútil tratar más el asunto hasta que pasara la guerra y con ella este estado de escasez.

"Los datos son tomados de varios sujetos de Pitalito que han pasado algunas veces de ésta a Mocoa, con peso de tres arrobas a la espalda y han ido cazando y abriendo muchas veces el camino, pues es muy poco frecuentado, y han caminado casi por instinto. De donde deduzco que trazando el camino un ingeniero, y quedando como el que los misioneros abrieron de Pasto a Umbría, podría irse de Mocoa a Pitalito en dos y medio días.

"El viaje en las condiciones antedichas lo han hecho en cuatro días, así: primera jornada, desde Cabeceras (vereda a dos horas del pueblo de Pitalito) a un punto denominado el Playón; segunda jornada, de Playón al Cajón; tercera jornada, del Cajón a Yunguillo, y cuarta jornada, de Yunguillo a Mocoa. Hay que atravesar los ríos siguientes: Los Cauchos, el Cajón, el Verdeyaco (necesita puente), el Caquetá, (que también necesita puente), el Ticuanayoy y el Mocoa, que tiene puente ya, construído por la Misión.

"El camino es llano hasta la cordillera, que por tener una gran depresión en ese punto no hay que subir apenas: se pasa en media hora.

"Es, el camino, fácil de hacer porque se va faldeando el Villalobos, lo que a la vez da la ventaja de que en todo el trayecto se encuentra cascote. Por todo lo dicho creo que si algún día se hace el ferrocarril de Huila a Pasto, será precisamente por Pitalito y Mocoa ..."

Agreguemos ahora a lo que antecede que el único puente de consideración que necesitará ese camino es el del río Caquetá; pero es sumamente fácil tenderlo, puesto que, si bien es cierto que se explaya mucho el río en casi todo su curso, hay un punto cerca de Condagua, llamado

Angostura, que se presta para sostener uno sólido y seguro a muy poco costo; en dicho lugar el río pasa por entre dos enormes peñas, y de una a otra se calculan a lo sumo 25 metros. Esa angostura queda a poca distancia de Alvernia. Además, desde aquella colonia a Mocoa la Misión abrió el camino que las comunica, y tendió también un puente notable sobre el río Mocoa, por lo que sólo falta prolongar la vía hasta Pitalito.

Grande importancia tiene ese camino bajo distintos puntos de vista, y particularmente para lo que respecta a los vecinos Departamentos de Nariño y Huila. Al efecto recordaremos aquí lo que se ha dicho en varios informes publicados: esta vía de Pitalito a Mocoa representa un beneficio muy grande para Pasto. En la actualidad para trasladarse un viajero de la capital de Nariño a Bogotá necesita por lo menos de diez y ocho a veinte días. Ahora bien, abriendo la vía en cuestión tendríamos que de Pasto a Bogotá se emplearían sólo trece días. Hé aquí las distancias:

De Pasto a Alvernia..................	3	días.
De Alvernia a Pitalito............	$2\frac{1}{2}$	—
De Pitalito a Garzón............	$1\frac{1}{2}$	—
De Garzón a Neiva	2	—
De Neiva a Girardot............	3	—
De Girardot a Bogotá............	1	día.
Total................	13	días.

Se ve por lo tanto la ventaja que esta nueva vía representa para el Departamento de Nariño, tan distanciado de la capital de la República; pero queda mucho más beneficiado el Huila, pues contando con que la navegación por el Putumayo no tardará en ser un hecho, y de esto estamos firmemente convencidos, entonces esa vía será de grande importancia para el mencionado Departamento. En efecto, llegando buques a Puerto Asís, puede proveerse, y de seguro que con utilidades, de los artículos que necesite del exterior aquella región en la parte cercana al Territorio. Además, éste será el camino indicado para la misma, siempre que trate de exportar sus productos, lo que se podrá verificar con suma facilidad. En fin, que este camino, por sus condiciones y utilidad, se impone.

Esta vía deberá seguir el ferrocarril llamado del Caquetá. Veamos las razones en que fundamos tal aserto.



Encañada del río Caquetá, cerca del pueblo de Condagua.

Hemos leído atentamente algo de lo que se ha publicado sobre el llamado ferrocarril del Caquetá, y decimos algo, porque en verdad poco es lo que referente a este asunto ha llegado a nuestras manos. De su lectura se deduce que una de las razones primordiales que aconseja la creación de esa vía es la conveniencia de proveer de un modo eficaz al fomento del comercio. Siendo esto así, creemos poder demostrar que para conseguir el mencionado fin se impone que el ferrocarril pase por Garzón, Pitalito, Mocoa y Puerto Asís.

Hé aquí las razones en que nos fundamos.

1. *Las distancias*—No hay duda de que éstas deben tenerse muy en cuenta tratándose de obras de la naturaleza de la que nos ocupa; suponiendo cierta la opinión de varios ingenieros, importará $ 10,000 oro cada kilómetro de vía. Así pues, bien merece la pena de que nos fijemos en este dato importante y veamos por dónde resultará más corta, y al mismo tiempo si por ésta se consigue el fin propuesto.

Vía Espinal, Neiva, Caquetá.

De Espinal a Florencia (Caquetá)....	397	kilómetros.
De Florencia a Tresesquinas (confluencia del río Orteguasa con el Caquetá)	240	—
Total.............	637	kilómetros.

Vía Espinal, Garzón, Pitalito, Puerto Asís.

De Espinal a Garzón................	261	kilómetros.
De Garzón a Pitalito	60	—
De Pitalito a Mocoa.............	100	—
De Mocoa a Puerto Asís	90	—
Total..................	511	kilómetros.

Hay, por consiguiente, en favor de la vía Garzón-Puerto Asís una diferencia de 126 kilómetros. Suponiendo que el gasto para la construcción de cada kilómetro es de $ 10,000 oro, tendremos que por esta última se ahorra la friolera *de un millón doscientos sesenta mil pesos oro* ($ 1.260,000).

Debemos ahora aclarar algo sobre las distancias indicadas. Sobre las que se han señalado hasta Puerto Asís, sólo hay la de Pitalito a Alvernia, que no esté medida con exactitud; las demás son muy conocidas; pero si se tiene en cuenta lo dicho antes sobre esta vía, se comprenderá que no hay exageración en los números, antes, tal vez, resultará menor la distancia cuando se abra el camino. La otra distancia, que no es conocida exactamente, es de Florencia a Tresesquinas, pero ha sido deducida del modo siguiente: sabemos por experiencia que bajando el río en canoa y aprovechando bien el día, lo menos que se recorren son 12 leguas; ahora bien, de Florencia a Tresesquinas, o sea a la confluencia del Orteguasa con el Caquetá, se emplean cuatro días, lo que nos da un total de 48 leguas, o sean 240 kilómetros.

Resultando, pues, que la distancia es mucho mayor por Florencia que por Pitalito para llegar a un punto que permita fomentar el comercio con el exterior.

2. Además, el objeto del ferrocarril exige que sea por Puerto Asís. Se pretende que esta vía sirva para el fomento del comercio. Veamos los inconvenientes que ofrece por Florencia o por Puerto Asís.

En cualquier supuesto que se formule, se impone la consecuencia de que dado el caso que se construya el ferrocarril en cuestión y haciéndolo pasar por Florencia, se debería prolongar hasta el Putumayo para llenar su objeto. En este supuesto debe llegar necesariamente hasta Tresesquinas, que es la confluencia del Orteguasa con el Caquetá; el primero no es navegable sino por lanchitas y sólo durante el invierno, y el Caquetá, si bien es verdad que pueden surcarlo buques de mayor tonelaje desde Tresesquinas para abajo, hay el inconveniente de que no se puede salir al Amazonas por impedirlo el salto de Araracuare. No quedaría otro recurso que pasar al Putumayo por La Tagua, lugar en donde se acercan mucho los dos ríos. Así que la vía por Florencia impone dificultades sobre dificultades para el objeto propuesto.

Además de lo indicado añadamos ahora que para importar y exportar mercancías por esta vía, exigiría tres molestos transbordos: el del ferrocarril al buque, del buque a La Tagua para ser trasladadas por tierra al Putumayo, y luégo ser otra vez embarcadas en este río. Estas dificultades solamente se obviarían prolongando el ferrocarril muchos kilómetros más abajo de Tresesquinas, o sea has-

ta frente a La Tagua, lo que es punto menos que imposible, dadas las condiciones del terreno anegadizo.

Las ventajas que se obtienen por Pitalito-Puerto Asís son muy apreciables; vamos a enumerarlas: 1.ª, se ahorra la construcción de unos 126 kilómetros de vía, y *un millón doscientos sesenta mil pesos oro* ($ 1.260.000); 2.ª, al establecerse el tráfico fluvial con el exterior la colonia de Puerto Asís será el puerto colombiano del Putumayo, y por consiguiente se podrán trasladar directamente las mercancías del buque al ferrocarril, o viceversa; 3.ª, con ser esta vía más corta, ofrece a la vez menores dificultades para su construcción; casi no tiene que atravesar cordillera alguna, como puede comprobarse por lo que dijimos antes al hablar del camino de Pitalito a Mocoa; 4.ª, se facilita en gran manera la construcción de puentes; el único que podría presentar serias dificultades es el que debe tenderse sobre el río Caquetá, y, según hemos expuesto antes, la Providencia ha deparado un lugar donde es sumamente fácil tenderlo sobre aquel río; 5.ª, pasando por Garzón y Pitalito uniría varios pueblos, pues además de los que encontraría en el Huila, pasaría por Condagua, Alvernia, Mocoa y Umbría, mientras que por el Caquetá no hay sino Florencia; 6.ª, llevando el ferrocarril por Mocoa se facilita grandemente su prolongación hasta Pasto, pues dista sólo 120 kilómetros de ésta.

Nos parece que lo expuesto no puede dejar lugar a dudas ni se presta a vacilaciones; son tántas las ventajas de la vía por Pitalito-Mocoa, que creemos llevarán la convicción al ánimo de los autores del proyecto del ferrocarril a Florencia, quienes, tal vez con la mejor intención y sin conocer el terreno, han impulsado la apertura de aquella vía.

CAPITULO VI

LABORES APOSTÓLICAS

Auxilios espirituales a tribus dispersas—Veintidós excursiones apostólicas. Relato de una excursión apostólica al Caguán—Excursión por el San Miguel—Entran indios a Colombia en estado lastimoso—Un colombiano impedíales el paso.

Desde que se aumentó el personal de esta Misión, hace dos años, con un contingente de ocho religiosos, una de las principales atenciones ha sido proveer del suficiente número de sacerdotes a los centros que tienen a su cuidado la administración espiritual de extensas porciones de la Prefectura, en donde viven diseminadas familias de blancos, restos de los antiguos caucheros, o bien tribus de indios más o menos numerosas. Así pues, en Puerto Asís existen tres sacerdotes y un hermano lego, y los tres primeros están constantemente consagrados al desempeño de las funciones y trabajos inherentes al sagrado ministerio, en favor de los habitantes, indios y blancos, que moran en aquellos lugares. A Florencia se le han destinado cinco sacerdotes y un hermano lego, con el objeto de que se puedan atender con relativa comodidad las necesidades espirituales de los habitantes de aquella región ; de lo contrario era imposible que se les pudiese visitar con la frecuencia necesaria.

Durante este año (1918-1919) se ha desplegado una actividad constante en el servicio espiritual en favor de los mencionados habitantes diseminados por estas inmensidades, y el fruto recogido en esas apostólicas tareas ha sido realmente consolador, por lo abundante. Los misioneros no se han dado punto de reposo y han cumplido con un celo digno de todo encomio las delicadas y penosas, pero consoladoras, tareas de apostolado que les han sido confiadas.

Las excursiones ministeriales han sido las siguientes:

Desde Florencia: dos por el río Orteguasa y Caquetá, tres hasta el nuevo pueblo de Solano, cuatro hasta Belén del Andaquí, una hasta San Vicente del Caguán, y otras de menor significación. Total, diez.



Pueblo de Florencia (Caquetá).

Desde Puerto Asís: dos hasta Güepí, tres hasta el Guamués y río San Miguel. Total, cinco.

Desde Mocoa: una hasta Solano y seis hasta Limón y San Bernardo.

Excursión a San Vicente del Caguán—En la imposibilidad de detallar todas las excursiones indicadas, nos concretaremos a transcribir la relación que mandó el Padre Ignacio de Barcelona sobre la que hizo a San Vicente del Caguán. Dice este Padre en su carta-informe del 12 de marzo del presento año:

"...Paso a hacerle una relación detallada (al Reverendísimo Padre Prefecto) de mi última y reciente correría por las regiones del río Guaya y Caguán, y por la de la Estrella (Guacamaya).

"A fin de evitar la vuelta enorme que uno tiene que dar si quiere ir a San Vicente del Caguán pasando por Garzón y Campoalegre, y con objeto de poderme dar cuenta de lo que es la trocha de exploración que unos individuos abrieron, para poder comunicar Puerto Rico con el Orteguasa y Florencia, resolví hacer el viaje aprovechando aquella *raya* o *pica* (trocha).

"Así pues, el sábado 30 de noviembre último salí de ésta (Florencia) para Canelos, cuya escuela visité. El domingo celebré misa en dicho lugar, y administré el sacramento de la confirmación a unos cinco niños. Después de almuerzo tomé canoa hasta la bocana del río San Pedro, en cuyo punto me detuve con el fin de visitar la tribu huitota, y en la que pasámos aquella noche. Al otro día, después de la misa y de administrar los sacramentos a todos los que quisieron recibirlos, confirmar a siete niños de dicha tribu, etc., hechos los preparativos y organizado todo para un largo viaje a pie y por selvas solitarias y salvajes, en donde no debíamos encontrar otros auxilios que los que no nos negaría la Divina Providencia, nos internámos en la trocha.

"Siete días consecutivos estuvimos caminando por dentro de la selva virgen, sin ver más sol ni divisar otro horizonte que el que alcanzábamos a disfrutar en los pasos de los riachuelos y quebradas; el resto del día lo pasábamos caminando en la semioscuridad producida por la sombra de un bosque secular.

"Todos aquellos días tuve que hacer el viaje a pie, pues como aquella trocha fue abierta sólo por vía de exploración, no había forma de penetrar por ella si no era

con el vehículo de nuestro Padre San Francisco: a pie; además, que ni las pendientes o cuestas, ni las ciénagas permitían pasar de otro modo. Durante este trayecto, once fueron las quebradas y riachuelos que tuvimos que pasar echándonos al agua, y todos bastante regulares, en particular la quebrada *Esmeraldas*, que no bajará de unos 80 metros de ancho.

"Durante estos siete días enfermaron de paludismo dos peones; yo, gracias a la bondad de Dios, no sentí ni la más leve novedad.

"Por fin, después de siete días llegámos a descubrir un extenso horizonte, y al poco rato entrámos en las sementeras de Puerto Rico, y luégo al caserío mismo que se halla disperso a la orilla del río Guaya.

"Esta región, que está habitada por descendientes de caucheros, se encuentra en completa desolación y ruina, debido al aislamiento en que viven; de modo que si no se abre una trocha en debida forma que los comunique con el Orteguasa, a fin de que puedan mejorar de situación y buscarse medios para vivir de su trabajo, es bien probable que no haya necesidad de volverlos a visitar, pues bien pronto emigrarán a otra parte. Con excepción de unas dos familias, me dijeron que estaban resueltos a trasladarse a otra parte. En ésa hay dos propietarios acomodados, Fernando Jara y Ricardo López. El primero posee una finca de unas 100 hectáreas; aburrido al verse en aquel lugar rodeado de montañas, y sin facilidades para realizar ningún negocio con los productos de su finca, resolvió abrir otra en San Vicente, y tiene ya como unas 80 hectáreas casi todas empradizadas. Este me dijo que en julio del presente año se trasladaba definitivamente a dicho lugar, dejando sólo un cuidador en su propiedad de Puerto Rico, lo que equivale a decir que la abandona.

"Lo propio me dijo Ricardo López que iba a hacer con su finca, pero éste se quiere pasar a Florencia. Tuvo una gran pérdida con una plantación de cacao; se le secaron unos 5.000 árboles.

"Como que en Puerto Rico casi no hay gente, fue también poco mi trabajo ministerial en ese lugar; fuéra de las confesiones de gente grande y chica, sólo hubo entre bautismos y suplir ceremonias, 16; confirmaciones, 17, y un matrimonio.

"De Puerto Rico pasé a San Vicente, nuevamente por trocha, y por consiguiente por dentro de la selva, aunque

ya de un modo un poco distinto, pues como se han invertido algunas sumas en su apertura, está algo mejor que la del Orteguasa.

"El sábado 21 de noviembre llegué a San Vicente del Caguán. La primera impresión que me produjo fue que tenía delante un pueblo en ruina, que valió antes alguna cosa y ahora casi nada. La situación de sus habitantes es más halagüeña que la de los de Puerto Rico; no obstante, me dijeron que estaban un poco desanimados, pero que la falta de medios para trasladarse a otra parte los retenía allí.

"La población de San Vicente, con el caserío de La Estrella que está agregado a dicho Corregimiento, lo mismo que la estación telegráfica y casas vecinas, según el último censo da un total de 700 habitantes. Como toda esa gente vive tan separada, y el misionero no puede atenderlos sino alguna que otra vez en el año, resulta que aquello es un foco de inmoralidad y un centro de inmundicia.

"Para que se convenza de lo mal que está aquello le dire que sólo de solteros de quienes se me avisó que vivían mal, o que tenían tratos indebidos, saqué una lista de 19, además de unos dos o tres de los que nada cierto pudieron decirme. Me avisaron asímismo de que unos trece casados vivían en mal estado o tenían tratos ilícitos. Ya puede suponer el trabajo que me costarían esos asuntos, pero algo se logró, auxiliado por la protección de Dios; algunos se arreglaron como Dios manda, y otros se separaron.

"Así pues, durante mi permanencia en San Vicente ya puede suponer Su Reverendísima que no tendría poco que hacer; siendo visitado sólo alguna que otra vez por el misionero, y contando con la inmoralidad de que he hecho mención, la cosa estaría un poco atrasada. Debido a todo esto tuve como unos diez días de trabajo incesante: muchos de ellos me acosté a las dos de la madrugada, para levantarme a las cinco y continuar la interrumpida tarea. En estos días administré 104 bautismos, 105 confirmaciones, y presencié 14 matrimonios.

"De San Vicente salí para el lugar llamado *La Cucha*, un poco distante de aquel pueblo. En dicho punto existe una tribu huitota recién llegada y que se presentó en el más lastimoso estado. Creo que son fugitivos del Caraparaná, o sea de la región que actualmente poseen los peruanos. Estos indios llegaron completamente desnudos. Tuve que catequizar a toda la tribu, bautizarla íntegra, confir-

marla y casar cinco parejas. Fueron en total 43 los indígenas de ambos sexos que fueron bautizados. Les di lo que pude para su uso, y después de dejar arreglado con un indio amigo de la tribu para que pasasen a establecerse en lugar más cerca de Florencia, a fin de que se les pueda atender mejor, emprendí viaje para Guacamaya y La Estrella.

"En este punto presencié cuatro matrimonios, bauticé diez y seis niños y confirmé a veinte.

"Por fin, después de dos meses y veinte días de haber salido de Florencia, tuve la satisfacción de regresar, dando gracias a Dios por el bien que me había permitido sembrar y los frutos que pudé recoger, así como por la visible protección que me dispensó durante toda la apostólica correría, en la que ni siquiera sentí el más leve dolor de cabeza. . . ."

Excursión por el río San Miguel—Para terminar este capítulo nos permitimos copiar de una carta-informe que, con fecha 12 de mayo de este año, escribió el Padre Narciso de Batet al Reverendísimo Padre Prefecto Apostólico, relatando su excursión por el río San Miguel. Dice:

". . . . Salí de Puerto Asís el 6 de febrero con objeto de visitar todos los indios de San Miguel, Santa Rosa y Guamués, y hacer que recibieran los santos sacramentos. Voy pues a indicar brevemente los frutos recogidos durante esta correría apostólica.

"Al llegar a San Miguel hice llamar a todos los indios, que como sabe Su Reverendísima viven la mayor parte fuéra del pueblito, pues acostumbran tener sus chozas dentro de las sementeras. Cuando llegaron comencé a prepararlos, para lo cual les di una especie de ejercicios de seis días; al fin de ellos, todos se confesaron y comulgaron. Los indiecitos de la escuela y varios jóvenes comulgaron casi todos los días por iniciativa propia, lo que me causó una gran satisfacción, como podrá suponer Su Reverendísima, pues una vez examinados detenidamente, pude comprobar que estaban suficientemente instruídos para podérseles permitir que comulgasen las veces que quisiesen.

"Durante mi permanencia en ese lugar administré cinco bautismos y presencié dos matrimonios.

"Acaeció entonces que el esposo de la maestra de escuela de ese pueblito enfermó gravemente, así que siéndole



Grupo de indígenas mayores de las cercanías de Puerto Asís.



Escuela alternada de niños y niñas indígenas del pueblo de Condagua y algunos habitantes de dicho pueblo. (Alto Caquetá).

imposible dirigir ese plantel, determiné quedarme a sustituírla hasta el restablecimiento de dicho señor; de este modo se evitaba que los indiecitos tuvieran que suspender las clases, cosa que en ningún caso convenía, pues sabemos de sobra lo que cuesta reunirlos después de algún tiempo de vacaciones. Aprovechando pues mi permanencia casi obligada en ese pueblito, y habiendo comenzado la cuaresma, invité a todos los indios para que asistieran al ejercicio del víacrucis que se practicaría todos los viernes. Así se hizo, con asistencia de casi todo el pueblo, que demostró estar poseído del significado que nos recuerda este piadoso ejercicio.

"Deseando administrar los sacramentos a los indios que hasta ahora habían pertenecido a esta Prefectura, pero que en la actualidad quedan del lado del Ecuador, mandé llamarlos, y a los diez días llegaron unos treinta. Eran henos. Se presentaron en el más lastimoso estado: casi completamente desnudos, de modo que quise desprenderme de las sábanas, camisas, etc., para que pudieran vestirse algunos. Los indios de San Miguel los recibieron con un cariño que me admiró. Les dieron comida, y los que tenían más de una cusma se desprendieron generosamente de ella para que los recién llegados se vistieran. Como tienen intención de quedarse definitivamente en territorio colombiano, los naturales de ese pueblo de San Miguel y los de San Diego y San José se los estaban disputando; cada uno quería que se pasasen a su pueblo, y, para evitar disgustos, les dije que los dejaran para que ellos mismos escojan el lugar que más les guste. Me dijeron estos indios que del otro lado de la frontera quedan muy pocos, tal vez unos veinticinco, y que están dispuestos a pasarse a Colombia......

"He sabido por ellos mismos que hace tiempo que estaban viniendo, pero que ese blanco J. P. los hizo regresar, y que ahora mismo intentó impedir que entrasen. Parece imposible que un colombiano, y que se llama católico, pretenda que estos infelices continúen perdidos en aquellas selvas, sin asistencia espiritual alguna, puesto que nosotros no podemos ejercer el sagrado ministerio allá, con la adición de que no hay más sacerdotes por esos lugares, ¡y todo para explotarlos a mansalva!

"Luégo que estos indios pasaron a Puerto Asís pude seguir mi correría y pasé a Santa Rosa, en donde confesaron todos, menos un blanco que no quiso hacer caso. Allá

presencié dos matrimonios. Antes de salir quise conocer la mina de carbón, que está a medio día de distancia del pueblito. Me pareció bastante importante, pues se extiende el yacimiento de ese mineral a lugares bastante distanciados. Pero de esto está ya informado Su Reverendísima.

"He regresado por fin hace poco, después de unos tres meses de haber salido de esta colonia ...."

Con esta relación damos fin a este capítulo, pues si fuéramos a relatar o copiar detalladamente las demás excursiones, nos haríamos interminables.



SIBUNDOY (PUTUMAYO)

Escuela de niñas a cargo de las Reverendas Madres Franciscanas.



Labores de mano en la Escuela de niñas de Sibundoy a cargo de las Reverendas Madres Franciscanas. Misiones de Padres Capuchinos. (Putumayo).

CAPITULO VII

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN EL TERRITORIO

Informe—Lamentable estado de los maestros de escuela—Varias renuncias. Establécense dos escuelas por cuenta de la Misión—Escuela nocturna en Puerto Asís—La instrucción pública, medio importantísimo de civilización—Cómo empieza la regeneración de una tribu.

Vamos a comenzar este capítulo transcribiendo el informe que, en cumplimiento del cargo de Inspector del ramo en el Territorio de la Misión, mandó el Reverendísimo Padre Prefecto Apostólico al respectivo Ministerio, el 4 de abril del presente año. En él, como se podrá ver, se respira alguna amargura: es porque fue escrito en días en que se estaba trabajando lo indecible para impedir que se desorganizara completamente la instrucción primaria del Territorio. Debido a que hacía *once* meses que no se pagaban los sueldos de los maestros de escuela, éstos comenzaron a escribir por cada correo, manifestando su lamentable estado, que, por otra parte, bien conocido teníamos, puesto que todos ellos necesitan del sueldo para vivir. Al ver que sólo se les podían dar esperanzas y que en cambio su situación era más difícil de día en día, comenzaron a llegar algunas renuncias que acabaron de alarmarnos, puesto que detrás de éstas preveíanse varias otras. Bajo esa pesadumbre, pues, se escribió el informe anual al Ministerio de Instrucción Pública, y se juzgó conveniente presentar a la autoridad superior el lamentable estado del ramo en esta Inspección, lo que hasta era un deber.

Hé aquí pues el documento aludido:

"....Tengo el honor de dirigirme a Su Señoría con el objeto de rendir a ese Ministerio de su digna dirección la memoria correspondiente al presente año escolar.

"No se ocultará a Su Señoría que, debido precisamente a la penosa situación en que se hallaba el Erario Público, lo que ha impedido que se puedan pagar con la regularidad requerida los sueldos de los maestros de escuela, la instrucción primaria de ésta ha sufrido mucho durante el presente año, y aun puede decirse con toda verdad que ha pasado y está pasando una peligrosa crisis. En efecto, se ha demo-

rado once meses el pago de los sueldos de estos beneméritos servidores de la Patria, los maestros de escuela, y siendo todos ellos de clase humilde, y tánto que necesitan absolutamente todos del sueldo para poder vivir, han llegado casi a la desesperación, a pesar de su buena voluntad. Varios de ellos me han presentado la renuncia; estando ocupados en la dirección de las escuelas, les es imposible, como es obvio, dedicarse a otros trabajos cuyo producto les permita procurarse lo necesario: todos se han visto precisados a endeudarse para subvenir a sus necesidades más apremiantes, con la esperanza de poder satisfacer esas deudas en cuanto el Gobierno les pagase, pero como se han visto obligados a recibir sus sueldos en bonos, muchos de ellos se encontraron alcanzados y sin saber cómo salir de sus apuros.

"Naturalmente que todo eso, y como de rechazo, ha influído en una especie de relajación que se nota en la disciplina entre parte del personal docente, pues estando en situación tan lastimosa no se ha podido ser muy exigente con él. A pesar de todo, empero, me es grato informar que la gran mayoría ha proseguido sus labores escolares con mucho celo y abnegación, como pude comprobar en la visita que practiqué últimamente. Es porque, como decía en el informe del año pasado, dirigido a ese Ministerio, se ha procurado seleccionar con el mayor empeño el personal, a fin de que, compenetrado del gran valor religioso y patriótico que representa la instrucción primaria entre los indígenas de este Territorio, ejerza sus funciones educativas con interés y sacrificio. Creo, no obstante, señor Ministro, y no solamente lo creo sino que estoy firmemente persuadido de ello, que se corre el inminente peligro de una desorganización completa en lo referente al ramo instruccionista de esta Inspección; a pesar de la buena voluntad que demuestra la mayor parte del personal, hay que tener en cuenta que no se le puede exigir un sacrificio tal como es el de permanecer en la miseria.

"Sería verdaderamente lamentable que después de que tánto ha costado organizar la instrucción primaria, después de que tántos desvelos se han debido desplegar para procurar un personal lo más escogido y competente que se pueda pretender para unos lugares como los de la casi totalidad de esta Inspección, tuviéramos que vernos en la necesidad de comenzar de nuevo, con grave detrimento para la civilización cristiana de estos hijos de la selva.

Gran parte de este personal, como supondrá fácilmente Su Señoría, debe vivir en medio de estos bosques, en constante contacto con unos indios semisalvajes, muchas veces casi incomunicados con la porción más civilizada del Territorio, sufriendo mil y mil privaciones que en otras partes no conocerían tal vez, todo lo cual los hace muy dignos de que la Nación los recompense atendiéndolos con solicitud. Permítome pues rogar muy encarecidamente a Su Señoría se digne favorecer en lo que sea posible a estos beneméritos servidores de la Patria y firmes auxiliares del misionero para la regeneración de esta raza.

"La Misión, por su parte, no ha perdonado desvelos para sostener el ánimo de unos y otros. Estamos tan firmemente persuadidos de la excepcional importancia que reviste la instrucción primaria para estos indígenas, que no hemos titubeado en imponernos los sacrificios necesarios para sostenerla y fomentarla. Considerada desde todos los puntos de vista es realmente insustituíble, para conseguir el fin que se proponen la Iglesia y el Estado de consuno en relación con estos indígenas: facilita la acción del ministro de Dios disponiendo la inteligencia y el corazón de estos semisalvajes para recibir las salvadoras verdades del Evangelio; reforma el modo de ser de estas sociedades incipientes, infiltrándolas insensiblemente, pero de un modo seguro y eficaz, miras más elevadas y aspiraciones nuevas, que los van separando de la rutina y añejas preocupaciones que los tenían como atascados en el cieno del salvajismo, y por fin, va modelando las futuras generaciones tallándolas de modo que, a no tardar, encajen debidamente en el armónico conjunto llamado sociedad civilizada. La instrucción primaria, en resumen, es la sólida base en que debe cimentarse la cristiana civilización de estos indígenas, y el medio más a propósito para lograrlo con relativa rapidez.

"Consecuentes con lo que dejamos expuesto y con nuestros más ardientes deseos de obtener las mayores ventajas posibles en bien de la Iglesia y de la Nación, hemos determinado fundar dos escuelas privadas de exclusiva cuenta de la Prefectura Apostólica. Una de ellas funciona en el pueblo de reciente fundación, llamado Santa Rosa de San Miguel, situado en la frontera entre Colombia y Ecuador. Se ha fundado esta escuela con objeto de atraer a los blancos e indios que quedaron dentro de los límites de la vecina República después del Tratado, y con el de ir civilizando a aquellos indios, quienes hasta hace poco andaban dispersos por aquellas selvas.

"La segunda escuela se ha establecido en Güepí, en donde existen familias de indios y blancos que van reuniéndose poco a poco. En este lugar—fronterizo con el Perú y avanzada colombiana del Putumayo—la Comisaría Especial de esta región estableció un corregimiento, y para que los habitantes de aquellos contornos tengan cómo educar a sus hijos, y a petición de los padres de familia, se fundó esa escuela.

"En Puerto Asís funciona con mucha regularidad una escuela nocturna, dirigida por el Padre Misionero, a la que asisten, por término medio, unos treinta jóvenes habitantes en aquella colonia.

"En cuanto al funcionamiento de los planteles entre los indios, es cada día más regular: asisten ya con la mayor buena voluntad. Para probar tal aserto permítome transcribir un párrafo de un testigo ocular, el doctor Rodríguez Piñeres, quien dice:

'Por los datos atrás suministrados puede verse que no existe población alguna en la República, ni en el Departamento de Caldas, que mantenga proporción más alta entre los niños asistentes a las escuelas y la totalidad de la población, que las Misiones capuchinas en el Putumayo. Es de verse el celo de los padres por que ningún niño deje de ir a la escuela, hasta el punto que nadie se les escape . . . Por supuesto ya hoy se obtiene que los indios manden a la escuela espontáneamente a su prole . . .'

"Ciertamente hoy el misionero ya no debe luchar contra la resistencia de los padres de familia; no abrigan prevención alguna contra la escuelas, pues han visto que ésta es para ellos una verdadera providencia. Si con algo se debe luchar es más bien contra la apatía de los indios que contra resistencia de ninguna clase.

"Pláceme por fin informar a ese digno Ministerio que los exámenes del año pasado resultaron verdaderamente sorprendentes en las escuelas del valle de Subundoy y Puerto Asís: dejaron plenamente satisfechos a todos los asistentes, y hubieran lucido en cualquier población de blancos de alguna importancia. En las demás escuelas, a las que no me fue posible asistir personalmente, comunicaron los misioneros comisionados para presidirlos, que fueron excelentes.

"El estado pues de la instrucción primaria en esta Inspección es bastante satisfactorio en algunas partes y excelente en otras, por lo mismo que el personal es escogido, y

precisamente para poderlo conservar es por lo que me permití suplicar a Su Señoría se dignase favorecerlo en cuanto fuese posible, particularmente en la regularidad de pagos, sin lo cual no les sería posible a muchos seguir en la dirección de los planteles.

"Soy de Su Señoría, etc......"

Hemos dicho antes que la instrucción es un auxiliar de primer orden para transformar radicalmente esta raza, y es muy cierto. En efecto, el objetivo que se persigue en favor de esos seres infelices es levantarlos de su estado primitivo y salvaje, en el que viven muy a su gusto, puesto que en aquellas inteligencias no hay ninguna idea que los impulse a recorrer otra vía que la que sus antepasados les han señalado. Para alcanzar esa regeneración, ordinariamente—aunque bien podríamos decir siempre—hay que comenzar formando a la niñez: los mayores y ancianos se encuentran como atados de pies y manos por los hábitos contraídos, por la terrible y desesperante *costombre*, por el peso de la herencia, etc.; así que de ésos a lo sumo se puede esperar, y esto después de un trabajo ímprobo, que suavicen un poco las asperezas de sus selváticas contumbres y abracen con más o menos entusiasmo la práctica de la Religión Cristiana. Resta, por consiguiente, un campo inmenso que recorrer antes de conseguir una transformación tal como se desea y persigue.

El medio muy adecuado para lograr esta metamorfosis es la instrucción de la niñez en las escuelas. En éstas se tiene reunidos a los niños desde su más tierna edad hasta que ya son jóvenes formados; así que estando sometidos constantemente al influjo bienhechor de la disciplina escolar, insensiblemente pero de un modo eficaz van modelándose esas generaciones, que otro día han de imponerse y dominar: al salir de la escuela se encuentran extraños en el ambiente en que viven los mayores.

Es indudable que para lograr esa transformación de que hablamos y obtenerla de un modo *perfecto*, han de pasar varias generaciones; es preciso considerar que del salvajismo más lastimoso a la civilización no se pasa de un salto: se va gradualmente y por pasos contados. Hemos podido comprobar nosotros esta gradación, y de un modo muy marcado, en los indios de esta Prefectura Apostólica: los que primero pasaron por la escuela se diferencian de un modo muy notable de los que no recibieron

la influencia de la instrucción, así por sus modales como por la forma de raciocinar y expresarse. Los que inmediatamente siguieron, mejoraron la condición de los anteriores : apropiáronse las ventajas que sobre los ancianos habían obtenido los que les precedieron, y además enriquecieron ese caudal regenerador con las que ellos mismos alcanzaron, merced al propio esfuerzo, y así de unos a otros ha continuado mejorando progresivamente el modo de ser de esas tribus por los que han seguido sucediéndose. Este encadenamiento nos da el favorable resultado de ir separando a las generaciones que van subiendo, de los hábitos y costumbres que predominan a los ancianos; cada una de las mencionadas generaciones que va pasando por las escuelas representa un nuevo eslabón añadido a esa cadena que los va alejando del salvajismo, y una grada más que los va acercando a la civilización.

Sí, lo repetimos, es indudable que para lograr un cambio radical en el modo de ser de estos indios han de pasar varias generaciones: se ha de comenzar con paciencia y constancia a conducirlos de la mano al camino que los ha de llevar, mediante la instrucción, a formar parte de la sociedad civilizada. Para que se vea el modo como han comenzado a salir de su caos estos indios, que han merecido que un testigo ocular dijera que su reducción a la vida civilizada podía considerarse ya un hecho, vamos a copiar algunos párrafos de una carta remitida por el Padre Ignacio de Barcelona, con fecha 13 de septiembre del año pasado. Dice este Padre:

“.... Salí de Florencia el 22 de julio con el fin de visitar las escuelas y presenciar exámenes. El 24 llegué al pueblo de San José de Bodoquero, de indios coreguajes, que tiene escuela desde hace un año, pues se abrió por primera vez en octubre del pasado (1917). Los exámenes resultaron buenos y mucho mejores de lo que yo esperaba de aquellos indios, que por no entenderlos ni entender ellos a la maestra al comenzar el curso, parecían medio tontos.

“No obstante, los niños han resultado muy inteligentes, y en sólo este año de escuela han ganado el ciento por ciento, pues a diferencia de los viejos que no entienden lo que se les dice cuando se les habla en castellano, ellos comprenden perfectamente lo que se les dice, pues al mandarles alguna cosa la ejecutan sin rodeos, lo que prueba que el castellano les va entrando. Estoy bien persuadido de que



Escuela de niñas de San Andrés del Putumayo a cargo de los Hermanos Maristas. Misión de Padres Capuchinos. (Putumayo)



Escuela de niños de Sibundoy a cargo de los Hermanos Maristas. Misión de Padres Capuchinos. (Putumayo)

en otros exámenes hablarán ya nuestro idioma y no tendrán necesidad de emplear para expresarse el empalagoso jú, jú, júúú.... tan característico de los coreguajes cuando contestan a lo que se les pregunta.

"Las materias en que se examinaron fueron: Catecismo y oraciones principales; lectura de Baquero; contar hasta quinientos, y escritura de algo que me dijeron era el abecedario, pero que en realidad más tenía de garabatos que de letras. Terminó el acto con el canto del himno nacional... "

Hé aquí pues señalado en pocas palabras el comienzo de todas las escuelas de indios de este Territorio. Con esto queda iniciado el resurgir de la tribu, que andando el tiempo ha de hacer que esos indios sean miembros dignos de la Iglesia y de Colombia. Hé aquí los beneficios de la instrucción primaria.

CAPITULO VIII

ACUSACIONES CONTRA LA MISIÓN

§ 1.° *Explosión de las reservas ofensivas*—§ 2.° *Rendición de cuentas.*

§ 1.°

Explosión de las reservas ofensivas.

Esclavitud de los indios—Las extorsiones contra la colonia antioqueña—Célebre contrabando de aguardiente.

Aunque algo llevamos expuesto sobre la tan zarandeada esclavitud a que los misioneros del Putumayo y Caquetá hemos reducido a los indios, pues algo adelantamos ya en el capítulo II, parágrafo 1.°, no obstante vamos a insistir sobre ello. Para que se vea si son los misioneros quienes cometen tamaños abusos, y si toleran siquiera la más insignificante vejación contra estos seres infelices, suplicamos y nos tomamos la libertad de copiar, por última vez, unos párrafos de la tántas veces citada obra del doctor Rodríguez Piñeres, quien en la página 142 dice:

"Propietarios de esa clase como los ricos que engañan a los indios comprándoles los terrenos por precios irrisorios, cuando los Padres se descuidan un momento en su labor de protección a esos seres inferiores; otros, que quieren especular con la adjudicación de baldíos, que no han de cultivar en mucho tiempo y que los Padres logran que queden como resguardos en favor de los indios para que no los puedan vender; esas personas, junto con los que tienen intereses de otra clase, amén de quienes siempre abrigan el pesar del bien ajeno, o instintiva aversión a sotanas y camándulas, han formado un coro en contra de los misioneros, cuyas voces han llegado hasta la capital de la República, con el adicional condimento de pretendidos colonos expoliados, etc.; pero yo, con toda la imparcialidad de que me siento animado, sin pasión de ninguna clase, por propia observación personal, me creo en el deber de poner de manifiesto ante mis conciudadanos la magnitud

de la obra de colonización realizada por las Misiones, y que no habría podido llevarse a cabo, ni en mínima parte, con un personal laico, y que no podría continuarse con provecho sino por los religiosos que siguen una obra que para ellos constituye el cumplimiento de un altísimo deber de su ministerio, y que requiere una unidad de pensamiento y acción que jamás podrá obtenerse por medio de empleados públicos.

"Por eso soy yo de los primeros en aplaudir a los Congresos conservadores por el decidido empeño que han mostrado en votar fuertes sumas en los Presupuestos Nacionales, destinadas al sostenimiento de las Misiones establecidas en el Caquetá y Putumayo, así como soy de los primeros en no acompañar a algunos de mis amigos políticos que han pretendido que se reduzcan esas sumas. Grande es la labor civilizadora que los misioneros han hecho. Sin contar la cantidad de escuelas que han abierto, el número de indios que han reducido a la vida civilizada, el desarrollo que le han dado a la agricultura de la región, el progreso que a ésta le han llevado con la importación de colonos antioqueños, hay que abonarles a los misioneros, cuya obra desde luégo no es perfecta, la protección que dispensan al indio infeliz contra la rapacidad del blanco, lo que irrita a éste y lo convierte en corista de los que en Bogotá creen combatirlos eficazmente combatiendo la obra de las Misiones y pretendiendo que se reduzcan las sumas a ellas destinadas."

Hé aquí pues los abusos que los misioneros cometen contra los indios.

Esclavizamos ciertamente a los indígenas, si se entiende por esclavitud el haberles coartado la libertad para vender imprudentemente sus terrenos, lo que iba a ser causa de que pronto todos ellos estuviesen en el estado más lastimoso; los esclavizamos, pues, procurando que sus propiedades sean declaradas resguardos, de conformidad con las leyes de la Nación. Esta sí, ésta y no otra es la esclavitud que han podido encontrar entre esos indios algunos blancos que, poseídos por la fiebre de una ambición desmedida, habían echado sus cálculos sobre lo que poseen estos pobres infelices, y como la Misión se les puso delante, escudando esos terrenos al amparo de la ley, han creído que por este hecho éramos muy dignos de ser señalados con su *anatema*. Hay anatemas que, como éste, en el fondo resultan honrosas alabanzas.

Y ¿qué diremos ahora sobre las atrocidades cometidas por la Misión contra los colonos antioqueños?

Haciéndose eco un periódico liberal de lo que se dijo a este respecto en pública Cámara de Representantes, nos atacó a los misioneros tan rudamente que el Reverendísimo Padre Prefecto se vio en la necesidad de contestar, lo que hizo por medio de un artículo publicado en Pasto, y del cual entresacamos los siguientes párrafos:

"....Desde que entrámos al Territorio, nuestro constante afán, como le consta a la Nación entera, ha sido salvar esta hermosa porción de Colombia, nuestra patria adoptiva. Para lograrlo no hemos perdonado sacrificios de ninguna especie; nos hicimos ingenieros, y abrímos el camino que debía comunicar esta región con la parte civilizada de Colombia; nos hicimos agricultores y comenzamos con grandes alientos a descuajar selva, establecer sementeras y poner cría de ganado, a fin de que el Territorio tuviese medios de subsistencia; nos hicimos colonizadores con el objeto de que se poblara esta rica y extensa región y pudiera así Colombia alegar posesión cuando llegara el caso. A esto último, como es natural, le dímos especial importancia y echámos mano de cuantos medios nos sugirió nuestro empeño de poblar el Territorio y sembrarlo de centros cuyos habitantes, con su labor e industria, le dieran vida, y con su ejemplo y hábitos civilizados nos ayudaran a sacar de su sér estacionario a las tribus que moran en él.

"Después de muchos ensayos con resultado vario, se nos ocurrió traer antioqueños, cuya fama de trabajadores es proverbial en toda la República.

....

"Recorrimos buena parte de Antioquia, y con la ayuda de un joven antioqueño, José María Arango, lográmos reunir un número regular de familias como colonos del Putumayo. En los cincuenta días de viaje, hasta llegar al Territorio, nos dimos ya cuenta de que no estaban desprovistas de fundamento las advertencias que nos hicieron algunos amigos de Pasto y Bogotá.

"Sufrímos lo que sólo Dios sabe, y en aquel penoso viaje tuvimos que aguantar toda suerte de impertinencias. Nunca estaban contentos aquellos sujetos: los favores los hacían más exigentes. Llegámos por fin a Mocoa, y como varios de los antioqueños, que tal vez se habían figurado que se les darían en el Putumayo haciendas con ga-

nado y todo, vieron que tenían que trabajar para lograr todo aquello, comenzaron a desbandarse y tomar diferentes rumbos. (De algunos de éstos, que regresaron a Antioquia, se dijo que se fueron en estado de miseria). Con los que quedaron fundámos la colonia de Alvernia en el lugar más sano de todos los que existen en los contornos de Mocoa, a tres leguas y media de esa población y a mil metros sobre el nivel del mar; lugar que por su salubridad había sido ocupado ya en tiempo de las quinas por una poderosa compañía.

"Se construyeron las viviendas necesarias para todos los colonos, se les facilitaron herramientas, semillas, medicinas y víveres durante seis meses, plazo que después se prorrogó por espacio de un año; se abrió un camino de herradura para comunicarse con Mocoa, y con este mismo fin se construyó el mejor puente que existe en el territorio y que luciría en cualquier parte.

"Como todo lo expuesto demandó grandes desembolsos de dinero, y por otra parte] veíamos que los antioqueños que quedaron trabajan bastante, a fin de que aquélla no pereciese por inanición, ya que decían sus moradores que lo único que los desalentaba era su corto número, propusimos a la Junta de Inmigración ensayar otra expedición a Antioquia, tomando todas las precauciones del caso, para que se trajeran solamente familias escogidas, que no dieran tanto que hacer como las primeras. Se celebró un contrato con don José María Arango, que nos había acompañado en nuestra correría por Antioquia, y se le insistió mucho para que escogiera el personal. En el informe que rindió dice que había cumplido estrictamente todas las instrucciones de la Junta y que había logrado alistar un buen número de familias de toda confianza, pero que, en víspera de emprender viaje, algunos malévolos propalaron cuántas noticias adversas les fue posible para hacerlas desistir del viaje.

"En consecuencia no tuvo otro arbitrio que reunir los individuos y familias que pudo, pues iba a expirar el plazo que la Junta de Inmigración le había fijado para dar cumplimiento al contrato. Todo lo que dejamos expuesto consta en documentos que reposan en el archivo de la mencionada Junta.

"Si en la primera expedición hubo mucha cizaña, abundó tanto en la segunda que casi ahogó por completo la buena semilla.

"Varios de esos colonos recibían su ración de carne y víveres que se les había señalado, y en vez de ir a trabajar se quedaban toda la semana en el pueblo, alegando mil fútiles pretextos y diciendo que luégo harían su finca. Se les amonestó repetidas veces para que trabajasen, y en lugar de atender a los paternales consejos del misionero, amenazaban e insultaban groseramente a los encargados de repartir los víveres.

"Cuando por fin se les hizo presente que si no comenzaban los trabajos de sus fincas se les retiraría todo auxilio, hicieron la pantomima de salir del pueblo y hacer como que iban al trabajo, pero se quedaban en el monte jugando a los naipes, comiendo y durmiendo hasta que llegaba el sábado, día de la repartición de víveres. Como los días pasan y al tiempo no se le puede detener, expiró el plazo fijado en los acuerdos de la Junta para suministrar víveres a los colonos. ¡Aquí fue Troya! Se encontraron como los pecadores en la hora de la muerte, con las manos vacías. Como estaban acostumbrados a comer sin trabajar, asaltaron la casa de la Misión y robaron lo que tenía el misionero, y pasando de un exceso al otro, profanaron la capilla, se pusieron los ornamentos sagrados e hicieron mofa de nuestra santa Religión............................

....

"Para que tuvieran medio de ganar algún dinero, determinámos abrir una finca por cuenta de la Iglesia, en donde pudiesen trabajar a jornal los que quisiesen, los días que no estuviesen ocupados en los trabajos de sus propias tierras.

"A algunas familias más pobres y numerosas se les facilitaron vacas de leche, y para que pudiesen conseguir más fácilmente con qué vestirse, se desprendió la Misión de un depósito de ropa que teníamos para nuestro uso, y que habíamos hecho venir de Europa antes de la guerra. Todo se les dio a precio de costo, siendo así que en Pasto los mencionados artículos valían más del doble. En fin, no parece sino que hubiese habido una incesante contienda entre los antioqueños y la Misión: ésta empeñada en hacerles favores y aquéllos en corresponder con ingratitudes. Si llegara a fracasar por completo aquella colonia, nos quedaría la satisfacción de haber extremado todos los medios para sostenerla, y la culpa no será nuéstra, ni, quizás, tanto de aquellas pobres gentes como de los que constante-

mente los azuzan para que abandonen la colonia y arrojen inmundo cieno al rostro de sus bienhechores......"

Añádase ahora a lo que acabamos de transcribir lo que al tratar de esa colonia llevamos dicho en el capítulo III, parágrafo 2.°, y se tendrá un índice bastante completo sobre este asunto.

Réstanos decir algo sobre el célebre contrabando de aguardiente de que se nos acusó; pero como es este un asunto que por lo ridículo no merece los honores de ser tomado en serio, pues es sabida la guerra a muerte que hacemos al alcohol en el Territorio, creemos que esta es razón suficientemente poderosa para que se nos dispense por un momento la seriedad que se debe a un informe como el que estamos escribiendo, y se nos permita copiar el relato seriojocoso, pero absolutamente verídico, que del hecho en cuestión publicó el Reverendísimo Padre Prefecto en el artículto antes citado.

Copiamos:

"Nos resta decir algo del famoso contrabando que el simpático L. F. M. cogió a los capuchinos el 10 de enero de 1914, contrabando que han conjugado por activa y por pasiva nuestros adversarios, y cuyo matraqueo ha durado hasta el presente, llegando su ruido hasta la Cámara de Representantes. Si don Quijote de la Mancha volviese a este mundo, estaría envidioso de la singular proeza llevada a cabo por nuestro famoso héroe don L. F. M. en los campos de Sibundoy. Vamos pues a narrar aquella aventura del moderno caballero de la T. F. Era una hermosa mañana del 10 de enero del año del Señor de 1914, y cuando el sol con sus dorados rayos alegraba las campiñas y derramaba torrentes de luz por todo el universo mundo, se presentó delante de nuestro convento pajizo de Sibundoy don L. F. M. con un brillante y lujoso séquito y rodeado de las autoridades de San Fracisco. El Reverendo Padre Lorenzo de Pupiales lo recibió con todas las atenciones del caso y les preguntó a qué debía el honor de verse visitado con tánta pompa y solemnidad. El jefe de la cuadrilla, poniéndose muy orondo, le dijo que venía a coger un contrabando que según le habían informado, tenía en el convento.—Le habrán informado a usted mal, le contestó con toda calma el buen Padre. Aquí no sabemos de

esas cosas, propias de gente baja y ruin; el aguardiente que tenemos y que conseguímos con el Reverendo Hermano Manuel, Marista suizo, es para hacer alcohol y alimentar la lámpara de proyecciones con que, mediante cuadros escogidos, explicamos todos los domingos la doctrina a los indios, como se estila en Europa. Ese aguardiente, prosiguió el Padre, lo comprámos a los señores Manuel Silva y Gabriel Perafán en tiempos que ellos eran rematadores. —Pues eso es contrabando, dijo L. F. M., y aquellos señores no podían venderlo.—Pues pídales a ellos cuenta, contestó el Padre Lorenzo, y no a nosotros, que lo comprámos de un modo legal.—Que eso es contrabando, y por lo mismo me pertenece, insistió M., y diciendo y haciendo cogió el aguardiente, haciendo con él una alharaca fenomenal, y emborrachando a los indios y a los blancos que pudo reunir para que fuesen testigos de tan portentosa hazaña..... ."

Hé aquí pues en qué consistió el tan célebre contrabando, suceso en sí tan simple que causaría risa si no se viera la gran dosis de malicia que ha impulsado a quien pretendió hacer de esto un arma contra la Misión.

§ 2.°

Rendición de cuentas—Habla la Junta de Misiones.

Para aclarar ese punto y demostrar que se han rendido cuentas legalmente comprobadas, la Junta Arquidiocesana Nacional de Misiones publicó en *El Nuevo Tiempo*, de 11 de octubre del año pasado, una bien documentada información, en la que se pueden ver todos los trámites seguidos hasta que la Corte de Cuentas acordó declararse incompetente para entender en las que presentaba la referida Junta. Como nada nuevo podemos añadir a lo expuesto en el escrito mencionado, y al propio tiempo, consecuentes con nuestro método de probar y demostrar lo que nos proponemos, con testimonio ajeno, en cuanto es posible nos ceñiremos a reproducirlo; con esto quedará probado que no hemos omitido el requisito de rendir cuentas, y que si no se ha repetido es porque era inútil, toda vez que quien debía tomarlas se declaró incompetente.

Copiamos:

"Junta Nacional de Misiones—Autos—Corte de Cuentas. Sala de Acuerdo—Número 3—Bogotá, febrero 22 de 1915.

"El señor Magistrado de la Sección 10ª dirigió a la Presidencia esta comunicación:

'Señor Presidente de la Corte de Cuentas—En su Despacho.

'Por Decreto de esa Presidencia, número 11 de 9 del presente, se asignó a esta Sección el examen de las cuentas de la Junta Nacional de Misiones.

'Estudiados los antecedentes de esas cuentas, el infrascrito Magistrado se permite hacer la siguiente exposición y deducir la consecuencia de que se hace mérito.

'El Congreso de 1912 expidió la Ley 14 del mismo año, con el fin de auxiliar la Junta Arquidiocesana Nacional de las Misiones en Colombia con la suma de $ 100,000 oro anuales, que deben pagarse por duodécimas partes al fin de cada mes, a contar desde el de enero de 1913 en adelante. Dispone, además, que todos los años se tome tal cantidad de las rentas comunes, de preferencia a cualquier otra destinada a las obras de fomento, y ordena incluírla en los Presupuestos de gastos respectivos. Como única condición de este auxilio exigió el legislador que cada seis meses rinda el Presidente de dicha Junta al Gobierno un informe detallado sobre la marcha y estado de los trabajos en las obras a que dicha Ley se refiere. Y en obedecimiento de ella se han venido pagando a la Junta las cuotas mensuales asignadas.

'La Junta Arquidiocesana se compone del Ilustrísimo señor Arzobispo, quien la preside ordinariamente; de los señores Francisco J. Zaldúa, Celso Forero Nieto, y tiene por Tesorero al señor José María Mejía. La Junta así compuesta estudia las peticiones de las Misiones que tienen a su cargo las obras de evangelización en distintos puntos del territorio nacional, y señala la partida que según las necesidades de cada Misión deben suministrársele.

'Hecho el envío de los fondos el Superior de la Misión, determina la manera de invertirlos, es decir, los objetos en que deben emplearse, como más eficaces al noble fin encomendado a la Misión.

'Funcionan éstas en lejanas y desiertas regiones, en donde no hay más autoridad que los mismos misioneros, y los fondos se gastan en atraer con dádivas a los indígenas, en proporcionarles artículos necesarios a la subsistencia. En estas condiciones es imposible, de toda imposibilidad, cumplir, en materia de cuentas, las formalidades de redención y comprobación que exigen las disposiciones legales y reglamentarias. Las cuentas formadas sin aquellos requisitos, no pueden someterse en su examen a las disposiciones que regulan las oficinas públicas que funcionan en centros civilizados; y como ni la ley ni el Gobierno han reglamentado la manera de comprobar la inversión de los dineros con que se auxilian esas obras, es manifiestamente claro que la Junta no está en el deber legal de rendir las cuentas de esa inversión, y que si las rinde de *motu proprio*, la Corte no tiene disposiciones legales ni ejecutivas que aplicarles. Además, no puede considerarse a los miembros de que se compone la Junta como responsables del Erario, pues al considerarlos investidos de tal carácter habría que exigirles la prestación de fianza legal, y es notorio el absurdo de tal exigencia en el presente caso.

'En tales condiciones el infrascrito es de concepto que no pudiéndose examinar las cuentas en referencia a la luz de las disposiciones que reglamentan la materia, ni teniendo otras de especial aplicación para ellas, y gozando el Presidente de la Junta, Ilustrísimo señor Arzobispo Primado de Colombia, de la absoluta confianza de la Nación entera, no tiene intervención la Corte en el manejo de los fondos con que el Congreso auxilia la obra de las Misiones, altamente benéfica y de patriótico interés, más si se atiende a que la ley especial que contiene el auxilio, no establece control alguno respecto de la inversión de los fondos que dicha Junta maneja, y solamente exige el informe a que se refiere el artículo 3.° de la citada Ley 14 de 1912.

'Como consecuencia de lo expuesto me permito solicitar de esa Presidencia se sirva resolver, si lo juzgare de su incumbencia, o que tales cuentas sean examinadas, o si, como lo cree el infrascrito Magistrado, deben devolverse a quien las remitió, por no tener esta Corte funciones qué ejercer respecto a ellas. Si el señor Presidente no se considerare competente para resolver el punto, pido muy respetuosamente sea sometido a la decisión de la Sala.

'De usted atento y seguro servidor,

'ABEL PAÚL'

"Estimó el señor Presidente que correspondía a la Sala resolver la consulta, en virtud del artículo 23 del Reglamento, y pasó el oficio en comisión de turno a la Sección 6.ª

"Los conceptos expresados por el señor Magistrado autor de la consulta en el sentido de que esta Corte no debe intervenir en la fiscalización de los dineros del Tesoro Nacional que se destinan al auxilio de las Misiones, merecen tenerse en consideración, aunque no constituyen fundamento suficiente de orden legal para que la Corte decida abstenerse de verificar el examen de las respectivas cuentas. Para resolver la abstención existen razones de mayor peso, que era necesario consignar en la consulta, pero que la Sala debe tener presente al dictar su decisión, adicionando así las opiniones emitidas en el oficio transcrito, en las cuales aparece el laudable propósito de encomiar la obra de las Misiones, y dar testimonio de la indiscutible honorabilidad del personal que forma la Junta Arquidiocesana Nacional de las Misiones, y de la confianza ilimitada a que dicha Junta es acreedora.

"Es necesario, pues, estudiar el punto en sus antecedentes y sus distintas fases.

"Al efecto se observa :

"Por Ley del año 1842 el Cuerpo Legislativo autorizó al Gobierno para contratar la venida de misioneros extranjeros, autorización que dio por resultado la vuelta al país de la Compañía de Jesús, cuya labor fue reconocida y elocuentemente encomiada en 1850 en la Memoria que el Secretario de Gobierno presentó al Congreso.

"No obstante, en ese mismo año se decretó una nueva expulsión del Territorio de la República de aquellos abnegados religiosos que venían luchando por el progreso y cristiana civilización de la Nueva Granada.

"Después de aquella Ley sólo en 1888 se halla constancia de que las Misiones volvieran a ser objeto de atención oficial.

"En dicho año aprobó el Consejo Nacional Legislativo, por Ley número 35 de 27 de febrero, y promulgó el Ejecutivo por Decreto número 86 de 21 de septiembre, el Concordato o Convenio entre la Santa Sede y la República de Colombia, suscrito en Roma el 31 de diciembre de 1887. En dicho Convenio se obligó la Santa Sede a prestar su apoyo y cooperación al Gobierno para que se establecieran en Colombia institutos religiosos que se dedicaran con pre-

ferencia a las misiones (artículo 11). El Gobierno, por su parte, se obligó en cambio de las condonaciones de los cuantiosos valores de propiedad de la Iglesia, pormenorizados en el artículo 24, a asignar a perpetuidad una suma anual líquida que entonces se fijó en $ 100,000 y que el Gobierno se comprometió a aumentar cuando la situación del Tesoro lo permitiera, dineros que se destinarían en la proporción y términos que se conviniera entre las dos supremas partes contratantes, al auxilio de diócesis, cabildos, seminarios, misiones y otras obras propias de la acción civilizadora de la Iglesia (artículo 25). Se estipuló además que los convenios que se celebraren entre la Santa Sede y el Gobierno de Colombia, para el fomento de las Misiones Católicas en las tribus bárbaras, no requerían ulterior aprobación del Congreso (artículo 31).

"Con fecha del 2 de octubre del mismo año de 1888 fue aprobado por el Ejecutivo el Convenio de 24 de septiembre del año citado (*Diario Oficial* 7563), sobre cumplimiento del citado artículo 25 del Concordato. En la distribución que allí se acordó se le asignaron $ 25,000 a las Misiones, y en el artículo 10 de aquel Convenio se estableció lo siguiente :

'Los Prelados darán cada año al Representante pontificio en Bogotá, cuenta detallada de la suma por ellos recibida e invertida en los institutos u obras, a que las cuotas correspondientes se hayan destinado en su respectiva Diócesis; cuenta que, en ausencia del Representante pontificio, será elevada al Metropolitano de Bogotá, quienes elevarán esos informes, todos reunidos, al conocimiento de la Santa Sede y del Gobierno de la República.'

"Más tarde la Ley 103 de 1890 facultó al Gobierno para organizar, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, misiones para reducir a la vida civilizada a las tribus salvajes de las regiones colombianas bañadas por los ríos Putumayo y Caquetá y sus afluentes, y para establecer en esta ciudad una casa para misioneros, y destinó la suma de $ 50,000 con tal fin y para el servicio de policía de la misma región. Nada se estableció en esta Ley respecto de cuentas.

"La Ley 76 de 1892 reformó la 103 de 1890 en el sentido de autorizar al Gobierno para destinar, de la cantidad votada en aquélla, $ 8,000 para auxiliar las misiones bañadas por los ríos Atrato y San Juan. Y en cuanto a la inversión de esta cantidad, dispuso que se haría previo

acuerdo entre el ilustrísimo señor Arzobispo de Popayán, el Gobernador del Cauca y los superiores de las dichas Misiones. En esa misma Ley se votó la suma de $ 5,000 para el envío de una Comisión que debía estudiar en el Caquetá la manera de establecer misiones en aquel Território, envío que sólo requería el acuerdo del Ilustrísimo señor Obispo de Pasto y el Gobernador del Cauca.

"Por Ley 61 de 1894 se destinaron en cumplimiento del artículo 25 del Concordato, $ 12,000 para auxiliar las nuevas Diócesis de Santander y Tolima.

"La Ley 164 de 1896 elevó a $ 2,000 anuales el auxilo a la Misión capuchina de La Goajira. Pero tampoco en esta Ley, ni en las citadas, se dispuso nada relativo a cuentas.

"Vino luégo la Convención de 4 de agosto de 1898 (*Diario Oficial* 10731), que versa sobre la ejecución del artículo 25 del Concordato. Se hace allí la distribución entre diferentes obras, de los $ 112,000 votados por las Leyes 35 de 1888 y 61 de 1894, y se asignó a cada Diócesis de la República la porción conveniente de dicho total. A la obra de las misiones le correspondió la cantidad de $ 25,000. En ese documento ratificó el Gobierno su propósito de destinar, en cuanto le fuera posible, nuevas cantidades a las Misiones, y dio testimonio de que reconocía el deber de cooperar a la reducción y civilización de las tribus salvajes. En la misma Convención se dispone que por las Administraciones de Hacienda se hagan a los Prelados respectivos, o a sus apoderados, los pagos de las cantidades asignadas a las Diócesis. Y en cuanto a la inversión de estos dineros, se reprodujo en el artículo 9.º lo consignado en el artículo 10 ya transcrito del Convenio de 24 de septiembre de 1888.

"Para dar cumplimiento, en parte, a la aludida Convención, en el Presupuesto de la vigencia de 1899 a 1900 se incluyeron $ 31,000.

"Por Decreto legislativo número 728 de 1902 se aumentó el auxilio de la Misión capuchina de La Goajira, y se mandó pagar $ 10,034-40 que se le debían al Reverendo Padre Superior de ella por auxilios atrasados.

"Más tarde, y en vista de la nota de la Santa Sede, de fecha 20 de noviembre de 1902, concedió el Gobierno por medio del Decreto legislativo número 1776 de 5 de diciembre del mismo año, un auxilio extraordinario de $ 8,000 oro para atender a los gastos de traslación y primeras instalaciones de personal de las Misiones de que trata el Convenio de fecha 29 de diciembre de 1902, celebrado entre la Santa Sede y el Gobierno de Colombia. En este documento,

que corre publicado en el *Diario Oficial* número 11798, dijo el Gobierno:

'Artículo v. El Gobierno de la República, en justa compensación del sacrificio que hacen los misioneros para evangelizar a los indios de los Territorios Nacionales, contrae la obligación solemne de proveer, de manera invariable y sin interrupción, a las Misiones expresadas, de los medios necesarios para su vida y crecimiento, a medida que los recursos fiscales del país lo vayan consintiendo.'

"Y por el artículo VI se confirmó el destino de la cantidad de $ 75,000 anuales como auxilio para las Misiones a que se refiere el Convenio de 4 de agosto de 1898 y la Ley 103 de 1890, y se hizo distribución de la expresada cantidad entre las diversas entidades que se ocupaban en las Misiones, teniendo para el efecto en cuenta los informes de los respectivos Prelados diocesanos.

"En este Convenio la única estipulación relativa a cuentas es la contenida en el artículo XI, que dice:

'El Jefe de la respectiva Misión presentará cada año al Representante Pontificio, o en ausencia de éste, al Metropolitano más inmediato, un informe sobre el estado de la Misión y el modo como se hayan invertido las sumas de dinero recibidas del Gobierno. Los informes y cuentas serán sometidos inmediatamente al conocimiento de la Santa Sede y del Gobierno de la República.'

"En cumplimiento de este pacto apropió el Gobierno la partida de $ 150,000 en el Presupuesto de gastos de 1903 a 1904 (Decreto legislativo número 470 de 21 de abril de 1903). Y posteriormente, en los Presupuestos de 1905, 1906, 1907, 1909, incluyó pequeñas partidas para pagar algunos de éstos auxilios.

"En todo este tiempo, pero de manera especial desde el año 1908, la Delegación Apostólica en Colombia, a cargo entonces del Excelentísimo señor Ragonesi, así como el Episcopado colombiano, se ocuparon con interés digno de imperecedera gratitud en el desarrollo de esta obra; y uno de los resultados de sus labores fue la instalación de una Junta Arquidiocesana de las Misiones, que goza de personería jurídica por Resolución del Poder Ejecutivo, de 3 de agosto de 1912.

"Fundada e instalada dicha Junta, cuyo único objeto es la dirección superior de la obra de las Misiones en Colombia, el Congreso de 1911 expidió la Ley número 52, que dice:

'Artículo 1.° Auxíliase con la suma de veinte mil pesos ($ 20,000) la Junta Arquidiocesana de las Misiones en Colombia.

'Artículo 2.° El Gobierno reglamentará el pago de aquella cantidad en cuotas proporcionales, en armonía con los trabajos de colonización de la Junta, lo mismo que la rendición de cuentas y la comprobación de la inversión que se les dé a los fondos provenientes del Tesoro Público.

'Artículo 3.° La partida a que se refiere la presente Ley se incorporará al Presupuesto de gastos para la vigencia económica de 1912.'

"Por Decreto número 207 de 12 de febrero de 1912 cumplió el Gobierno el artículo 3.°, adicionando el Presupuesto de ese año con la cantidad votada por la ley; pero ni entonces ni después reglamentó la rendición de cuentas ni la comprobación de la inversión de esos dineros.

"Los términos de dicho artículo fueron sin duda el fundamento que tuvo el señor Presidente de esta corporación para incluír en el informe al Congreso de 1913, a la Junta Arquidiocesana de Misiones en Colombia, por la inversión de $ 20,000, entre las Oficinas que debían rendir cuentas.

"Con el título de *Las Misiones en Colombia,* la Junta publicó en 1912 varios y muy interesantes documentos relativos al fomento y desarrollo admirables que ha tenido la obra de colonización y evangelización de las regiones del Caquetá y Putumayo, y entre aquellos documentos figura el luminoso informe que sobre el proyecto de ley presentado al Congreso, con el fin de darle por parte del Gobierno mayor apoyo a aquella obra de civilización, de defensa y de engrandecimiento de Colombia, rindió la Comisión de la Cámara de Representantes que lo estudió para segundo debate.

"Este proyecto, elevado a ley, es la número 14 de 1912, que dice:

'Artículo 1.° Auxíliase a la Junta Arquidiocesana Nacional de las Misiones en Colombia con la suma de cien mil pesos ($ 100,000) oro anuales, que se pagarán por duodécimas partes al fin de cada mes, a contar desde el mes de enero próximo (1913).

'Artículo 2.° La suma a que se refiere el artículo anterior se tomará todos los años de las rentas comunes, de preferencia a cualquier otra destinada a las obras de fomento, y se declara incluída en los Presupuestos de gastos.

'Artículo 3.° Cada seis meses el Presidente de la Junta Arquidiocesana Nacional de las Misiones rendirá al Gobierno un informe detallado sobre la marcha y el estado de los trabajos en las obras a que la presente Ley se refiere, que se publicará preferentemente en el *Diario Oficial.*'

"En cumplimiento de esta Ley, el Gobierno incluyó la cantidad de cien mil pesos ($ 100,000) en los Presupuestos de gastos de 1913 a 1914, y ha hecho a la Tesorería de la Junta, por mensualidades, los pagos correspondientes.

"La Junta Arquidiocesana ha remitido a esta Corte, creyéndolo deber suyo, las cuentas de inversión desde octubre de 1913 hasta marzo de 1914. La Prefectura Apostólica del Caquetá y Putumayo rindió el importantísimo informe, publicado en edición oficial, en el folleto de 1913 titulado *Misiones Católicas del Putumayo.*

"En las Memorias presentadas en 1913 y 1914 por el Ministerio de Gobierno al Cuerpo Legislativo, se encuentra, en la parte relativa a las Intendencias y Comisarías, la información que, respecto a las obras de las Misiones, ha obtenido el Gobierno de sus agentes oficiales, en las regiones donde los religiosos ejercitan su labor de civilización y evangelización.

"Además, es de suponer que la Junta Arquidiocesana haya presentado al Gobierno el informe de que trata el artículo 3.° de la Ley 14.

"La precedente reseña da lugar a las siguientes conclusiones:

"Que las erogaciones que ha hecho, hace y continuará efectuando la República con destino a las Misiones Católicas en Colombia, tienen por causa un deber de justicia y de reparación nacional, y están decretadas a título de indemnización a la Iglesia, de conformidad con lo que ha reconocido y declarado la Nación en las Convenciones celebradas con la Santa Sede, especialmente en el Concordato de 1887.

"Que en tal virtud y en acatamiento del precepto constitucional, el Gobierno no puede imponer a la Iglesia, representada en el caso por la Junta Arquidiocesana, la obligación de rendir cuentas de los dineros destinados a las Misiones. La Ley 52 de 1911, reconociendo implícitamente que la Junta Arquidiocesana Nacional no podía estar sometida a los requisitos establecidos para los empleados de manejo, dispuso que el Gobierno reglamentara la rendición y comprobación de las cuentas referentes a los veinte mil pesos ($ 20,000) que esa misma Ley destinó para

auxiliar a la Junta; pero el Gobierno no efectuó la reglamentación, ni podía efectuarla, a no ser que el reglamento consistiera en ordenar simplemente que se informara al Gobierno de la República sobre la inversión de los fondos, como quedó estatuído en el artículo 10 del Convenio de 24 de septiembre de 1888. Por otra parte, los auxilios a las Misiones constituyen, como queda dicho, el pago de una deuda que la Nación ha reconocido y ha tomado a su cargo satisfacer.

"Que aun en el caso que en las convenciones no se hubiera establecido, como se estableció, lo relativo a procedencia de los pagos y a la inversión de los fondos, y de que en la Ley 14 de 1912 no se hubiera todavía precisado más cuál era, en armonía con los mandatos constitucionales, el deber de la Junta al respecto, no podría exigírsele a esta entidad que rindiera cuentas a la Corte, pues de conformidad con la legislación fiscal del país, la Junta Arquidiocesana Nacional de Misiones no puede bajo ningún aspecto considerarse como empleado de manejo, o responsable al Erario. Los dineros que eroga la Nación con destino a las Misiones, aparte de su carácter peculiar de indemnización a la Iglesia, los ha decretado el Cuerpo Legislativo, como uno de los auxilios que él puede conceder, en uso de la atribución 18ª del articulo 76 de la Constitución, y es bien sabido que los auxilios no implican para la entidad que los recibe deber de rendir cuentas de su inversión a la Corte del ramo.

"Habiéndose solicitado del señor Magistrado de la Sección 10.ª, para completar este estudio, una de las cuentas remitidas por la Junta, fue suministrada la del mes de enero de 1914, de la cual se han tomado los siguientes datos:

"La cuenta pertenece a la colonización del Putumayo, y la rinde el Reverendo Padre Fray Fidel de Montclar, en su carácter de Prefecto Apostólico del Caquetá y Putumayo, y ha sido remitida a la Corte por el señor J. M. Mejía, Tesorero de la Junta Arquidiocesana Nacional.

"Estas cuentas están llevadas por el sistema de cargo y data, en la forma establecida para cuentas de caminos por el Decreto 1431 de 1907 (*Diario Oficial* número 13136).

"La cuenta de enero se compone del libro respectivo de movimiento de caudales, de cinco legajos de comprobantes y de un estado de caja el día último de mes. *Todos estos*

documentos se hallan esmerada y correctamente acondicionados, y la comprobación de las erogaciones es legal y completa.

"El movimiento de la cuenta en dicho mes de enero fue el siguiente, en plata de 0'835.

"Existencia que viene del 31 de diciembre de 1913.......... ....$		37,325 06
"SALIDAS—Pagado a diversos individuos por servicios y materiales que en la cuenta figuran detallados, y con los correspondientes recibos y que pueden capitularse así:		
"Desmontes; amotonar y quemar malezas, siembras y cultivo de café, caña, plátano, algodón, pastos, etc., deshierbes; construcción de *chambas* y de una acequia; arreglo de potreros y cercas de alambre en varios trayectos de éstos; composición de caminos; aserrar y suministrar maderas; construcción y refección de casas para escuelas, etc., aseo y mejora de la localidad; compra y transporte de víveres y otras cargas; servicio de policía, de postas a los trabajos de colonización; alimentación de algunos individuos enfermos, etc., sueldos del mayordomo de la finca de la Misión, del agente de víveres, del almacenista de mercancías, del escribiente del archivo, del copista de las cuentas; servicios técnicos en la construcción y dirección de un puente sobre el río Mocoa; servicios médicos y medicinas; algunas mercancías para el vestido de los padres; auxilios para los trabajos apostólicos de las regiones de Florencia, Orteguasa, Caguán, Pescado, Yunguillo, Condagua, Dencanse, etc., e invertido en bonos para denuncio de tierras baldías........................	7,785 02	
"Factura de Luis A. Rivas por mercancías para obsequiar a los in-		
Pasan................$	7,785 02	37,325 06

Vienen ....$	7,785 02	37,325 06
dios del Putumayo (esta es la única partida por valor de objetos para regalar a los indios, que figura en la cuenta examinada del mes de enero).	73 80	
'Jornales en la construcción del puente sobre el río Mocoa; la construcción de otro sobre el Quinchoa; construcción de casa para los colonos de Sibundoy; reparaciones a otras; instalación de una máquina hidráulica de aserrar en Santiago de Putumayo, y en sembrar y cosechar frutos de la agricultura.................	3,232 ..	
"Materiales y herramientas diversas para los trabajos............	1,121 95	
"Fletes y transportes varios....	80 45	
"Gastos varios: ganados, útiles de escritorio, telegramas, portes de correos, comisiones, bogas, alumbrado, pólvora....................................	765 01	13,058 23
"Existencia para el mes siguiente... ....$		24,266 83

"En resumen, las cuentas traídas a la Corte están *bien llevadas y comprobadas*, a juzgar por la que se ha examinado, y su estudio puede corresponder a la Junta Arquidiocesana Nacional u a otra entidad perteneciente a la Iglesia; pero en ningún caso corresponde a la Corte, pues a esta corporación no le está adscrito por el artículo 327 del Código Fiscal ni por otra ley alguna.

"En mérito de lo expuesto, la Sala

"ACUERDA:

"La Junta Arquidiocesana Nacional de las Misiones en Colombia no está obligada a rendir a esta Corte las cuentas de inversión de los $ 100,000 anuales que recibe en virtud de la Ley 14 de 1912.

"En consecuencia devuélvanse las que han remitido.

"Cópiese, notifíquese y publíquese.

"El Presidente, PEDRO RIVERA—El Vicepresidente, JEREMÍAS CÁRDENAS—*Belisario Ayala—José Villegas—Graciliano Acebedo—J. M. Vesga y Avila—Eugenio Andrade. Guillermo Bernal O.—Juan A. Zuleta—Abel Paúl....*"

CONCLUSIÓN

Vamos a terminar este informe.

Como puede verse por lo que a grandes rasgos hemos anotado, la labor de la Misión no cesa un momento. Quien quiera que haya seguido pacientemente leyendo los informes y documentos que se han publicado en distintos tiempos sobre esta Prefectura Apostólica, habrá podido apreciar la labor intensa que se ha seguido en todos sentidos, y cuyo resultado está a la vista. Es cierto que el sostenimiento de las obras emprendidas y dirigidas por los misioneros han costado algunas erogaciones al Estado, pero podemos preguntar: si las sumas que se han facilitado a la Misión para impulsar esta obra, que bien podemos llamar gigantesca, se hubieran puesto en manos de alguna compañía, o simplemente de agentes civiles, ¿se hubiera logrado un resultado semejante? Está en la conciencia de todo el mundo que nó; con iguales recursos y contando con las mismas dificultades que hemos debido vencer los misioneros, o no se habría hecho nada, o sería cosa de ninguna significación. Es que para lograr lo existente se ha debido luchar casi desesperadamente con toda suerte de obstáculos que se han presentado, muy capaces la mayoría de ellos de hacer desistir de la empresa a la voluntad más bien templada; si nosotros hemos seguido adelante ha sido, bien podemos decirlo, por los auxilios muy especiales que Dios se ha dignado concedernos, y porque en la realización del conjunto de obras impulsadas y dirigidas, veíamos vinculado un altísimo y sagrado deber de nuestro ministerio. Así, y solamente así, es como hemos podido resistir y seguir adelante en nuestro empeño.

Esta obra, pues, tal cual es—y es tal como la han presentado en diversas ocasiones todos los que la han visitado sin preocupaciones y han informado con imparcialidad,—la ofrecemos a la Iglesia, en cuyo nombre la estamos cultivando y regando con nuestros sudores, y a Colombia que la ha protegido con tánta constancia y con un cariño a toda prueba.

Fray Benigno de Canet de Mar

Secretario de la Prefectura Apostólica del Caquetá.

Sibundoy, 15 de mayo de 1919.

ESTADISTICA de la Misión del Caquetá y Putumayo—Año de 1918 a 1919.

NOMBRES DE LOS CENTROS DE MISIÓN	NOMBRES DE LOS MISIONEROS	PERSONAL DE LA MISIÓN						OBRAS PÍAS DE LA MISIÓN			
		Religiosos de otras Órdenes	Religiosas	Terciarios seculares	Católicos	Conversiones	Infieles	Iglesias	Cementerios	Hospitales	Cofradías
Sibundoy	Reverendísimo Padre Prefecto Apostólico	....	....	....	......	...	......	....	....	....	....
	Reverendo Padre Benigno de Canet de Mar	....	....	....	......	....	......	....	....	....	....
	Reverendo Padre Andrés de Cardona	3	7	....	1,550	..	......	1	1	....	1
	Reverendo Padre Ricardo de Olot	....	....	....	......	....	......	....	....	....	....
	Reverendo Padre Angel de Olot	....	....	....	......	....	......	....	....	....	....
San Francisco	Reveredo Padre Valentín de Barcelona	....	....	60	352	....	......	1	1	....	3
Sucre	Reverendo Padre Leonardo de Capellades	....	....	22	678	....	......	1	1	....	3
Santiago	Reverendo Padre Querubín de La Piña	3	6	....	2,862	...	......	1	1	....	....
San Andrés	Reverendo Padre Florentino de Barcelona	1	....	....	468	...	....	1	1	....	....
Mocoa	Reverendo Padre Estanislao de Las Corts	....	....	72	......	....	......	1	1	....	1
Limón y San Bernardo	Reverendo Padre Alberto de La Selva de Mar	....	....	....	1,400	....	......	2	3	....	3
Yunguillo, Condagua y Descanse	Reverendo Padre Justo de San Martivell	....	....	10	524	....	.....	3	3	....	....
	Pasan	7	13	164	7,834	....	......	11	12	....	11

NOMBRES DE LOS CENTROS DE MISIÓN	NOMBRES DE LOS MISIONEROS	Sacramentos administrados y sepulturas eclesiásticas.					Sermones y conferencias
		Bautismos.	Confirmaciones	Matrimonios	Comuniones	Sepulturas eclesiásticas	
Sibundoy	Reverendísimo Padre Prefecto Apostólico	......	......	......	....	......	....
	Reverendo Padre Benigno de Canet de Mar	......	......	.....	....	......	....
	Reverendo Padre Andrés de Cardona.	77	24	22	16,618	61	168
	Reverendo Padre Ricardo de Olot	......	......	......	....	......	....
	Reverendo Padre Angel de Olot	......	......	......	....	......	....
San Francisco	Reverendo Padre Valentín de Barcelona	17	33	1	754	16	150
Sucre	Reverendo Padre Leonardo de Capellades	25	17	......	1,230	4	154
Santiago	Reverendo Padre Querubín de La Piña	96	16	15	2,230	56	180
San Andrés	Reverendo Padre Florentino de Barcelona	19	......	3	1,254	24	128
Mocoa	Reverendo Padre Estanislao de Las Corts	87	14	26	14,908	36	....
Limón y San Bernardo	Reverendo Padre Alberto de La Selva de Mar	......	......	......	....	......	336
Yungüillo, Condagua y Descanse	Reverendo Padre Justo de San Martivell	23	......	5	786	14	218
	Pasan	344	104	72	37,780	211	1,334

NOMBRES DE LOS CENTROS DE MISIÓN	NOMBRES DE LOS MISIONEROS	PERSONAL DE LA MISIÓN						OBRAS PÍAS DE LA MISIÓN			
		Religiosos de otras Ordenes	Religiosas	Terciarios seculares	Católicos	Conversiones	Infieles	Iglesias	Cementerios	Hospitales	Cofradías
	Vienen.....	7	13	164	7,834	....	......	11	12	....	11
Alvernia............	Reverendo Padre Avelino de Palencia.	....	....	10	189	....	......	1	1	....	2
Santa Rosa y Valle de las Papas.	Reverendo Padre Lorenzo María de Pupiales.........................	....	.. .	57	650	....	......	1	1	....	3
Puerto Asís, San Miguel, Güepí, etc., etc.........	Reverendos Padres Gaspar de Pinell, Narciso de Batet, Clemente de Tortellá y Venerable Hermano fray Ildefonso de Tulcán.........	....	8	...	1,982	92	¿10,000?	4	4	1	2
Florencia, San Vicente, Puerto Rico, Belén, La Estrella, Niña María, Granario, Quinoró	Reverendos Padres Ignacio de Barcelona, Benito de la A. Guatemala, Jacinto María de Quito, Paulino de Barcelona y Venerable Hermano fray Ladislao del Contadero........	....	....	58	4,230	....	¿20,000?	6	5	1	4
	Totales......................	7	21	289	14,885	92	¿30,000?	23	23	2	22

NOMBRES DE LOS CENTROS DE MISIÓN	NOMBRES DE LOS MISIONEROS	Sacramentos administrados y sepulturas eclesiásticas.					Sermones y conferencias
		Bautismos	Confirmaciones	Matrimonios	Comuniones	Sepulturas eclesiásticas	
	Vienen	344	104	72	37,780	211	1,334
Alvernia	Reverendo Padre Avelino de Palencia	9	8	1	3,153	2	200
Santa Rosa y Valle de las Papas	Reverendo Padre Lorenzo María de Pupiales	35	......	6	2,500	15	112
Puerto Asís, San Miguel, Güepí, etc., etc	Reverendos Padres Gaspar de Pinell, Narciso de Batet, Clemente de Tortellá y Venerable Hermano Fray Ildefonso de Tulcán	236	311	113	12,300	94	118
Florencia, San Vicente, Puerto Rico, Belén, La Estrella, Niña María, Granario, Quinoró	Reverendos Padres Ignacio de Barcelona, Benito de la A. Guatemala, Jacinto María de Quito, Paulino de Barcelona y Venerable Hermano Fray Ladislao del Contadero	123	48	76	14,830	47	295
	Totales	747	471	268	70,563	369	2,059

CUADRO estadistico sobre el movimiento escolar, a cargo de la Prefectura Apostólica del Caquetá y Putumayo—1918-1919.

MUNICIPIOS	Fracciones, Corregimientos o parajes	NOMBRES DE LOS DIRECTORES Y SUBDIRECTORES	Si son o nó graduados	Escuelas urbanas		Escuelas rarales		Escuelas alternadas
				Varones	Niñas	Varones	Niñas	
NARIÑO — Comisaría Especial del Putumayo — San Francisco....	San Francisco..........	Belarmina Martínez..........	Sí	....	....	....	....	I
	Sibundoy..........	Director: Hermano Hermelán..........	Sí	....	....	3	....	....
		Subdirectores: Hermanos Alfredo y Octavio..........	Sí	....	....	....	....	....
		Directora: Sor María Gertrudis..........	Sí	....	....	....	3	....
		Subdirectoras: Sor María Paula y Armela..........	Sí	....	....	....	..	....
	Santiago..........	Director: Hermano Pedro Claver..........	Sí	....	....	3	....	....
		Subdirectores: Hermanos Pedro Antonio y Hermenegildo..........	Sí	....	....	....	....	....
		Directora: Sor María Córdula..........	Sí	....	....	....	4	....
		Subdirectoras: Madres María Laurencia, Rafaela y Melania..........	Sí	....	....	....	....	....
	San Andrés..........	Hermano Leonardo..........	Sí	....	....	I	....	....
		Filomena Jurado..........	Nó	....	....	....	I	....
	Sucre..........	Luis Rigau Bori..........	Nó	....	....	I	....	....
		Manuela Burbano..........	Sí	....	....	....	I	....
		Pasan..........	....	....	....	8	9	I

MUNICIPIOS	Fracciones, Corregimientos o parajes	NOMBRES DE LOS DIRECTORES Y SUBDIRECTORES	Alumnos matriculados		Alumnos asistentes		Locales
			Varones	Niñas	Varones	Niñas	Del Municipio
NARIÑO Comisaría Especial del Putumayo — San Francisco....	San Francisco........	Belarmina Martínez..............	32	28	19	20	1
	Sibundoy..........	Director: Hermano Hermelán....	130	....	95	....	Los demás pertenecen a la Misión
		Subdirectores: Hermanos Alfredo y Octavio....................	....	....	....	....	
		Directora: Sor María Gertrudis......	....	130	....	93	
		Subdirectoras: Sor María Paula y Armela..........................	....	....	....	....	
	Santiago..........	Director: Hermano Pedro Claver.	174	....	119	....	
		Subdirectores: Hermanos Pedro Antonio y Hermenegildo.............	....	....	....	....	
		Directora: Sor María Córdula.....	....	241	....	194	
		Subdirectoras: Madres María Laurencia, Rafaela y Melania..........	....	....	....	....	
	San Andrés.........	Hermano Leonardo.............	55	....	52	....	
		Filomena Jurado.................	....	49	....	42	
	Sucre.............	Luis Rigau Bori.................	39	....	36	....	
		Manuela Burbano.................	....	40	....	36	
		Pasan................	430	488	321	385	1

MUNICIPIOS		Fracciones, Corregimientos o parajes	NOMBRES DE LOS DIRECTORES Y SUBDIRECTORES	Si son o nó graduados	Escuelas urbanas		Escuelas rurales		Escuelas alternadas
					Varones	Niñas	Varones	Niñas	
			Vienen	....	....	....	8	9	I
NARIÑO — Comisaría Especial del Putumayo	Mocoa	Mocoa	Luis F. Oviedo	Nó	I	....	....	....	....
			Carmelita Ñáñez	Nó	....	I	....	....	....
		Limón	Javier Bravo D.	Nó	....	....	I	....	....
			Rosario Ortiz	Nó	....	....	....	I	....
		Puerto Asís (*a*)	Directora: Sor María Jacinta	Sí	....	....	I	....	....
			Subdirectora: Sor María Cirila	Sí	....	....	....	I	....
		San Bernardo	Adela Cusís	Nó	....	....	....	....	I
		San Miguel	Zoila Bravo de Viveros	Nó	....	....	....	....	I
		Alvernia	Mercedes Eraso, viuda de Rivera	Nó	....	....	....	....	I
		Güepí (*b*)	....	Nó	....	....	....	....	I
		Santa Rosa de San Miguel (*b*)	....	Nó	....	....	....	....	I
			Pasan	....	I	I	10	11	6

OBSERVACIONES

a)—Orfelinato de internos.
b)—Privadas.

MUNICIPIOS	Fracciones, Corregimientos o parajes	NOMBRES DE LOS DIRECTORES Y SUBDIRECTORES	Alumnos matriculados		Almnos asistentes		Locales
			Varones	Niñas	Varones	Niñas	Del Municipio
NARIÑO — Comisaría Especial del Putumayo — Mocoa		Vienen	430	488	321	385	1
	Mocoa	Luis F. Oviedo	41	....	30	.....	Los demás pertenecen a la Misión
		Carmelita Ñáñez	....	35	.....	32	
	Limón	Javier Bravo D.	31	....	31	....	
		Rosario Ortiz	...	34	....	30	
	Puerto Asís (*a*)	Directora: Sor María Jacinta	52	....	52	....	
		Subdirectora: Sor María Cirila	....	46	....	46	
	San Bernardo	Adela Cusís	30	30	27	28	
	San Miguel	Zoila Bravo de Viveros	19	17	19	14	
	Alvernia	Mercedes Eraso, viuda de Rivera	14	11	13	10	
	Güepí (*b*)	....	16	18	16	18	
	Santa Rosa de San Miguel (*b*)	....	14	12	14	12	
		Pasan	647	691	523	575	1

OBSERVACIONES

a)—Orfelinato de internos.
b)—Privadas.

MUNICIPIOS		Fracciones, Corregimientos o parajes	NOMBRES DE LOS DIRECTORES Y SUBDIRECTORES	Si son o nó graduados	Escuelas urbanas		Escuelas rurales		Escuelas alternadas
					Varones	Niñas	Varones	Niñas	
			Vienen..................	....	I	I	IO	II	6
CAUCA	Santa Rosa..........	Santa Rosa (Alto Caquetá)....	Ramiro Bazante....................	Si	I	....	....	....	
			Delia Bazante.....................	Si	....	I	....	....	....
		Yunguillo................	Luis A. Quintero G.................	Nó	....	....	I	....	....
			Beatriz Sánchez de Quintero........	Nó	....	....	....	I	....
		Condagua..................	Clara Elisa Mayoral................	Nó	....	....	....	....	I
		Descanse..	Laura Burbano G....................	Nó	....	....	....	....	I
HUILA Comisaría Especial del Caquetá	Florencia.........	Florencia..............	Fray Ladislao del Contadero.........	Nó	I	...	....	....	....
			Clemencia Velásquez................	Nó	....	I	....	....	.. .
		Canelos....................	Flora Rojas........................	Nó	....	....	....	....	I
		San Vicente..............	Matilde Perdomo....................	Nó	....	...	....	....	I
		Bodoquero................	Luis Velásquez........	Nó	....	....	....	....	I
		Granario....	Teodosia Velázquez.................	Nó	....	....	....	....	I
		Quinoró....	María Figueroa.....................	Nó	....	....	....	....	I
			Totales...........................	....	3	3	II	I2	I3

MUNICIPIOS	Fracciones, Corregimientos o parajes	NOMBRES DE LOS DIRECTORES Y SUBDIRECTORES	Alumnos matriculados		Alumnos asistentes		Locales
			Varones	Niñas	Varones	Niñas	Del Municipio
		Vienen	647	691	523	575	1
CAUCA — Santa Rosa	Santa Rosa (Alto Caquetá)	Ramiro Bazante	30	....	28	....	Los demás pertenecen a la Misión
		Delia Bazante	....	34	....	29	
	Yunguillo	Luis A. Quintero G.	31	... .	28	....	
		Beatriz Sánchez de Quintero	....	35	......	31	
	Condagua	Clara Elisa Mayoral	13	16	12	14	
	Descanse	Laura Burbano G.	18	20	16	17	
HUILA — Comisaría Especial del Caquetá — Florencia	Florencia	Fray Ladislao del Contadero	71	....	63	....	
		Clemencia Velásquez	....	68	....	56	
	Canelos	Flora Rojas	22	22	18	18	
	San Vicente	Matilde Perdomo	19	19	13	13	
	Bodoquero	Luis Velásquez	20	10	20	10	
	Granario	Teodosia Velásquez	17	18	17	18	
	Quinoró	María Figueroa	15	15	14	14	
		Totales	903	948	752	795	1

INDICE

INFORME

QUE EL SUSCRITO VICARIO APOSTOLICO DE LA GOAJIRA

RINDE AL ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO SEÑOR DOCTOR DON

BERNARDO HERRERA RESTREPO

ARZOBISPO DE BOGOTÁ, PRIMADO DE COLOMBIA

PRESIDENTE HONORARIO DE LA JUNTA NACIONAL ARQUIDIOCESANA DE MISIONES

SOBRE LOS TRABAJOS DE LOS REVERENDOS PADRES CAPUCHINOS

MISIONEROS DE LA GOAJIRA, SIERRA NEVADA Y MOTILONES

DURANTE EL AÑO DE 1918—1919



Ilustrísimo y Reverendísimo señor:

Nada para mí tan grato como rendir a Vuestra Señoría Ilustrísima el presente informe, relativo a los trabajos realizados por los Reverendos Padres Misioneros Capuchinos en los pueblos civilizados y territorios de indígenas, que forman el Vicariato Apostólico de La Goajira, a mi cargo, durante el año de 1918 y parte del que cursa.

Digo que nada para mí tan grato, porque apreciados en su justo valor los modestos desvelos de nuestros Padres Misioneros, por Vuestra Señoría Ilustrísima, unidos a los constantes trabajos y santas abnegaciones de aquellos otros Misioneros que, como nosotros en distintas regiones del país, laboran heroicamente en la gran obra de reducción de salvajes, serán materia para que Vuestra Señoría Ilustrísima, con el honroso carácter que le distingue de Presidente de la Junta Arquidiocesana Nacional de Misiones en Colombia, pueda presentar el cuadro de las labores de los Misioneros en territorio de infieles, llevados a efecto en el año de 1918, al Excelentísimo señor don Enrique Gasparri, dignísimo Nuncio de Su Santidad, al Excelentísimo señor doctor don Marco Fidel Suárez, preclarísimo Presidente de la República y al Supremo Cuerpo Legislativo de la Nación, a fin de que, entidades tan respetables, vean clara y concretamente el esfuerzo constante de los Misioneros por atraer almas a Cristo, dar hijos a la Iglesia y ciudadanos a la Patria.

DIVISIÓN DE ESTE INFORME

Para su mayor claridad e inteligencia dividiré el presente informe en cuatro partes: en la primera hablaré del personal del Vicariato; en la segunda, de sus trabajos espirituales en los pueblos civilizados que lo integran; en la tercera, del movimiento y estado de la Misión entre indígenas, y en la cuarta, de las excursiones de los Misioneros y adelantos de la nueva Misión, entre indios motilones.



Ilustrísimo señor fray Atanasio M. Vicente Soler y Royo,
Vicario Apostólico de La Goajira.

PRIMERA PARTE

—

PERSONAL DEL VICARIATO

El personal encargado de la administración espiritual de los pueblos civilizados y territorios de indígenas que forman el Vicariato Apostólico de La Goajira, se ve casi todo en el grupo que acompaño, sacado precisamente este año en Ríohacha, después que hubieron terminado los santos Ejercicios Espirituales.

Este personal trabaja en un territorio de más de novecientos miriámetros cuadrados, en el cual se hallan las Provincias de Padilla y Valledupar y las regiones de La Goajira, Sierra Nevada y Motilones.

Como pueblos importantes de la Provincia de Padilla se cuentan Ríohacha, Fonseca, Barrancas y Villanueva, administrados por los Padres Misioneros; San Juan de César y El Molino, por sacerdotes seculares; de la Provincia de Valledupar se enumeran Valledupar, Chiriguaná, Chimichagua y otros de menos importancia, administrados también por Padres Misioneros y por los sacerdotes seculares.

En todo el Vicariato se cuentan 80,000 habitantes cristianos y civilizados.

Extienden su acción apostólica, como he indicado antes, los Padres Misioneros al Territorio de La Goajira, que comprende las poblaciones civilizadas del Pájaro, San Antonio, Bahíahonda, Laguna de Tucacas, Castilletes, Carraipía y los caseríos de Sabaneta, Carrizal y Manaure; al de la Sierra Nevada, que abarca las poblaciones de Dibulla, La Punta, Las Flores, Patillal, Atanques, La Palma, Puebloviejo y Marocaso; y al de Motilones, que comprende las poblaciones de Codazzi, La Jagua, Becerril, Palmira y el Jobo.

La Goajira puede tener dos mil habitantes civilizados, entre colombianos y venezolanos, que comercian con los peninsulares goajiros.

Los Padres Misioneros ejercen su ministerio de cristianización de indígenas en las regiones de La Goajira, Sierra Nevada y Motilones, principalmente por medio de la institución de Orfelinatos, como tendré el gusto de informar a Vuestra Señoría Ilustrísima más adelante.

EL PADRE ANTONIO DE VALENCIA, DECANO DE LA MISIÓN

Por tener que atender a los Orfelinatos no pudieron asistir a los Ejercicios en este año los Padres Misioneros: Antonio de Valencia, Salvador de Pinarejo y Domingo de Ríohacha, como tampoco fray Crispín de Palma y fray Modesto de Onteniente. Como sé que será del agrado de Vuestra Señoría Ilustrísima, quiero hacer mención especial, en esta relación, del benemérito Padre Antonio de Valencia, Provicario Apostólico y Director del Orfelinato de Nazaret.

Parece que el Padre Antonio, después de trabajar como un verdadero apóstol, desde su juventud hasta los años de 1896, en las Misiones de la Oceanía, no debiera ya gozar de salud y fuerzas para dedicarse a tan laboriosa tarea; sin embargo, los Superiores de la Provincia de Valencia, en el año de 1898 lo mandaron de Custodio Provincial a estas Misiones de La Goajira, y su trabajo desde aquellos días hasta el presente, nos tiene admirados a todos los Misioneros.

El Padre Antonio tiene más de sesenta y cinco años, y a pesar de ello hace poco que ha levantado el Orfelinato de Nazaret; ha fabricado la iglesia; ha hecho las hermosas imágenes de la Sagrada Familia que están allí, en el altar mayor; ha pintado bellos cuadros; ha fundado un pueblo verdaderamente cristiano y civilizado, con jóvenes del mismo Orfelinato, y mil cosas más que sería prolijo enumerar. El Padre Antonio es un perfecto Misionero que nos sirve de ejemplo a todos.

NUESTRAS AUXILIADORAS

La mujer ha mediado en la ejecución y desenvolvimiento de todos los acontecimientos sociales, morales, religiosos y políticos que registra la historia de la humanidad, dignificándolos con su virtud o pervirtiéndolos si ha sido mala. Cuando el llamamiento divino la hiere y al santo servicio de Dios se consagra, es un verdadero portento: así



Muy Reverendo Padre Antonio de Valencia,
Misionero y Provicario Apostólico de
La Goajira.

ha sucedido en nuestra Misión desde el momento feliz que llegaron a Ríohacha las primeras religiosas misioneras de la Congregación de Religiosas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia.

Sólo llegaron cinco religiosas de España; pero en pocos años ha sido tan exuberante el fruto del noviciado, que hoy tienen siete casas, con más de cincuenta religiosas. El grupo que acompaño está formado por la mayor parte de religiosas que tienen a su cargo el Colegio de niñas de Ríohacha y las Casas Orfelinatos de la Misión.

NUESTROS COOPERADORES

Llamo cooperadores nuéstros a los Padres Capuchinos que se hallan en esta capital, en Barranquilla y Santa Marta. Con admirable acierto nuestros Superiores Generales fundaron Casas-Misión en las ciudades dichas, bendecidas y aprobadas por las señores Obispos.

Dada la organización de nuestras Misiones y los cargos que en ellas desempeñamos, los que estamos al frente de su gobierno necesitamos, con harta frecuencia, comunicarnos con las autoridades civiles y eclesiásticas de esta capital, lo que no podríamos hacer en muchos casos sin la intervención del personal de esta Casa. Además, por ser centros comerciales y de tránsito para la Misión las ciudades de Barranquilla y de Santa Marta, nos son de gran provecho y hasta de necesidad aquellas casas, como la de Bogotá, para la reposición de los Padres que trabajan en las Misiones entre infieles.

Por esto el corazón de los Religiosos Capuchinos abrigará siempre sentimientos de profunda gratitud a Vuestra Señoría Ilustrísima, por la merced que les ha otorgado dándoles para el culto las iglesias de la Concepción y Nuestra Señora de la Peña.

SEGUNDA PARTE

ADMINISTRACIÓN ESPIRITUAL

Como he indicado antes, los Misioneros Capuchinos administran algunas parroquias del Vicariato, las cuales no han podido confiarse a sacerdotes seculares por falta de personal, primero, y después, por estar confiado el Vicariato a la Orden de Religiosos Capuchinos.

Los Misioneros, como en años anteriores, han trabajado sin descanso en todo el radio de su administración espiritual y cargo de cura de almas que se les ha confiado; así, se han esforzado:

a) En la predicación de la palabra divina, no dejando ni un solo domingo y día festivo sin explicar el santo evangelio o hablar del misterio o festividad que se haya celebrado, como también en la santa cuaresma se han dedicado muy particularmente a la predicación en las ferias IV y VI;

b) En la enseñanza de la doctrina cristiana, los domingos por la tarde, a los niños, y en preparar primeras comuniones en los días más solemnes;

c) En la asistencia al confesonario, bien hayan sido o nó llamadas por los fieles, y en acudir a los enfermos en la hora que han sido llamados, cualquiera que haya sido la enfermedad;

d) En la celebración de la santa misa los días festivos y todos los demás, aun habiendo estado de viaje se han dispuesto a celebrar para no dejar a los fieles sin ella;

e) En administrar la santa comunión y propender, con sus instrucciones, a que ésta fuese lo más frecuente posible, esmerándose en que los enfermos no murieran sin recibir el santo Viático;

f) En dar sepultura eclesiástica a los cristianos difuntos, aun a los que, por su pobreza, no han podido satisfacer los derechos, y en cuidar de la decencia y arreglo de los cementerios;

g) En establecer congregaciones y asociaciones religiosas para fomento de la piedad y culto y sostenerlas con su predicación y ejercicios espirituales, y en una palabra, los Padres Misioneros han atendido con suma escrupulosidad a todo lo que ha sido de su cargo y obligación en la administración parroquial.



Grupo de Religiosas Misioneras del Vicariato Apostólico de La Goajira.

REPARACIÓN DE IGLESIAS

Muy pobres son los pueblos del Vicariato; a pesar de esto, los Padres Misioneros se han industriado de mil modos para reparar las iglesias que administran, y cuando no han tenido lo bastante con las limosnas que han recogido de los fieles, no han reparado en contribuír a su reparación con sus propios emolumentos, como ha sucedido y está sucediendo en las iglesias de Villanueva, Atanques, Dibulla, Valledupar, Barrancas, San Juan, Ríohacha y otras, en las cuales está patente el celo de los Padres Misioneros que los administran.

La iglesia de Villanueva, que, como le manifesté a Vuestra Señoría Ilustrísima en el informe del año pasado, sufrió total derrumbe, merced al celo parroquial que distinguía a su Cura propio don Silvestre L. Daza, cuya muerte, acaecida poco há, ha sido tan justamente llorada por todos los fieles de aquella población, y debido al interés que por su edificación se han tomado los sacerdotes don Manuel A. Dávila, Cura de San Juan de César, y el Reverendo Padre Carlos de Cuevas, Cura del mismo pueblo, creo que muy pronto esté apta para el culto.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Si los pueblos del Vicariato, por su pobreza difícilmente pueden atender a la reparación de sus iglesias, mucho menos pueden contribuír a los gastos que demandan los ornamentos necesarios para el culto; sin embargo, la fe puede mucho, y los pueblos de Ríohacha, San Juan de César, Fonseca y Barrancas han hecho esfuerzos para que no les falte lo necesario para el culto, siendo, por consiguiente, los pueblos mejor dotados de ornamentos. En los demás, apenas se encuentra lo necesario para la celebración. Por esto, Ilustrísimo señor, ya que tan oportuna es la ocasión presente, me atrevo a suplicar a Vuestra Señoría Ilustrísima y a esperar de su magnánimo corazón que al presentársele ocasión propicia de distribuír entre iglesias pobres algunos ornamentos, tenga muy presentes las iglesias necesitadas del Vicariato de La Goajira.

MASONERÍA Y PROTESTANTISMO

Hoy que la masonería y el protestantismo luchan tenaz y desesperadamente por extenderse y arraigar en los lugares más apartados del país, parece que deseen invadir también por medio de sus corifeos los pueblos del Vicariato; pero los Padres Misioneros y los sacerdotes seculares, que tánto celo tienen por sus feligreses, ponen en juego todas sus habilidades e influencias para que estas sectas no invadan sus parroquias, y gracias a Dios, lo están consiguiendo.

No han faltado quienes clandestinamente han introducido libros de propaganda herética en aquellos pueblos, y hasta quienes los retengan, como también escritos masónicos; pero no pasa de ser propaganda muy aislada, y no alcanza, felizmente, las proporciones de otros lugares.

Los medios adoptados por los sacerdotes y Padres Misioneros son por lo general indirectos: valiéndose ora de su familia y parientes los primeros, de sus amistades los segundos; ora de sus generosos trabajos en favor del pueblo, unos y otros, para ridiculizar las pretensiones de los apóstoles del mal y echar por tierra sus fementidas promesas.

CONCUBINATO PÚBLICO

Los Padres Misioneros y sacerdotes, curas de almas, se esmeran grandemente en predicar al pueblo la santidad del matrimonio cristiano y las ventajas civiles y morales que reporta a la familia y a la sociedad. A la vez, en sus visitas a los caseríos y aun en los mismos pueblos, aprovechan cuantas ocasiones tienen de contacto con los fieles para invitarlos, en conversación particular y privada, a que se aparten del mal estado en que viven; y si por casualidad, las gentes campesinas, ponen como excusa el que no tienen cómo pagar los derechos, los señores Curas y Padres Misioneros se ofrecen espontáneamente a casarlos, sin que a aquéllos les cause gasto alguno.

Con esta conducta han logrado, en el presente año, presenciar muchos matrimonios entre gentes que vivían en concubinato público, enalteciendo, de esta manera, el sentido moral del pueblo y consolidando el hogar.



Padres Misioneros Capuchinos del Vicariato Apostólico de La Goajira.



Clase superior del Orfelinato de Nazaret.

OBSTÁCULOS A LA LABOR APOSTÓLICA

Indudablemente que la piedad y el culto estarían más florecientes en el Vicariato, si no se tropezara con tántos obstáculos, difíciles de remediar en un pronto. El mayor de todos, por lo que he podido notar, es la ignorancia religiosa; de ahí dimanan, como de fuente natural, la indiferencia, la dejadez espiritual, la diseminación de novelas malas, que pervierten las costumbres y borran el sentido religioso de aquellos pueblos.

INSTRUCCIÓN RELIGIOSA

Los Padres Misioneros, para hacer frente a los obstáculos que se oponen a la propagación y sostenimiento de la fe y piedad en los pueblos que se les han confiado, se esfuerzan en instruír al pueblo, exponiéndole con sencillez las verdades de nuestra religión y ventajas de seguirlas, y no sólo en la iglesia, sino también en conversación particular, cuando su ministerio los lleva a reuniones o visitas.

Otro medio que los sacerdotes y Padres Misioneros emplean para instruír al pueblo, es la frecuente visita a las escuelas primarias, en donde les dan a los niños explicaciones claras del Catecismo y estimulan, a la vez, a los maestros para que velen por la buena conducta de los alumnos.

A pesar de que alguien ha pretendido fundar colegios laicos, gracias al sentimiento religioso de los padres de familia fracasaron aquellas instituciones que tan de cerca amenazaban la piedad y moral de aquellos pueblos.

ESCUELAS PRIMARIAS

Además de las escuelas primarias que el Gobierno Departamental tiene creadas en algunos pueblos del Vicariato, el Gobierno Nacional tiene establecidas diez y seis escuelas urbanas, según la Ley 46 de 1915, las cuales están bajo mi inspección, de acuerdo con las facultades que concede a los Jefes de Misión, entre indígenas, la Ley 39 de 1903, artículo 30.

Estas escuelas urbanas funcionan generalmente en los pueblos incluídos en los Territorios Nacionales de La Goajira, Sierra Nevada y Motilones.

Muy aflictivo y casi desesperante ha sido el estado fiscal de la Nación para los maestros, quienes han estado gran parte del año sin cobrar su correspondiente sueldo; empero, a pesar de tan espantosa situación, no han dejado sus labores instruccionistas en ningún mes del año, y han permanecido fieles en su puesto hasta coronar sus desvelos, con muy brillantes exámenes, como se desprende y se ve en las actas que han mandado a la Inspección.

A estos adelantos de las escuelas y consagración de los maestros ha contribuído, en gran manera, la visita constante que a las escuelas, por orden de la Inspección, han hecho los Padres Misioneros, quienes al par que han vigilado su marcha, han alentado con sus instrucciones y consejos a los maestros para que no desfallecieran en su tarea.

COLEGIO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL SUPERIOR

En el Vicariato existen cuatro colegios de enseñanza elemental superior: uno para varones, en Villanueva; otro en Valledupar; el tercero en Ríohacha, y el cuarto para niñas, en la misma ciudad. Los de Villanueva y Valledupar están a cargo de maestros seglares católicos y muy competentes; los de Ríohacha están bajo la dirección de los Padres Misioneros y religiosas, respectivamente.

COLEGIO DE NIÑOS DE RÍOHACHA

En atención a la imperiosa necesidad de tener en Ríohacha un colegio, en donde los niños pudieran prepararse convenientemente para pasar a estudios de segunda enseñanza en esta ciudad, Santa Marta o Barranquilla, me resolví, hace tres años, a pedir al digno Visitador de los Hermanos Cristianos que me diera tres Hermanos para que se hicieran cargo de dicho Colegio. No pudiéndolo consegir, por escasez de personal, puse dos Religiosos Misioneros al frente del Colegio.

El Colegio fue levantado con esfuerzos personales de los Padres Misioneros; es de cemento armado y tiene planta baja y piso principal, bastante desahogados para alumnos internos; está situado en la plaza principal de la ciudad, a la cual le da un bonito aspecto.

La enseñanza es gratuita, y desde su fundación ha tenido una matrícula de más de ciento cincuenta niños.

Son dignos de alabanza los esfuerzas de los Padres Misioneros en favor de la instrucción, y el celo que tienen por los niños confiados a su cuidado. Sirve de gran estímulo a las demás escuelas departamentales el ver a los niños de nuestro Colegio salir de la clase en correcta formación; asistir en comunidad todos los domingos y días festivos a la misa parroquial, presididos por el pabellón nacional; celebrar con grande entusiasmo patriótico las fiestas y días de la Patria, pronunciando en ellos discursos y poesías en honor de sus próceres.

COLEGIO DE NIÑAS DE RÍOHACHA

Otro punto luminoso, puedo decir, que se destaca en el cuadro de preocupaciones, negocios y asuntos comerciales que presenta Ríohacha, en su vida ordinaria, es el Colegio de la Sagrada Familia, para niñas, dirigido por las Religiosas Terciarias Capuchinas. Este Colegio, desde su fundación, ha hecho un bien inconmensurable a la ciudad; ha llevado a ella la instrucción, la cultura y el sentimiento cristiano de manera potente.

El Colegio tiene locales amplios y ventilados, y en un todo conformes con las prescripciones de la más rigurosa higiene. Cuenta con internado y externado, y por él han pasado multitud de niñas que hoy son el adorno de la sociedad, ora en su casa, ora en el hogar cristiano que han formado.

El Colegio está dotado de un personal competentísimo, compuesto de una Directora y tres profesores, que además de la enseñanza primaria, dan enseñanza superior y asignaturas de adorno, como son bordados, en todas sus formas, corte, flores, pintura y música.

No hay festividad religiosa en la cual no figure el Colegio, ni días en los cuales se celebre algún acontecimiento patriótico, en el que no tome parte muy principal, con funciones dramáticas y literarias, con discursos y poesías.

En este año los dos Colegios, con las veladas literarias que han celebrado, han traspasado los límites de los centros de su índole, y tanto los directores como los alumnos han hecho ostentación del genio artístico que les distingue, cristalizando con esto, una vez más, la importancia que tiene en orden a la civilización y cultura.

ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA

Inspirado en las sabias intrucciones de las conferencias episcopales habidas hasta el presente, he tratado de promover de varias formas y modos la benéfica y saludable Acción Social Católica en los pueblos civilizados que pertenecen al Vicariato.

Como la Obra de Acción Social es enteramente desconocida, y tiende principalmente a la reforma del obrero en su vida moral, religiosa, de trabajo y económica, en el cual no hay hábito alguno, han fracasado todos los ensayos que he hecho en años anteriores. Pero como a pesar de esto no he desistido en mi empeño, pude lograr establecer la primera Obra Social de Acción Católica entre los niños de la escuela que tienen a su cargo los Padres Misioneros en la ciudad de Ríohacha. Más tarde he podido fundar dos instituciones de este mismo carácter en la dicha ciudad; de éstas voy a informar por separado.

CAJA ESCOLAR DE NIÑOS

Valiéndome de los bien estudiados reglamentos de las Cajas Escolares que el erudito sociólogo Ilustrísimo señor Perdomo, Obispo de Ibagué, ha adaptado para los niños de las escuelas de su Diócesis, fundé, como he dicho antes, la primera Caja Escolar en julio del año de 1917.

Esta Caja ha marchado progresivamente desde su fundación hasta el presente, con resultados sumamente laudatorios y de positivo provecho para los niños, enseñándoles, en tan corta edad, el ahorro y la economía, beneficios enteramente desconocidos para ellos, con la suprema ventaja de haber aumentado el número de niños, siendo mayor su aplicación, mejor su comportamiento y más puntual su asistencia. La Caja tiene hoy un capital de *quinientos pesos oro* ($ 500) y ha abierto operaciones de préstamo, cuyos libros los llevan los mismos niños socios, amaestrados por el Reverendo Padre Director.

SINDICATO INDUSTRIAL AGRÍCOLA

Así como de las hojas se va al tallo y de éste a la raíz, de la misma manera e insensiblemente he podido ir de la Caja Escolar a la fundación de una sociedad para hombres llamada *Sindicato Industrial Agrícola.*



Colegio nacional de niños, a cargo de los Reverendcs Padres Capuchinos, en Ríoh cha (Goajira).

A la fundación del Sindicato precedieron algunas conferencias que dispuse dar a los obreros sobre trabajo, ahorro, economía, moralidad y religión, en la iglesia parroquial; logré encontrar algunos jóvenes en cuyos ánimos caló la idea y ventajas de economía y asociación; hice después una reunión general, leí el reglamento, lo aceptaron los asistentes y procedí al nombramiento de dignatarios, quedando así fundada la sociedad, bajo la protección y patrocinio de la Santísima Virgen de los Remedios, patrona de la ciudad.

El Sindicato ha marchado perfectamente bien, y hoy disfruta de un gran crédito en la ciudad, con un capital de mil pesos oro ($ 1,000), que está en movimiento con préstamos, bien asegurados, hechos a los mismos socios. Esta obra presenta un aspecto admirable en orden a la religión, trabajo, economía, honradez y buena conducta del obrero.

CAJA DOTAL PARA SEÑORITAS HIJAS DE MARÍA

Otra institución de gran porvenir para Ríohacha y de carácter eminentemente religioso y social, es la Caja Dotal para señoritas hijas de María, que hace un año se fundó.

Esta obra, como las anteriores, cuenta con sus estatutos y reglamento propios, por los cuales se rige y gobierna, cuya Junta Directiva la componen las mismas hijas de María, a quienes el Director ha tenido y tiene el cuidado de instruír minuciosamente en las materias, que a ellas puedan incumbir, de acción social.

Muy bien va la Caja Dotal, y las señoritas hijas de María la llevan con una escrupulosidad y corrección imponderables. La Caja cuenta hoy con más de *quinientos pesos oro* ($ 500), con los cuales hanse comenzado a hacer préstamos a las mismas asociadas, con resultados muy prácticos en orden al bienestar de las mismas.

Estas tres obras sociales, Sindicato, Caja Dotal y Caja Escolar, están llamadas a reformar las costumbres de la población, a sostener su fe y religión y a llevarla, sin violencia, por las vías del orden, de la justicia, del trabajo y de la economía.

Es tal su florecimiento actual, que en las fiestas que han tenido lugar en la ciudad con motivo del Congreso

Mariano, han celebrado una Asamblea Social, en la cual han tomado parte las tres entidades, con aplauso de toda la población.

PRENSA CATÓLICA

Muy poco es lo que se puede hacer en el Vicariato en este sentido, por falta de elementos; sin embargo, con algún esfuerzo se han podido publicar, por espacio de diez años consecutivos, los *Ecos de la Misión*, órgano de los intereses generales del Vicariato. Además publicóse por algún tiempo en Ríohacha un diario llamado *La Voz de Ríohacha*, de carácter católico.

En Villanueva vio la luz pública un semanario que se titulaba *Sierra Negra*, bajo la dirección de unos jóvenes católicos; pero con la muerte del Cura propio, doctor Silvestre L. Daza, se suspendió la publicación. En diferentes ocasiones se han publicado en las ciudades de Ríohocha, Valledupar y San Juan de César, algunos otros diarios de carácter político más o menos católicos; mas ninguno de ellos enteramente hostil a la religión.

Hoy se publican los *Ecos de la Misión*, bajo la dirección de los Padres Misioneros, y la *Hojita Parroquial* en Ríohacha; otra *Hojita Parroquial* en San Juan de César, bajo la competente dirección del señor Cura don Manuel A. Dávila, y *La Lucha*, a cargo del señor Juan Parodi.



Colegio de niñas a cargo de las Religiosas Misioneras. en Ríohacha (Goajira).

TERCERA PARTE

MISIONES ENTRE INFIELES

Con lo dicho queda sucintamente indicada la esfera de acción y brevemente detallados los trabajos apostólicos de los Padres Misioneros en los pueblos civilizados que forman parte muy principal del Vicariato de La Goajira. Ahora, en esta tercera parte, paso a informar a Vuestra Señoría Ilustrísima y a los honorables miembros de la Junta Arquidiocesana de Misiones, sobre la labor de los mismos Misioneros en los territorios de infieles.

Todos los principales trabajos de los Padres Misioneros, entre infieles, giran alrededor del gran eje de la institución de orfelinatos, clave de verdadera civilización e indestructible soporte de toda su acción evangélica.

Como he tenido el gusto de manifestar a Vuestra Señoría Ilustrísima en las relaciones de los años anteriores, la Misión tiene a su cargo cuatro Orfelinatos para niños indígenas de ambos sexos: dos en la Península Goajira y dos en la Sierra Nevada. Aunque se puede afirmar que es común a todos lo que del progreso y buena marcha de uno de ellos se diga, por ciertas fases diferentes que presenta cada uno, que los hace muy necesarios, voy a particularizar.

ORFELINATO DE SAN ANTONIO

Comienzo por el Orfelinato de San Antonio, que es el más antiguo y cuya fotografía adjunto. La perspectiva que presenta es sugestiva y llama poderosamente la atención, no sólo de los civilizados, sino también de los mismos indios que transitan junto a él. Cuenta con amplios salones de dormitorio, completamente separados; con salas de escuela, adornadas de cuadros murales de Historia Natural e Historia Patria; espaciosos corredores que ponen en comunicación todo el edificio para la mayor vigilancia; con servicios de cocina y despensa ventilados e higiénicos; con grandes patios de recreo y juego para ambos sexos, todo independiente, menos la capilla, que es común. A

pesar de esto, el edificio es insuficiente para el número de niños, cuyas necesidades aumentan cada día, a medida que progresan en la vida civilizada.

En este mismo año se han reformado la cocina, despensa y salones de los niños, en todo lo cual se han gastado más de mil pesos oro ($ 1,000).

El personal docente de este establecimiento, como el de los demás, está compuesto de un Director y dos profesores para la sección de niños, y una Directora y dos profesoras para la sección de niñas. Este personal es poco para sostener el movimiento instruccionista de la casa; y si no fuese porque además de la Directora y de las dos profesoras hay dos religiosas más en cada uno de los establecimientos, o por lo menos una, imposible que se pudiera atender a su gobierno y buena marcha.

Bien sabe Vuestra Señoría Ilustrísima cómo y de qué manera se mueven en los establecimientos de enseñanza los religiosos que están a cargo de ellos; pues de igual manera pasa en nuestros Orfelinatos. Muchas veces los he visitado, y ni siquiera el rato de descanso que naturalmente se da a los profesores y maestros en los colegios, he visto que se toman los que los dirigen: sobre todo las religiosas, quienes no tienen ni un momento de solaz, ocupando los ratos que podemos decir de recreo, en faenas propias o de la casa.

PENSUM ESCOLAR

No son ya las primeras letras y algunos rudimentos de instrucción religiosa, como materia acomodada a unos niños que acaban de salir del salvajismo, lo que sólo se enseña a los educandos de nuestros Orfelinatos; es todo un *pensum* escolar, en sus diferentes grados de materias y secciones ínfima, media y elemental, el plan de estudios de estas casas.

INSTRUCCIÓN INTELECTUAL

Organizada la enseñanza como en las escuelas urbanas nacionales, los niños goajiros aprenden allí Caligrafía en sus diferentes formas; Gramática en todas sus partes: declinación del artículo, conjugación del verbo y análisis de oraciones; Aritmética, con sus cuatro operaciones de enteros, decimales y quebrados; Geografía Universal, con conocimiento de casi toda Europa; Geografía de Colombia,



Colegio de niños en donde funciona el Sindicato Industrial Agrícola (Goajira).

con sus Departamentos, mares, cordilleras, lagos, puertos, etc., etc.; Catecismo entero de Astete, Antiguo y Nuevo Testamento y Religión, con la explicación de los misterios de nuestra sacrosanta Iglesia; Historia Patria, con todas sus épocas principales, conocimiento de los hechos más notables en cada una de ellas: Independencia y sus heroicos próceres; Instrucción cívica, con los deberes y derechos que como ciudadanos tienen; cuál es su patria, Gobierno y en cuántas clases se divide; cómo es su bandera y qué significa; cómo deben defenderla y a qué les obliga el nombre de colombianos.

OPINIÓN AUTORIZADA

El continuo e intenso trabajo del personal docente en lo referente a la enseñanza de los niños es tal que, sin pecar de exagerado, puedo decir de todos los Orfelinatos lo que el doctor Santiago Lleras, Visitador Fiscal del Departamento del Magdalena, dijo al presenciar este año los exámenes de fin de curso en San Antonio:

"No admiro el adelanto de los niños ni que respondan con tánta precisión a las preguntas que se les están haciendo; lo que más me asombra, pues he sido institutor, es el trabajo constante y consagración continua de los maestros a la enseñanza; este adelanto supone, de parte del elemento docente, un trabajo fuéra de toda ponderación."

ORFELINATO DE NAZARET

En la importante comarca de La Goajira, llamada *Macuira*, está fundado este Orfelinato, cuya acción civilizadora se extiende hasta Castilletes (pueblo civilizado), línea divisoria entre Colombia y Venezuela, por la parte oriental de la misma península.

El edificio es bellísimo, en lo que cabe, como se deja ver en el fondo de la fotografía, trazado y levantado bajo la competente dirección del muy Reverendo Padre Antonio de Valencia, Director del establecimiento. En el centro se destaca la iglesia, de artístico frente, que da a la plaza y mide 16,20 × 11,20. Las naves laterales tienen 4 metros de altura y la central 6. La construcción de la capilla es mixta: zócalos de piedra y cemento, paredes de madera; el pavimento es de piedra y cemento;

la torre mide 12 metros, la cual sirve de guía y orientación a los viajeros de aquellas pampas.

La sección de niños tiene dos hermosos salones de 20 y 21 metros de largo, respectivamente, los cuales, convenientemente divididos, sirven para dormitorio, escuela y habitación de los profesores. La construcción es de bahareque y el techo de cinc.

La sección de niñas consta asímismo de dos grandes salones que miden 20 y 29 metros cada uno, los cuales sirven para dormitorio de niñas, Hermanas, comedores, botica y sala de labor. Tanto la parte del edificio destinada para niñas como la destinada para niños tienen galerías interiores que miden 15,50×3,50 que son de grande provecho.

Junto a los grandes salones dichos de la sección de niñas, encuéntranse varias piezas que sirven para el servicio de cocina, despensa, etc., etc.

En el Orfelinato existe un departamento destinado exclusivamente para niños rescatados, con sala, dormitorio y sala de estudio, que mide 12,20×4,50, con el correspondiente patio de recreo.

Las enfermerías están algo separadas del cuerpo del edificio principal, y consisten en dos casas que miden, cada una de ellas, 10×5 metros.

El Reverendo Padre Director tiene una casa de 11,20 ×4,20, construída de bahareque y techo de paja.

Para recreo de los niños cuenta el edificio con tres grandes patios completamente separados, que miden, el primero, 25×13; el segundo, 30×25, y el tercero, 50 × 21; todos ellos cercados por tapia de estantillos de madera y barro.

Todo este edificio, comprendiendo la iglesia, tiene 35 puertas y 65 ventanas grandes.

MARCHA PROGRESIVA DEL ORFELINATO

Los interesantes grupos que acompaño demuestran y patentizan el progreso de este Orfelinato, que se deja sentir por toda la región de la *Macuira*, habitada por más de veinte mil indios, quienes directa o indirectamente participan de la influencia bienhechora de esta casa de enseñanza y educación.

Para que se viera mejor la enorme diferencia que existe entre los niños educados y los que aún ostentan los



Una niña goajira pronunciando un discurso.



Orfelinato de San Antonio (Goajira).

andrajos del salvajismo, no me sería difícil presentar dos grupos diferentes; pero me abstengo de ello porque Vuestra Señoría Ilustrísima, penetrando al través del grupo que le presento, verá cómo al calor de la instrucción va desapareciendo la rudeza natural del salvaje y formándose en los niños un carácter apacible, dulce y muy conforme con las reglas de la buena educación.

INSTRUCCIÓN RELIGIOSA

Base y fundamento de todo progreso y civilización es la instrucción religiosa, el conocimiento del verdadero Dios y el culto que se le debe, por ser Creador y Señor do todo. Mayormente sucede esto hablando de la catequización de salvajes; de ahí que los Padres Misioneros, como sólido sostén de todos sus planes y esfuerzos en favor de la raza indígena, hayan puesto la instrucción religiosa.

Y en realidad, nunca más acertado, puesto que la indómita soberbia del goajiro sólo puede aquietarse ante el conocimiento de un Dios que lo ha de juzgar; sus instintos de sangre y venganza no se apagan sino ante el conocimiento de un Jesús Redentor, que con la muerte supo perdonar; la aspereza y tosquedad de sus costumbres no se cambian, sino ante las dulces prácticas de nuestra religión; sus malos e inveterados hábitos no se sofocan, sino ante las virtudes de pureza y santidad de nuestro Código Santo.

PRÁCTICAS PIADOSAS

Traída a la práctica la enseñanza religiosa que en los Orfelinatos se da a los niños, éstos, conscientes de lo que hacen, apenas despiertan invocan a Dios; van a la iglesia en comunidad, y con gran fervor rezan las oraciones del cristiano; oyen con devoción la santa misa, y con gran piedad reciben frecuentemente la santa Comunión; antes y después de la comida rezan sus preces; por la tarde el santo rosario, y antes de entregarse al sueño elevan al cielo su última plegaria.

FIESTAS DE LA IGLESIA

Las fiestas del ciclo eclesiástico anual aparecen ante los educandos con el esplendor y grandeza que son peculiares de cada una de ellas: la Natividad de Nuestro Señor

y la fiesta de Reyes las celebran con graciosos cantos al Niño Dios; la Semana Santa, con el recogimiento, devoción y seriedad propios de los santos misterios que en tan solemnes días se conmemoran; Resurrección y Corpus Christi, con cantos de alegría, y las festividades de la Santísima Virgen, con aromosas flores de prácticas de gran amor y ternura.

La instrucción religiosa, las prácticas de piedad y la celebración de las fiestas de la Iglesia, han alcanzado tales proporciones en estos establecimientos, que poco tienen que envidiar sus educandos a los que se instruyen en los otros centros de enseñanza de la Nación.

ASOCIACIONES

No se limita el movimiento religioso a lo que acabo de decir, sino que, para asegurar las prácticas de piedad y para estímulo de los niños de ambos sexos, al igual de otros Colegios, sin gran esfuerzo los Reverendos Padres Misioneros han fundado en sus respectivas casas, asociaciones, tales como la Congregación de Hijas de María para las niñas más piadosas que han hecho la primera comunión; la Congregación de San Luis Gonzaga, para jóvenes; el Rebaño de la Divina Pastora, para los menores, y la Cruzada de María, contra el pecado mortal, para todos.

Se ve pues en los Orfelinatos, gracias a Dios, un gran movimiento religioso; la acción benéfica de las enseñanzas de la Iglesia en el corazón de los niños, el reinado de Cristo Jesús en sus almas, la caridad formando una misma familia, el evangelio catequizando y transformando el carácter del niño salvaje, llenándolo de honradez y haciéndolo bueno para las patrias temporal y eterna.

INFLUENCIA NACIONAL

De lo expuesto, como lógica consecuencia se deduce la poderosa influencia que en el ánimo de los niños ejerce la educación, nacionalizándolos y sembrando en su corazón las fecundas semillas del patriotismo, lo cual se ve palpablemente en el Orfelinato de Nazaret, por sus condiciones fronterizas. Este Orfelinato está situado a ocho horas de la línea divisoria entre Colombia y Venezuela; pero de tal manera llega hasta aquella región la influencia comercial de Venezuela, que si no fuese por el Orfelinato, más bien parecería venezolana que colombiana.



Una visita del señor Vicario Apostólico de La Goajira a uno de los patios de recreo del Orfelinato de San Antonio.

Por toda la región oriental circula la moneda venezolana, con desprecio de la nuéstra; el comercio, compra y venta de artículos, comestibles, herramientas, muebles, etc., etc, todo es venezolano.

Los indios venden sus reses, cueros, queso, dividivi y otros productos a Venezuela. pareciendo que aquella gran porción de territorio sea venezolano más bien que colombiano, como es en realidad y de derecho.

El Orfelinato es pues la entidad que sostiene allí la nacionalidad colombiana, inspirando en ella a los niños que en él se educan, enseñándoles sus leyes, su Constitución y su Gobierno; y en los actos públicos y veladas, se esfuerza en hacer renacer en ellos el espíritu patrio, el amor a Colombia, por médio de discursos, poesías y cantos.

FUNDACIÓN DE NUEVOS PUEBLOS COLOMBIANOS

No se limita la labor patriótica de los Misioneros a lo que acabo de relatar, sino que se ha intensificado de modo prodigioso con la fundación de nuevos pueblos colombianos, en su constitución, forma y comercio, formados por jóvenes educados en la casa.

Ha comenzado ya el nuevo pueblo de Nazaret, bajo muy buenos auspicios, con seis matrimonios ejemplares a quienes se les han construído casas, todas iguales, que miden 9×4,50, con división interior, tres puertas y cuatro ventanas. Pero la materialidad del pueblo no es nada, si se estudia y tiene en cuenta la trascendencia social que supone el estar constituído por seis familias honradas, con vida propia, por su aplicación al trabajo y comercio, y por el grado de civilización que las dota y caracteriza.

Los jóvenes casados trabajan en la Granja Agrícola del Orfelinato, se les dan cincuenta centavos diarios, y a la vez una porción de terreno para que la trabajen por su cuenta, y dispongan libremente del fruto de sus fatigas. Al mismo tiempo, a los que lo desean y tienen aptitud para ello, se les deja completamente libres para que negocien en compra y venta de artículos que la misma Misión les proporciona, a precio de factura y con dinero colombiano.

COOPERATIVA DE CONSUMO

La actividad asombrosa del muy Reverendo Padre Antonio de Valencia le ha hecho idear la fundación de una *Cooperativa de Consumo*, con artículos colombianos, a cargo de uno de los jóvenes más instruídos, en la cual se tengan todas las cosas necesarias para la vida y el comercio, dadas a un precio módico y al contado, con dinero o bonos que daría el mismo Padre, respaldados por lo que cada uno tuviese en la Caja de Ahorros o que se le debiera por su trabajo. Esta idea es excelente, pues con esta Cooperativa de Consumo, que algún día puede elevarse a una casa comercial, se sentaría el dominio colombiano allí, y los indios perderían la idea de que son venezolanos.

RESCATE DE NIÑOS INDÍGENAS

Mucho es lo que podría decir sobre este asunto, pero, por la claridad y precisión con que lo expone, dejo en manos del muy Reverendo Padre Antonio de Valencia, y traslado aquí íntegro el informe que dicho padre se ha servido mandarme. Dice así:

"TRATA DE INDIOS GOAJIROS

"La trata de indios goajiros viene, desde tiempo inmemorial, efectuándose en varios puertos de la sosta goajira, principalmente en Castilletes, pueblo dividido por la línea que marca los límites de Colombia con Venezuela, en la parte oriental de La Goajira, puerto de mar adonde llegan constantemente embarcaciones venezolanas. Ha sido siempre causa principal de este inicuo negocio el hambre que en los fuertes veranos y en tiempo de sequía ha atormentado a los moradores de la península.

"Los mismos padres de los niños, otras veces los tíos, son los que venden, a cualquier precio, esta triste mercancía, por menos valor, muchas veces, que lo que piden por un par de ovejas. Pero lo más ordinario, cuando el hambre es mucha, es que salgan comisionados por La Goajira, con maíz, panela y ron, a comprar niños, como saldrían a comprar reses y queso. Estos traficantes, que más suelen ser indias goajiras que conocen ya el terreno, buscan y, en realidad, consiguen niños, que unas veces los pagan en



El señor Vicario Apostólico y el personal del Orfelinato de San Antonio (Goajira).

la misma ranchería, y otras, que son las más, conducen a Castilletes las familias y niños comprados, y allí son pagados por los que tienen este negocio.

"Esta forma y manera de venta, diríamos voluntaria, causada por la penuria y escasez, es de suyo tristísima y lastima a toda persona que conserve algo de corazón y sentimientos de humanidad; pero es muchísimo más triste y aflictivo cuando esos pobres niños son arrancados violentamente del lado de sus padres y llevados a vender.

"Los indios o parcialidades más fuertes se vengan de agravios recibidos, se compensan de robos de animales o deudas—claro, más o menos reales,—quitándoles uno o más hijos, a su antojo, a los débiles y de poca importancia, con la agravante de caer, víctimas de este despojo, jóvenes de quince y veinte años, las cuales no gozan de seguridad alguna ni consideración, en manos de sus raptores. Por lo general, cuando esto sucede, los indios más ricos se quedan con esta parte de botín en calidad de esclavos o los venden a cualquier precio, o, lo que es peor, los matan por cualquier sospecha o capricho.

"ESCLAVITUD DE CONTRATO

"Existe otra manera o forma de trata o venta disfrazada con el nombre de *contratado para el trabajo.* Estos indios son ya hombres que, impelidos por el hambre, llegan con frecuencia a Castilletes, solos o en grupo, y se contratan para trabajar en Venezuela. Allí mismo, antes de partir, reciben maíz y panela a cuenta de su trabajo: artículos que entregan a algunos de su familia y se embarcan. Una vez en el punto al cual han sido destinados, no siempre consiguen su libertad; antes, al contrario, se les trata como esclavos, sin dejarles ver ya nunca su tierra ni su familia.

"Está sucediendo el caso en la actualidad, y así muchos más, de unos indios goajiros que se contrataron hace algunos años para trabajar en una de las fincas venezolanas, quienes de mil formas y maneras piden volver a su tierra, y los dueños que los tienen a su cargo no los dejan.

"OBRA DE RESCATE DE NIÑOS GOAJIROS

"Después de lo que llevo dicho, aunque de modo breve y compendioso, paso a dar una idea de nuestra *obra de rescate de niños indígenas en este Orfelinato.*

"Nunca acabaré de lamentar el tiempo que tardó en fundarse esta casa y los meses que después se pasaron antes de dar principio a la salvadora obra de rescate de niños. Es verdad que al tratar de desviar la corriente de niños vendidos, y que las goletas trasladaban semanalmente a Venezuela, no hubiéramos tenido habitación ni siquiera simples techos para tántos rescatados; hubiera tenido que fabricar todo un pueblo para ellos y disponer de una cuarta parte del Tesoro Público para sustentar y vestir a tántos niños como se hubiesen reunido.

"En los días en que se fundó este Orfelinato y Su Señoría Ilustrísima estaba gestinando en Bogotá el asunto de rescate de indígenas, hallábase en todo su *apogeo* este cruel comercio. *En cuatro meses* —me escribió en aquellos días una señora de Maracaibo— *habían llegado a aquella plaza cerca de ochocientos goajiros, entre niños vendidos y jóvenes contratados para trabajar.*

"Esto nos arrancaba el alma, y no sabíamos qué hacer para impedir tan horroroso tráfico. Acudíamos a las autoridades civiles colombianas que se encontraban en Castilletes, y nos decían que a la vista de ellos no se hacían esas compras; imponíase de ello al Comisario Especial, tomaba éste alguna providencia, pero se estrellaba ante la perspicacia y maldad de los traficantes, que se ocultaban para hacer este negocio.

"Así las cosas, nos esforzamos en comenzar el rescate por nuestra cuenta, con dos niñas, cuya historia voy a relatar.

"LAS DOS PRIMERAS NIÑAS RESCATADAS

"La primera tenía trece años, hermana de un niño que teníamos en la casa, la cual hacía mucho tiempo encontrábase en poder de una familia rica indígena, por deudas antiguas. Grande era el peligro que esta joven corría; fui a la ranchería en donde se hallaba; intenté su rescate, y después de mil vueltas y revueltas pude libertarla y conducirla al Orfelinato. La segunda tenía diez años; ésta se encontraba en calidad de libre en nuestra casa; pero sucedió que estando esta niña en su ranchería, adonde había ido para ver a su madre enferma, hubo una muerte en estos lugares, y sólo por ser el matador de la casta de esta joven, fueron los ofendidos y lleváronse a la madre y dos hijas. A la madre la vendieron, y a las dos hijas las entre-



Cementerio del Orfelinato de Nazaret.

garon a la familia del muerto, la cual vendió una. Impuesto de este suceso, fui e intenté el rescate de la que quedaba, lo que, gracias a Dios, pude conseguir.

"A pesar de ser esta obra redentora, no dejaba de tener mis miedos, debido a las Encíclicas de los Sumos Pontífices prohibiendo esas ventas y vejaciones de los indios. Yo me decía a mí mismo: esto que nosotros hacemos no es negocio, no es vejamen, ni maltrato; nosotros deseamos a estos niños para hacerlos cristianos, para darles libertad, para hacerlos ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes; antes es un bien para la patria no dejando salir de allá a estos niños. En estas dudas andaba, cuando se me ocurrió buscar algo sobre el particular en la obra: *Collectanea S. Congregationis de Progaganda Fide.* Y, efectivamente, en la consulta número 593 encontré lo que traduzco y copio literalmente:

'*Pero como muchos de los niños son vendidos en públicos mercados por los padres y parientes, harán muy bien los Misioneros si compran de esos los que puedan, y después de hechos cristianos procuran educarlos en los orfelinatos.*'

"Con esto me animé a rescatar los niños que pudiera siempre que fueran presentados por sus padres o parientes.

"SIGUE EL RESCATE DE NIÑOS GOAJIROS

"Estando yo en el camino que cruza por frente al edificio, el 12 de marzo de 1915, vi llegar una india montada en un burro, con dos niños de dos años de edad. Un fuerte aguacero que en aquellos momentos se nos vino encima la obligó a desmontarse y buscar refugio a la sombra de un árbol; yo hice lo mismo. Después de hacerle algunas preguntas, espontáneamente me dijo:

"—Cómprame este niño, señalando al más raquítico y acabado.

"—Tú no eres su madre, le contesté sin vacilar.

"—No soy su madre, pero mañana vengo con ella y te lo vendemos.

"Y así sucedió: presentáronse las dos, y con la mayor frescura, sin dificultad alguna, me entregaron y se despidieron de la pobre criatura sin mirarla más y aun riéndose de los agasajos que prodigué al niño. Pidiéronme el mugriento trapo que cubría las carnes del pobre niño, como si pidieran el hico con que amarran la cabra que van a vender, y desaparecieron de nuestra vista.

"Confieso que esta escena me impresionó muchísimo y *me hizo daño.* Esta iba a ser la triste historia, poco más o menos, de todos los niños que de allí en adelante nos fueran presentados.

"Cargué con aquel macilento niño y lo llevé a las Hermanas que, dichosas, a la par que compasivas, le cortaron el pelo, lo enjabonaron, lo lavaron de pies a cabeza y lo vistieron.

"Al darle una taza de mazamorra, no la separó de la boca hasta quedar desmayado y medio privado; ¡tánta era la debilidad y hambre que tenía! Y este era otro triste y desconsolador aspecto que iban a presentar cuantos niños, después de arreglado el rescate y dados a las Hermanas, albergaríanse en la casa.

"Desde el memorable día que acabo de indicar, establecióse el rescate en este Orfelinato. Pero no vaya a creerse que venían aquí todos: a esta casa nos traían los más pequeños, quienes, con rarísimas excepciones, eran de dos a cinco años. Los mayores eran conducidos a Castilletes por indias comisionadas, como dije antes, sin que nosotros, a pesar de nuestros reclamos y protestas, lo pudiéramos evitar.

"Los rescatados por nosotros desde el año 1915 hasta últimos de 1918 han llegado al número de cincuenta y nueve (59), que se descomponen así:

"Varones		22
"De ocho años	4	
"De cinco años	6	
"De tres años	8	
"De dos años	3	
"De seis meses	1	22
"Niñas		37
"De diez y siete años	1	
"De doce años	6	
"De ocho años	8	
"De cuatro años	8	
"De dos años	11	
"De un año	2	
"De seis meses	1	37

"Estos niños, como he indicado anteriormente, con raras excepciones, venían en el último grado de consun-



Desayuno de bebés en el Orfelinato.



Almuerzo de bebés en el Orfelinato.

ción y enflaquecimiento, por el hambre atroz que habían sufrido. Para nosotros era sumamente atormentador ver el estado tristísimo en que llegaban a nuestras manos estos pobres seres; pero sentíamos un gran consuelo cada vez que librábamos a uno de estos infelices de las garras de la miseria y muerte, y lo regenerábamos con las aguas bautismales.

"Muchísimo se esmeraban estas buenas Hermanas Misioneras en cuidar, con solicitud especial, y reanimar a sus niños rescatados; pero ¡hay! había algunos que era imposible librarlos de la extenuación en que se hallaban. De ahí que, al comenzar el rescate, también el vuelo al cielo de algunas de estas criaturitas. ¡Eran como blanquísimas palomas que abandonaban este lugar de destierro para subir a las alturas de la gloria; eran un rico manojo de hermosísimas y tiernas espigas, tronchadas por el vendaval del hambre y la miseria; presentadas al Divino Salvador como primicias de este campo evangélico; eran las primeras flores que de esta región presentaban los ángeles a la Reina de los Cielos en su hermoso mes de mayo! Y desde aquellos días hemos visto desaparecer, uno tras otro, diez y nueve angelitos que nos llenaban de pena y amargura, por lo mucho que los queríamos. Allá en el Cielo están rogando por sus hermanitos y por todos nosotros."

Lo que dice el muy Reverendo Padre Antonio de la parte oriental de La Goajira, de donde continuamente se sacan niños para Venezuela, se puede decir de la parte occidental, de donde también han salido miles de niños, que encuéntranse esparcidos por los pueblos de Ríohacha, Barrancas, Fonseca, San Juan de César, Valledupar, Santa Marta, Barranquilla y Cartagena. En estos pueblos se ha mirado la venta de indios pequeños muy natural y aun provechosa para los mismos, porque dicen que así se mejora su situación pasando del estado salvaje al de civilizado, por el mero hecho de estar en una casa de civilizados.

En realidad, es una cosa clara y patente que muchos niños mejoran, si es que tienen la suerte de caer en manos de buenas familias que les tengan muchas consideraciones y se esfuercen en darles alguna educación; pero esto no es lo general, por desgracia, pues se ve que muchos niños son tratados como esclavos, por los castigos que se les da y malos tratos. Y aunque algunas familias pueden decir que los tienen en calidad de sirvientes, es tan ominosa esta servidumbre, sin que dichos niños disfruten de los derechos

de ciudadano nunca jamás, que hay que eliminar este comercio, en cualquier forma que se haga y colorido que se le quiera dar.

Los Padres Misioneros hacen cuantos esfuerzos están a su alcance para evitar este tráfico inhumano; pero se estrellan ante la malicia de los que se dedican a este negocio, quienes tienen gran cuidado en ocultarse a su vista y a la de las autoridades, cuando éstas son celosas de la libertad y prerrogativas del ciudadano.

Considerado todo lo expuesto, creo que sería de grandes resultados una comunicación de la honorable Junta de Misiones al Gobierno, pidiéndole que urja a las autoridades civiles, tanto del Territorio de La Goajira como de los Departamentos del Magdalena, Atlántico y Bolívar, para que de cualquier modo vigilen y eviten la compra y venta de niños goajiros. Sobre todo, donde las autoridades deben tener más vigilancia es en Ríohacha, Santa Marta, Barranca y Fonseca.

ORFELINATO DE LA SIERRITA

Voy a referirme ahora al Orfelinato de la Sierrita. Este Orfelinato está situado en la Sierra Nevada, en un pueblo que, en su principio, fue de indios arhuacos, reducidos y cristianizados más tarde, y hoy está compuesto de familias cristianas y laboriosas.

El edificio consta de grandes salones, cuyo frente mira a la plaza principal de la población, dándole un bello aspecto. Estos salones están divididos y forman por separado las habitaciones destinadas a los niños y niñas, Directores y profesores. En el fondo del edificio se hallan las piezas de servicio: cocina, despensa, etc., etc. El río César pasa por junto al edificio, de cuyas aguas se sirve la casa.

El personal docente está completo: un Padre Director y dos profesores; una Directora y dos profesoras.

ARTES MANUALES

De acuerdo con la Ley 39 de 1903, sobre catequización de indígenas, han unido los Padres Misioneros a la instrucción intelectual y formación religiosa de los educandos, la enseñanza de algunas industrias y artes manuales, la cual forma insensiblemente en los niños el hábito de trabajo, y les proporciona la manera de más tarde ganarse el pan diario.



Edificio del Orfelinato de la Sierrita)Sierra Nevada).

Todos los niños, en general, son muy industriosos y les gustan los trabajos manuales. Así que fácilmente se han podido establecer en San Antonio, por ejemplo, talleres de tejidos; en Nazaret, la confección de sombreros, y en San Sebastián y La Sierrita, la industria de mochilas de fique. En estos trabajos se ocupan indistintamente niños y niñas. Los primeros suelen preparar las materias, y las segundas tejen mochilas, sobre todo las que están en el Orfelinato de San Sebastián y La Sierrita. Es ya tan perfecto este trabajo que la Misión se surte de las mochilas que en los Orfelinatos se tejen.

OFICIOS DOMÉSTICOS

El plan de instrucción y educación en los Orfelinatos se extiende a enseñar a las niñas todo aquello que un día deben hacer como mujeres hacendosas. Así, junto con la lectura y escritura se las adiestra en el aseo de la casa, el arreglo de las habitaciones y dormitorios; el lavado, planchado y servicio de la mesa; se las instruye en cortar, coser y remendar la ropa; en bordar, tejer y hacer encaje. Y esto es en todas las cosas, hasta el punto de que hoy, tomada al azar una de las niñas, lo mismo corta un vestido que hace una comida; lo mismo labora un encaje que remienda una falda; lo mismo borda finamente que lava los platos y ollas de la cocina.

Las niñas pues de nuestros Orfelinatos, salen de ellos bien instruídas y aptas para cualquier oficio, y hasta para constituír hogar y hacerlo feliz.

SE CONFIRMA LO DICHO

No creo que sea exagerado lo que dejo dicho sobre la perfección con que trabajan las niñas goajiras y arhuacas los bordados, calados y encajes; pero por si acaso, precisamente en la exposición de labores que se ha hecho con motivo del Congreso Mariano, por la honorable Junta de la Acción de Gracias, se encuentran unos trabajos hechos por indiecitas de los Orfelinatos, los cuales indudablemente, según tengo entendido, merecerán por la Junta Calificadora algún título honorífico.

SEÑALADO CONTRASTE

Existe gran número, multitud de niñas que por indolencia de sus padres, por falsas preocupaciones y erróneas ideas, no han entrado en nuestras casas de educación; lo que hace que entre éstas y las educadas se vea gran diferencia y señalado contraste aun a la vista de los mismos indios mayores, que se encuentran aferrados a sus perniciosas costumbres e intransigentes con todo lo que diga civilización y progreso.

Los mismos indios tratan a una joven educada en los Orfelinatos de diferente modo que a las demás. La consideran y respetan, como suelen considerar y respetar a las jóvenes civilizadas; convienen en sus formas y maneras y en su vestido, aseo y costumbres, adquiridos en nuestros centros de educación. La miran como el oráculo de la familia y la consultan en todos los asuntos, muy principalmente en aquellos que tienen relación con los civilizados.

CONSOLADOR CONCEPTO MORAL DE LA MUJER

La consideración que los indios goajiros tienen a una joven salida de nuestras casas, y que se ha ido a vivir con sus padres, es digna de especial mención y revela el gran concepto moral que de ella tienen formado. No se limitan a convenir en las costumbres que ha adquirido, virtudes que la adornan y civilización que la enaltece, sino que es tan grande el concepto que forman de la libertad que la educación le ha otorgado, que la exceptúan, cosa muy rara, de la inexorable ley de venta, dejando a su voluntad y gusto casarse o no casarse, sin dejar de gozar de las prerrogativas de la familia y distinciones de la raza, lo cual sería imposible, a no mediar la educación cristiana que ha recibido.

ORFELINATO DE SAN SEBASTIÁN DE RÁBAGO

Recuerdo haber informado minuciosamente a Vuestra Señoría Ilustrísima de este Orfelinato en el informe del año pasado; pero su incremento ha sido tal, y tan fecunda la acción de los Padres Misioneros en el presente año, que merece ser mencionado muy singularmente en esta relación.



Personal del Orfelinato de Sebastián de Rábago (Goajira).

En todos, pero aquí más que en los otros Orfelinatos se puede decir que está visible y patente la mano protectora de la Providencia. De mucho tiempo necesitaría para poder bosquejar y presentar a Vuestra Señoría Ilustrísima el cúmulo de dificultades que se han visto en esta fundación, y la multitud de obstáculos que la férrea voluntad de los Padres Misioneros han tenido que allanar para poder llevarla adelante. Sin embargo, cosa prodigiosa, es el Orfelinato que tiene mayor número de niños y en el cual se han cosechado, en menos tiempo, más abundantes frutos de civilización. Para mí, Ilustrísimo Señor, es tan prodigioso esto, que sólo me lo explico, habiendo mediado la protección de la Santísima Virgen, bajo cuyo amparo se ha puesto el establecimiento.

PODER DE LOS MAMAS

La civilización, con todo el arreo de sus principios de progreso, adelanto y cultura, ha encallado, en todo tiempo, ante el soberano poder de los *mamas*, númenes de la raza arhuaca y ciegos sostenedores de las bastardas tradiciones que las rigen, envuelta en mil supersticiones.

Para los *mamas* arhuacos la civilización es retroceso y degradación, hasta el punto de que cuando un indio entra entre ellos, después de haber adquirido algún tinte de civilización, lo persiguen hasta quemarle sus viviendas y desterrarlo de la tribu. A los *mamas* hay que consultarlo todo: desde que el niño nace hasta que se hace hombre, desde el primer acto de vida entre sus semejantes hasta el último. Hay que hacerlo todo bajo la despótica y diabólica dirección del *mama*. Si un niño se ha de bautizar, si más tarde ha de ir a la escuela, si luégo ha de contraer matrimonio, si en su enfermedad se le han de aplicar tales o cuales remedios, si alguno de ellos ha de emprender un viaje, si se ha de hacer una compra, etc., etc., todo, todo ha de hacerse con el consejo del *mama*.

CONFIRMACIÓN DE LO DICHO

Varios hechos podría aducir aquí para comprobar la verdad de lo que dejo expuesto, pero valga uno por todos. Cuando dispuse entrar en la región de Motilones, aconsejado por algunos señores de Valledupar, interesados en la obra, llamé a los indios principales de San Sebastián para

que nos acompañaran; respondieron a la cita, les gustó el proyecto, porque se les pagaban sus trabajos; pero me dijeron que tenían que consultarlo con los *mamas*. De esta consulta resultó que ninguno me quiso acompañar, porque los *mamas* les habían dicho que la expedición a los Motilones era una temeridad, y que ninguno de los que entráramos saldría salvo.

PRODIGIOSO ESFUERZO

Lo relatado deja comprender cuán prodigioso sea el esfuerzo que los Padres Misioneros han hecho para conseguir el crecido número de niños que hoy existen en San Sebastián de Rábago. Y estos esfuerzos no son de un día, sino de todos los momentos, de toda hora, de todos los días, en todas las circunstancias.

Los indios arhuacos, una vez que pusieron sus niños en el Orfelinato, mediante el voluntario compromiso que contrajeron, cuando una respetable comisión de ellos vino a esta capital, no han perdonado medio ni manera a fin de sacarlos de la casa, influenciados, naturalmente, por los *mamas*. Hoy es un pretexto, mañana es otro; hoy alegan que algún miembro de la familia está enfermo, mañana que es necesario darles un paseo, por sus propias casas; después, que están enfermos, y el *mama* quiere que los saquen para darles medicamentos. Y cuando otra cosa no, inventan que en el Orfelinato los tratan mal, los hacen trabajar, no les dan comida, como desgraciadamente sucede en la actualidad, con la agravante de que algunos civilizados se hacen eco de estas aseveraciones falsas y propagan el descrédito del Orfelinato.

No es difícil que estas acusaciones lleguen hasta el Cuerpo Legislativo, hoy reunido, lo que siento en gran manera, por cuanto quizá alguno de los señores informantes ha podido llegar hasta el mismo San Sebastián, y personalmente convencerse de la falsedad de cuantas cosas han podido decirle de la marcha, y trato que los Padres Misioneros dan a los niños, es que no lo hayan hecho.

Cosa cierta y real es que no ha pasado un sólo día, desde la fundación de este Orfelinato, sin que hubiesen mil demandas y quejas, con el malvado propósito de apartar a los niños, dignos de mejor suerte, del establecimiento civilizador que en San Sebastián se ha fundado.



El personal educativo del Orfelinato de San Sebastián, con sus padres indígenas (Goajira).

Los Misioneros y las Hermanas que trabajan en aquella solitaria región, privados de toda comodidad, agotan toda su paciencia, inventan cuantos recursos la caridad ofrece, se arrastran y humillan ante los salvajes, con súplicas y ruegos, a fin de recabar de ellos que dejen a sus niños en la casa, lo que en realidad consiguen; pero a las pocas horas el *mama* ha influído tan poderosamente en el corazón de sus adeptos, que no tardan en acercarse al Orfelinato pidiendo sus niños. ¡Cuántos sufrimientos! ¡Cuánto hay que disimular por la causa de Dios y por el engrandecimiento de la Patria! Es verdad que esto sucede en casi todos los Orfelinatos; mas en ninguno de ellos como en los de la Sierra Nevada, por la perniciosa influencia de los *mamas*.

QUEJAS A LAS AUTORIDADES CIVILES

Los indios arhuacos, mal dirigidos por algunos civilizados que solapadamente hacen la guerra a la Misión y sus instituciones, han acudido algunas veces a las autoridades civiles del Valledupar para que éstas los apoyen en sus demandas y hagan valer sus derechos constitucionales. Hay que tener presente que los derechos *constitucionales* que estos indios reclaman es vivir salvajemente, a su modo, sin ley civil que los gobierne, sin deberes que cumplir, sin penas que castiguen sus delitos ; y esta misma vida la quieren para sus hijos: de ahí su horror a la instrucción. Algunos de ellos han dicho que primero se matan que entrar por las vías de la civilización.

Si el hombre está formado naturalmente para vivir en sociedad con sus semejantes, hay que proporcionarle todos los medios que necesita para el desarrollo de aquellas facultades que lo han de hacer verdaderamente social y poder disfrutar así de sus derechos; pero mientras el hombre esté en el salvajismo, huelgan para él las garantías sociales e individuales, porque no se halla en aptitud de recibirlas ni de gozar de sus propios derechos. Hay que instruírlo primero, educarlo y acomodarlo al goce de sus derechos y al cumplimiento de sus deberes para con sus semejantes, sociedad y pueblo, de los cuales forma parte. Creo, pues, que cumplan un gran deber de humanidad, civilización, religión y patriotismo todos aquellos que se valen de cuantos medios están a su alcance para educar a los niños indígenas ; y no lesionan en manera alguna sus derechos, antes, al contrario, con la educación los hacen aptos para gozarlos.

Se dice que los Padres Misioneros se valen de ciertos castigos para obligar a los niños a la asistencia a la escuela.

Creo que esto es muy raro, y si alguna vez sucede es por obligante necesidad, lo cual queda justificado por el oficio que ellos desenpeñan en los Orfelinatos. ¿Cuál es el padre de familia que teniendo necesidad de usar de algún pequeño castigo para enderezar sus hijos no lo haga, después de haber agotado otros medios que el cariño y la prudencia enseñan? Pues en este caso se encuentran los Padres Misioneros cuando llegan, muy a su pesar, a castigar a algún niño: ellos hacen el oficio de verdaderos padres, pudiendo asegurar que no son más amados los niños por sus padres naturales que por los Misioneros, que tánto se empeñan en su formación y educación completa.

POR LA JUSTICIA

En confirmación de lo que estoy relatando sobre el estado de los Orfelinatos y sacrificios que están haciendo los Padres Misioneros, por su buena marcha, acabo de ver en un periódico que se publica en San Juan de César un artículo con el mote que lleva el título de este párrafo, en el cual se hace referencia a la obra de catequización de los Padres Misioneros de La Goajira, y que, por ser de un testigo presencial, voy a reproducir en su mayor parte.

"Hemos leído en *El Nuevo Tiempo* la entrevista de uno de sus Directores con el Ilustrísimo y Reverendísimo señor fray Atanasio Vicente Soler y Royo, Vicario Apostólico de La Goajira. Es este un documento importante que publica uno de los diarios mejor servidos de la capital y que deberían leer atentamente algunos *pesimistas* que no quieren ver ni reconocer los benéficos resultados de las Misiones de la Goajira, Sierra Nevada y Motilones. Refiriéndonos al Orfelinato más inmediato (a San Juan de César), el de La Sierrita, podemos asegurar, con verdadera honradez y con satisfacción de católicos, que está allí levantándose un número considerable de niños de ambos sexos, que serán muy pronto ciudadanos aptos, trabajadores honrados, útiles a la patria. Personas de reconocida honorabilidad y que tienen porqué saberlo, nos han informado satisfactoriamente acerca de los Orfelinatos de San Sebastián, Nazaret y San Antonio.

"Es innegable la abnegación, tenacidad y celo con que los Reverendos Padres Capuchinos trabajan por la civiliza-



Personal del Orfelinato de la Sierrita.



Un grupo de niñas arhuacas recogiendo manzanilla.



ción de los infelices indígenas, sometiéndose a duras privaciones y exponiendo su vida por llevarles la luz del Evangelio." (*La Lucha* número 3, del 1.° de julio de 1919, San Juan de César).

CAMPOS Y GRANJAS AGRÍCOLAS

Es muy cierto que el hombre se completa y perfecciona por medio del trabajo; y si en el estudio encuentra el alimento, fuerza y vigor de su inteligencia, en el fértil campo que la Providencia le regalara encuentra, con su trabajo material, el alimento necesario para la vida, el desarrollo de sus fuerzas físicas y la nutrición y vigor de sus músculos y demás partes de su organismo. Por esto en los Orfelinatos se aúna al fin principal que ellos persiguen, que es la instrucción religiosa y formación intelectual y moral de los niños, la enseñanza teórica y práctica de las labores de la tierra, fuente de prosperidad, venero de riqueza, manantial de virtud y escuela de honradez.

En los Orfelinatos, Ilustrísimo señor, se tiende a formar al niño bueno, y como debe ser para Dios, para el prójimo y para sí mismo; se le da energía por medio de la piedad, la religión y prácticas del culto; tiene en continua actividad su inteligencia, voluntad, memoria e imaginación, por medio de los libros, en las clases; y se desenvuelve física y materialmente, por medio del trabajo. Por esto, en todos los establecimientos se destinan tres horas diarias al trabajo de agricultura, y en formación como si fueran a cualquier acto de comunidad, salen al campo los niños, en donde bajo la dirección del profesor de agricultura comienzan ordinariamente sus labores, consistentes en la preparación de la tierra para la siembra, en la misma siembra, en la limpia, en la recolección de frutos, etc., etc.

En el presente año se han multiplicado los trabajos de manera extraordinaria, pues la mala situación ha contribuído y ha servido de poderoso acicate para los niños, quienes llegaron a creer que si no trabajaban podían quedarse sin el sustento diario.

PROGRESOS AGRÍCOLAS

Así es como hoy se ven en el Orfelinato de Nazaret cien hectáreas de tierra, cercadas y abiertas a los cultivos de algodón, maíz y frisoles; en el Orfelinato de San Antonio, unas cincuenta, sembradas de algodón; en La Sierrita, va-

rios campos roturados por los niños, en aquellas abruptas montañas, en las cuales cosechan abundante yuca, arracacha, ñame, maíz, etc.; en el Orfelinato de San Sebastián, huertas de papa, cebolla, maíz, alverjas y trigo. Todo lo cual ha servido poderosamente para sostener la situación aflictiva en que se han hallado este año los Orfelinatos, por falta de pagos a su tiempo.

SAN SEBASTIÁN DE RÁBAGO

Al hablar de agricultura y sus progresos deseo hacer especial mención de su implantación y desarrollo en San Sebastián de Rábago, por la trascendencia que ello tiene.

En carta del 10 de diciembre último me dice el Reverendo Padre Director:

"Estamos sembrando aprisa. Tenemos ya bien sembradas y cultivadas cinco hectáreas de tierra. Para la Pascua pienso tendremos sembradas siete."

En carta del 24 de abril me dice:

"Estamos dedicados cada día más a la agricultura. Tenemos trabajando todos los días cuatro bueyes con el arado rastrillo etc., etc."

En carta del 14 de junio dice así:

" La agricultura va viento en popa. Ya lo verá cuando venga. Se pesaron los frisoles de una sola mata, y dieron una libra. La huerta de *Valencia*, bien cultivada y abonada, va a dar la mitad de la comida que se necesita. Ojalá no se olvide Vuestra Señoría del molino para hacer harinas de trigo y de maíz. El trigo que hemos sembrado está hermosísimo, y el maíz que nos mandaron de Bogotá, lo mismo."

Y ahora, en carta del 24 de julio me dice:

"Hemos cosechado este año 25 quintales de papas, y estamos sembrando unos ocho, de los que esperamos cosecha de doscientos cincuenta. Para agosto tendremos, Dios mediante, unos veinte quintales de garbanzos, más de dos y media hectáreas de maíz de cosecha, trigo, habas, guisantes, etc. Hemos tenido una buena cosecha de frisol, procedente de unos 50 frisolitos que vinieron de España, hace dos años, los cuales rinden mucho y pronto. Los indios nos arrebatan esta clase de semilla.



Un grupo de niños del Orfelinato de San Antonio recogiendo algodón (Goajira).

"Estos trabajos de agricultura contribuyen a que los niños insensiblemente se aficionen a la casa, quienes, a todo pasto, comen col, frisoles, habas, guisantes, papas, etc., etc., para que se le quite la idea, a algunos, de que aquí comen mal los niños. Cuando venga Vuestra Señoría se convencerá de lo que le digo."

La importancia de todos estos trabajos emprendidos por los Padres Misioneros está en que, antes de abrir la casa de San Sebastián, en el mismo pueblo, no había cultivos de ninguna clase; los indios sí cultivaban, pero era fuéra de la población. De modo que los Padres Misioneros, además de la instrucción, han abierto una fuente de riqueza y bienestar para los naturales, que antes no se conocía.

GRANJA DE SAN FRANCISCO

Como le manifesté a Vuestra Señoría Ilustrísima en el informe del año pasado, en atención al privilegio que el Convenio del Gobierno con la Santa Sede concede a los Jefes de Misión, entre infieles, comencé a fomentar una granja agrícola en la región de Motilones, con plantaciones de arroz, plátanos, maíz y cacao. Esta Granja, según noticia que tengo de los Padres Misioneros, está en buen pie y ha dado ya más de cien quintales de arroz, los cuales han servido para ayudar al sostenimiento de los niños del Orfelinato de San Sebastián, librándome así de comprar arroz extranjero.

FOMENTO DE LA RIQUEZA NACIONAL

Como fácilmente se desprende de lo que dejo expuesto, el trabajo agrícola y sus rendimientos en los Orfelinatos no sólo son alivio para ellos, y esto sería lo de menos, porque con los auxilios del Gobierno podríase comprar alimentos del Exterior, sino lo que es más, se fomenta así la riqueza nacional. De manera que, a mi modo de entender, los Orfelinatos comienzan a ser para la Nación una gran caja de préstamos, cuyo capital les presta el Tesoro, y aquéllos van distribuyendo en pequeñas cantidades que se emplean en trabajo que comienza a rendir, como parte del interés del capital; pero que un día, no muy lejano, devolverán el capital con la fundación de pueblos de honrados ciudadanos, que contribuirán a levantar las cargas de la Nación.

El hecho que explico es evidente. Además del arroz que se ha cosechado en Codazzi, los campos de algodón de Nazaret y de San Antonio han producido 200 quintales de este textil, que se ha vendido en Barranquilla, y cuyo dinero se ha invertido en nuevos trabajos en campos nacionales. ¡Qué bellas perspectivas presentan, Ilustrísimo señor, los Orfelinatos para el fomento de la riqueza nacional!

LABOR PATRIÓTICA DEL CONGRESO NACIONAL

Sin miras apasionadas de ninguna clase, yo creo que los Congresos Nacionales, por propio egoísmo, por amor a la patria que representan, no debieran escatimar los pequeños auxilios que prodigan a estas instituciones, llamadas, por su origen y fin que persiguen, a aumentar la población civilizada y a abrirles positivas fuentes de engrandecimiento y prosperidad.

———



Un grupo de niñas del Orfelinato de San Antonio recogiendo algodón en la Granja María Auxiliadora (Goajira).

CUARTA PARTE

MISIÓN DE INDIOS MOTILONES

Esta importante Misión, bajo muy halagadores auspicios, comenzada el año de 1914, ha seguido próspera, brillante y fecunda, como nunca cupo en mi imaginación.

Los Reverendos Padres Tomás de Orihuela, Salvador de Pinarejo, Bernardo de Torrijas, y los Hermanos fray Carlos de Benisa, fray Crispín de Palma, y hoy el Reverendo Padre Camilo de Ibi, han recorrido aquellos parajes desiertos y solitarios, atrayendo, con grandes sacrificios y penalidades, hasta enfermar, a aquellos indómitos salvajes que la bondad de Dios y la intercesión de la Santísima Virgen, Pastora de nuestras almas, quisieron poner en manos de la Patria, en la memorable fecha del 7 de septiembre de 1914.

ERA DE PAZ Y PROGRESO

Desde entonces, Ilustrísimo Señor, para los habitantes de Codazzi, La Paz, San Diego, Becerril y La Jagua ha comenzado una éra de paz, sosiego, bienestar y progreso indescriptibles. Desde aquella fecha transitan los moradores de aquella región por los caminos, sin sobresaltos ni recelos, y desde entonces es cuando están talando el bosque y sembrando los campos.

Otro beneficio que han recibido es el fomento de la cría de ganado, antes nula, por el pavor que les infundía la sola presencia de un indio motilón. Hoy se cuentan más de 20,000 cabezas de ganado que tranquilamente se apacientan y engordan en aquellas envidiables sabanas, que se asemejan a mares de verdor. Se puede decir que aunque estos terrenos eran nacionales, estaban en manos de extranjeros, porque extranjeros se pueden decir aquellos que por su salvajismo tienen el dominio completo de una comarca, sin que civilizado alguno pueda penetrar, sin exponerse a una muerte casi segura.

LA MISIÓN DE MOTILONES AVANZA

La obra comenzada por los Padres Misioneros y coadyuvada con los desinteresados esfuerzos de un regular puñado de patriotas civiles, como fueron, entre otros, los señores Isazas, Lafaurie, Barros, Londoño, Montecristos, Maestres, Avilas, Quinteros, Ibarra y Alarcón, debía seguir, porque era obra de Dios, y en realidad ha seguido rebosante de prosperidad, bajo el marcado celo que por su adelanto han desplegado los Reverendos Padres Misioneros Camilo de Ibi y Gabriel de Barranquilla, con la cooperación eficaz de los maestros seglares que hoy actúan en aquel territorio.

En confirmación de lo que dejo escrito, aduzco el testimonio del Padre Camilo, quien, sobre los trabajos del año, me dice así:

"Amansados los indios motilones de Espíritu Santo, Fernambuco, Sicarare, Casacará y Maraca, que forman una población de 400 habitantes, a cuatro días de Codazzi, al sureste de la Sierra, encontraron los señores Montecristo una ranchería llamada por los indios *Yroca-Tayé*, compuesta de veintidós casas de ocho metros cada una, fabricadas de estantillos y de paja, que llaman ellos *sapuse*. Esta ranchería puede tener alrededor de doscientos indios que se ocupan en las siembras de caña, yuca, malanga, plátanos, maíz, etc. Su clima es templado, y cosechan el algodón, que ellos mismos aprovechan para tejer sus mantas.

"Estos indios jamás han estado en pueblo civilizado; debido a las reiteradas súplicas de los señores Montecristo, obedeciendo a mi plan, consiguieron que bajaran diez a esta mi residencia, en donde permanecieron solamente veinticuatro horas. Les atendí lo mejor que pude, les di buena alimentación, les doté de hachas y machetes, causando en ellos todo esto muy buena impresión. Dijéronnos que nos llevarían a otras rancherías, bastante numerosas, entre las que enumeraron *Sicacau* y *Manastara*, manifestándonos, además, que en esta última ranchería los *yucus* (indios) vestían a la usanza de los civilizados."



Indios motilones con el Reverendo Padre Bernardo de Torrijas.

LABOR CIVILIZADORA

Que la labor de los Padres Misioneros sea altamente civilizadora, se desprende de un segundo informe que el citado Padre Camilo me da, fecha del 1.° de noviembre de 1918, que dice de la siguiente manera:

«Señor Inspector Nacional de Instrucción Pública de La Goajira, Sierra Nevada y Motilones—Ríohacha.

"En contestación a la nota número 489 de Su Señoría Ilustrísima, en la cual me ordena le informe acerca de los indígenas de Sitiomanso, el Rosario y Avemaría, me es muy grato y honroso manifestarle lo que a continuación leerá.

"A los indios de Sitiomanso y el Rosario les visita su maestro, señor Lázaro Montecristo, por lo menos cada quince o veinte días: este señor trabaja todo cuanto puede por unir esas dos parcialidades con las del Espíritu Santo, Fernambuco, Sicarare y Casacará, para que, en primer lugar, se amen como verdaderos hermanos, y de este modo desaparezcan tántas muertes como entre ellos se cometen; y en segundo lugar, para que, cuando llegue la hora de fundar el Orfelinato, no tengan inconveniente esas parcialidades en llevar sus hijos a dicho Orfelinato, aunque estén en él los hijos de las parcialidades que fueron enemigas.

"Esto lo he considerado siempre de mucha importancia, tanto que, desde el día que Su Señoría Ilustrísima me honró con el nombramiento de Superior de esta casa, no he cesado de encargárselo a los respectivos maestros de Sitiomanso y Avemaría, y hasta yo mismo he trabajado en este sentido cuanto me ha sido posible. Gracias a Dios algo se va consiguiendo, pues cuando en el Avemaría o en cualquier otro lugar se han encontrado dos parcialidades que antes se odiaban de muerte, ahora nada ha sucedido entre ellas; antes, al contrario, se han tratado con bastante cordialidad, como yo mismo he podido observar.

"Además, su maestro, durante los días que entre ellos permanece, les enseña a pronunciar bien el castellano, cosa para ellos bastante difícil, pero a fuerza de repeticiones algo se les va quedando.

"A los indígenas que tenemos en esta casa y en la casa del Avemaría, con los cuales siempre hay un Padre o un Hermano, además de todo cuanto acabo de referir, se les enseña a deletrear y sobre todo la doctrina cristiana, como ya he manifestado a Su Señoría en carta particular; y aunque todos estos indios, especialmente los mayores, poco aprenden, por lo mucho que les cuesta pronunciar nuestra lengua, a los menores algo se les queda, pues éstos pronuncian nuestra habla castellana con mucha más facilidad.

"A todos estos indios se les atiende lo mejor posible, tanto que, cuando bajan a la Granja por bastimento, se les deja en completa libertad para que cojan lo que deseen, y he dado orden al señor Administrador de la finca para que nada, absolutamente nada les diga cuando en ella los vea. Debido a esto, es grande el cariño que nos tienen, y están deseando, como me informó el señor maestro de Sitiomanso, que fundemos algunas casas a la falda de sus sierras para ellos bajarse a vivir entre nosotros.

"Y como estoy plenamente convencido de que los Orfelinatos son el medio más propio y adecuado para la civilización y cristianización de todos los indígenas, muy encarecidamente he encargado a los maestros de Sitiomanso y Avemaría que inculquen esta idea entre los indios padres, y que me digan si podríamos reunir algunos niñitos indígenas y con ellos hacer un ensayo de orfelinato. El señor Lázaro Montecristo me ha dicho que él se compromete a bajarnos treinta niños y colocarlos en el Orfelinato o en la casa que tenga tal carácter, el día que Su Señoría Ilustrísima lo crea conveniente. Por este motivo yo soy de parecer que, siquiera por ahora, fundásemos cerca de la Granja una casita y en ella recogiésemos a esos pequeños indígenas, y ensayar para saber el resultado que nos dan. Y me atrevo a proponerle esto, porque sé que el señor Lázaro Montecristo no se equivoca, pues conoce muy bien el carácter y costumbres de todos estos indígenas.

"Es cuanto puede, por ahora, informarle este su afectísimo súbdito que humildemente le pide su paternal bendición,

"Fray Camilo de Ibi,

"Misionero Apostólico."



Dos Misioneros preparando la clase de horticultura (Goajira).



Una fiesta patriótica en el Orfelinato de San Antonio (Goajira)

NUEVAS CONQUISTAS Y LABOR NACIONAL

Nuevas conquistas y de gran resonancia nacional son, sin duda alguna, los tesoneros y constantes trabajos realizados por el Padre Camilo de Ibi y sus abnegados compañeros, en los últimos días del año. Así se deduce del siguiente informe que copio íntegro:

Codazzi, 30 de diciembre de 1918

«Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de Citarizo y Vicario Apostólico de La Goajira, Sierra Nevada y Motilones—Ríohacha.

"Habiendo sido el suscrito, por nuestro católico Gobierno, el designado para presentar Comisarios con el objeto de que éstos levantasen el censo de la tribu motilona, presenté a los señores Lázaro Montecristo, Rómulo Montecristo y José de Jesús Quintero. Tan pronto como estos señores recibieron el nombramiento, salieron de esta población con dirección a la sierra llamada de Maraca, y después de empadronar a los indios de las rancherías de San Jenaro y de la Divina Pastora, regresaron a este pueblo acompañados de 33 indígenas, llegando el día 9 del corriente.

"Grande, muy grande, fue mi alegría al verles entrar por las puertas de nuestra Casa-Misión; en ella permanecieron tres días, durante los cuales los obsequié todo cuanto pude. A todos y a cada uno de ellos les regalé una manta, a los varones una hacha, les maté una res, les di varios collares y todo cuanto desearon. Su alegría fue inmensa al verse tan obsequiados; tánto, que se marcharon diciendo que pasadas tres lunas (tres meses) regresarían de nuevo. Marcháronse el día 12; pero yo deseaba conocer a los indígenas que se quedaron, y al mismo tiempo ver si me era posible descubrir nuevas rancherías, y determiné acompañarles.

"En efecto, marché con ellos y con los señores arriba nombrados. Empleámos en el viaje cuatro días penosísimos, subiendo y bajando cuestas, al fin de las cuales llegámos a Maraca. Esta región se encuentra hacia el Este y está a 1,700 metros sobre el nivel del mar. Sus tierras son inmejorables y con aguas abundantísimas; podrían allí alimentarse, dada la paja costera que se cría, por lo menos

1,500 reses. Los indios cultivan maíz, caña dulce, yuca, ñame, auyama y frisoles. En aquella hermosísima sabana existen tres rancherías indígenas; unimos a las dos últimas, por encontrarse como medio kilómetro la una de la otra, y la pusimos el nombre de Divina Pastora; a la primera bautizámos con el nombre de San Jenaro, por llevar ese nombre el jefe de dicha ranchería. A tres kilómetros de la Divina Pastora existe otra a la cual impusimos el nombre de San José.

"San Jenaro está habitado por 34 indios, incluyendo a los niños, y 25 indias, incluyendo a las niñas. En la Divina Pastora viven 89 indios, incluyendo a los niños, y 109 indias, incluyendo a las niñas. En San José 36 indios, incluyendo a los niños, y 39 indias, incluyendo a las niñas. En estas tres rancherías existen pues:

"San Jenaro, indios e indias....................	59
"Divina Pastora, indios e indias................	198
"San José, indios e indias......................	75
"Total....................	332

"Estas tres rancherías las visitámos varias veces, a noté que estos indios son dóciles y trabajadores, pues y nada se niegan de lo que se les manda, y casi todos tienen su rocita, en donde cultivan todo cuanto para su alimento necesitan. Además de trabajar la tierra trabajan también la palma, con la cual confeccionan catabres, petaquillas, esteras y otras cosas por el estilo. Las indias hilan el algodón muy finámente y con él tejen sus mantas, que, por cierto, son muy primorosas, como tuve ocasión de ver. Viven debajo de enramadas regularmente hechas y a cuyo techo guindan a sus difuntos, á los cuales envuelven en sus propias mantas y una estera, y allí, guindados, los tienen años y más años.

"Como el fin de la expedición que organicé no sólo era, como al principio de este informe digo a Su Señoría Ilustrísima, visitar estos indios, sino ver si podía también dar nuevos hijos a la Patria, tanto yo como los expedicionarios que me acompañaban comenzámos a preguntar si más allá había otros indios. A los que preguntámos esto, nos contestaron en sentido negativo, pues como eran enemigos, temían que aquéllos se enterasen de que ellos los habían descubierto y los matasen; pero asegurados de que

nada malo les había de suceder si nos lo decían, empezaron a darnos los nombres de los indios de la ranchería más cercana. Entonces emprendimos la marcha hacia aquella ranchería. Salímos a las cinco y media de la mañana andando, subiendo y bajando cuestas o sierras, y a las diez de la misma mañana llegámos a la mencionada ranchería. Excuso decir a Su Señoría la impresión que estos indios recibieron al vernos llegar a su morada, pues jamás habían visto civilizados; sufrímos lo indecible para poder llegar allí; pero gracias a Dios, esos sufrimientos los dimos por bien empleados, pues comenzábamos a recoger el fruto de nuestros sudores. Estos indios nos recibieron muy bien, aunque con algún temor; mas ese temor pronto desapareció al notar que los tratábamos con el cariño y amor de verdaderos hermanos. Nos obsequiaron todo lo mejor que pudieron, dándonos para comer lo que tenían, que fue maíz y auyama. A esta nueva ranchería le impusimos el nombre de *Aguas Muertas*, por lo hediondas que estaban. No sé, Ilustrísimo Señor, cómo aquellos indios podían beber aquellas aguas sin enfermar.

"Nuestra intención sólo era llegar a esta ranchería y regresar; por lo mismo, no nos llevámos las hamacas, ni las mantas ni comida; pero una vez allí, preguntámos a aquéllos si más hallá había otras rancherías. Al principio se negaron por las mismas razones de los anteriores; mas, convencidos de que nada malo les había de suceder si nos lo decían y acompañaban, empezaron a decirnos los nombres de la ranchería más próxima, y resolvieron acompañarnos. Sin pérdida de tiempo emprendimos de nuevo la marcha con dirección al Noreste, llegando a subir a una altura de 2,300 metros sobre el nivel del mar. Llegámos a esa altura a las cinco y media de la tarde: allí nos encontrámos con una bajada de unos dos kilómetros y casi vertical; nos costó descenderla cerca de dos horas. Pero ¡qué cuadro, Ilustrísimo Señor Obispo, qué cuadro se presentó ante nuestros ojos! Como por los gritos que les dímos desde lo más alto de la sierra, ya sabían que los íbamos a visitar, salieron a la falda de la cuesta como unos veinte indios, todos con la cara tostada y pintada de encarnado; con las fechas y arcos en sus manos, los varones, y las indias con unos catabres que al momento nos entregaron en señal de paz y amistad. Después que abrazámos a todos los indios y saludámos a las indias, nos llevaron a una de sus enra-

madas, y allí nos dieron maíz y unas yuquitas que fue todo nuestro alimento aquella noche. Descansámos sobre una estera, aunque no pudimos dormir por la dureza del lecho, por estar toda la noche hablando y comiendo los indios y por el intensísimo frío que hacía. Al siguiente día, como a las ocho de la mañana, emprendimos el regreso; pero aquellos pobrecitos indios no querían que nos fuésemos, y para darnos una prueba de su amistad y cariño, la mayor parte de ellos nos acompañaron hasta la cima de la cuesta. A esta ranchería, por encontrarse en aquella profundidad, le impusimos el nombre de *La Hondonada*. Tampoco estos indios conocían ni habían sido visitados por los civilizados.

"En la ranchería de *Aguas Muertas* viven 17 indios, incluyendo a los niños, y 15 indias, incluyendo a las niñas; y en *La Hondonada* existen 61 indios, incluyendo a los niños, y 47 indias, incluyendo a las niñas. En esta expedición, pues, hemos dado a la Patria:

"En Aguas Muertas, entre indios e indias...	32
"En La Hondonada, entre indios e indias..	108
"Total......................	140 hijos.

"A más de lo expuesto, hemos conseguido que todos estos indígenas se reconciliasen los unos con los otros, pues vivían enemistados y con frecuencia luchaban y se mataban.

"Ahora bien, Ilustrísimo señor: yo opino, y conmigo los señores expedicionarios que me acompañaron, que por aquellos lados existen todavía más rancherías, y estoy dispuesto dentro de un mes, poco más o menos, a organizar otra expedición, y al frente de ella marcharme en busca de esos indígenas, y dar con esto a la Patria, a esos hijos que la desconocen; pero esto, como Su Señoría Ilustrísima sabe, implica muchos gastos, y sería, por lo mismo, muy conveniente que Su Señoría Ilustrísima suplicase a nuestro católico Gobierno nos facilitase algunos auxilios. Yo me encuentro en tales disposiciones, que estoy dispuesto a sacrificar mi vida por engrandecer a la Patria, dándole nuevos hijos, y por salvar las almas de aquellos infelices y conducirlas al verdadero redil de la Iglesia.

"Más aún: dadas las inmejorables condiciones de aquellas tierras y el carácter dócil, obediente, sencillo y trabajador de aquellos indios, debiera Su Señoría Ilustrísima,

cuanto antes, fundar en aquellos parajes un Orfelinato, pues tenemos allí 76 niños y 87 niñas dispuestos a ingresar en él. Es verdad que esto no puede hacerse en seguida, pues propiamente dicho, no hay allí camino para conducir las mil y mil cosas que para tal efecto son necesarias; pero yo me comprometo, en un espacio muy corto de tiempo, abrir un camino por donde puedan transitar mulas y toda clase de caballerías. Para esto tengo ya a mi disposición tres hombres que, con un sueldo muy reducido, se pondrían al frente de otras tantas cuadrillas de indios que, como le acabo de decir, en muy poco tiempo abrirían dicho camino. Y como quiero que Su Señoría Ilustrísima conozca las disposiciones de mi ánimo, le diré también que aunque las galas de la ancianidad adornan ya mi barba, me pondré al frente de otra cuadrilla y con eso terminará más pronto ese trabajo; pero para todo esto es preciso que a la mayor brevedad me mande las herramientas que le tengo pedidas.

"Dios guarde a Su Señoría Ilustrísima muchos años.

"Fray Camilo de Ibi,

Misionero apostólico."

El mismo Misionero ha mandado últimamente un informe que por la importancia que reviste, así como por lo muy atractivo que es, no puedo resistir al deseo de copiarlo textualmente. Dice:

"INFORME

«San Jenaro (Maraca), 6 de julio de 1919

«Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Citarizo y Vicario Apostólico de La Goajira, Sierra Nevada y Motilones—Bogotá.

"Con la paternal bendición de Su Señoría Ilustrísima salí de Codazzi el día 9 de marzo del corriente año, en dirección a esta tierra, para trabajar, de una manera especial, en la evangelización y civilización de estos indígenas motilones, reducidos por Su Señoría en el año de 1914.

"Además de los trabajos llevados a cabo por nuestra Misión a fines del pasado año y a principios del que cursa, de los cuales he informado ya a Vuestra Señoría, deseo

ahora exponer algo sobre los realizados desde el mencionado día 9 de marzo hasta el presente. Y para que este trabajo resulte más claro y ordenado lo dividiré en los puntos siguientes: construcción de caminos, casas, clima, agricultura, ríos que bañan esta región, carácter de los indios, número, laboriosidad de los mismos, costumbres, entierro de los muertos, comidas raras, necesidad de leyes especiales, religión, medios para conseguir su civilización, expediciones y gastos de las mismas.

"CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS

"Esta región de Maraca dista de Becerril, primer pueblo de civilizados, y en dirección al Este, unas ocho leguas, aproximadamente. El camino era malísimo; pero debido a nuestros trabajos es hoy regular, tanto que, exceptuando dos trozos de media legua escasa cada uno, se puede ir montado. Para conseguir esto empleámos a nuestra venida cuatro días completos, trabajando seis hombres sin descanso. A los dos días de nuestra llegada mandé a un hombre, acompañado de diez indígenas, a sacar nuevo camino por unas cuestas de difícil acceso. En este trabajo emplearon ocho días, y como no quedó terminado, quince días más tarde los volví a mandar, y estuvieron trabajando doce días. Y si no ha quedado el camino como hubiera sido mi gusto, ha sido, más que nada, por carencia de adecuadas herramientas. El día que consiga éstas terminaré perfectísimamente este camino y, además, sacaré otro nuevo por la izquierda del río Maraca, a fin de evitar las nueve veces que hay que vadearlo. Hemos pues construído 25 kilómetros de camino y hemos arreglado todos los demás.

"CASAS

"Como estos indígenas propiamente no saben construír casas, al llegar aquí, y para poder soportar en parte las inclemencias del tiempo, me vi precisado a levantar una casa en este lugar llamado San Jenaro. Esta casa mide 20 metros de longitud, 5 de latitud y 5 de elevación; tiene, además, un corredor de la misma longitud por 2½ de latitud. Es de bahareque con techo de paja. En la actualidad se está embarrando, y espero que pronto quedará terminada. Conseguido esto, servirá de habitación para el

Padre Misionero y de escuela para los hijos e hijas de estos mis amados indígenas. Más tarde, cuando se funde el Orfelinato, podrá servir de enfermería: por esto la he construído grandecita y a unos 100 metros de distancia del lugar que escogido tengo para el Orfelinato. Una vez terminado, según el señor Víctor Avila, muy perito en esta clase de construcciones, valdrá pesos *setecientos* oro legal.

"CLIMA

"Según marca el aneroide, esta hermosa región está situada a 1,200 metros sobre el nivel del mar, y por consiguiente, el clima es benigno: opino que el termómetro no debe subir a más de 20 grados. Durante el día, pues, ni se siente frío ni calor; sólo por las noches, como a las tres de la madrugada, se siente la temperatura bastante fresca; pero esta frescura desaparece de las seis a la siete de la mañana. Debido a esto, no existe plaga de ninguna especie, pudiendo, por tanto, servir este lugar para toda clase de cría.

"AGRICULTURA

"Como consecuencia de este inmejorable clima, puédese cultivar aquí toda clase de granos y legumbres. En el mes de abril los indígenas me desmontaron una hectárea de terreno y en él hice algunas pruebas de granos y hortalizas: sembré trigo, cebada, maíz, guisantes, frisoles, habas, lechugas, cebollas y melones, y todo me dio muy buenos resultados, tanto, que me he convencido que en esta región se puede cosechar todo cuanto se cosecha en el interior y en Europa. Además, he plantado 25 sarmientos de riparia, esto es, sarmientos de uva silvestre, y la mayor parte están con sus correspondientes brotes. Estos sarmientos pienso injertarlos el año próximo, y espero que han de producir excelente uva. Lo que actualmente cosechan los indígenas es guineo, maíz, caña dulce, frisoles y auyamas. La sabana que ocupan estos indios medirá unos 10 kilómetros de longitud por unos 4 de latitud, y toda ella está cubierta de paja costera y otras variedades de pajas; en las sierras que al Norte y Sur tiene abundan igualmente ésas, hasta unos 400 metros de altura. Por lo mismo, cuantos han visto esta sabana dicen que hay pasto para alimentar de 1,900 a 2,000 reses, y añaden que aquí se podría poner una cría caballar que daría, sin duda, importantísimos resultados.

"RÍOS

"Los que bañan y riegan esta privilegiada región son el *Maraca* y *Yujea*, denominados así por estos indígenas: los dos de perennes aguas; ambos corren de Oriente a Poniente, desembocando el segundo en el primero, dividido en dos ramales, en el lugar llamado *Puertonuevo*. El *Maraca* tiene su manantial en la sierra *Tocore*, nombre indígena. Como en la expedición que acabo de hacer fui faldeando dicha sierra, llegué a contar catorce afluentes, dos de ellos abundantísimos y todos de fresquísimas y cristalinas aguas. El *Yujea* tiene su fuente en la sierra llamada por estos indios *Socorpa*. Se divide, como acabo de decir, en dos ramales: el primero toma dirección noreste, pasando por la ranchería *Hondonada*, a un kilómetro de distancia: el segundo toma dirección sudeste, pasando por la ranchería *San José*, a medio kilómetro de distancia, y ambos desembocan, como he dicho a Su Señoría, más arriba, en el *Maraca*. Tiene además esta región varios arroyos perennes que desembocan en el *Yujea:* uno de ellos nace a medio kilómetro de esta y pasa a 20 kilómetros del lugar en donde hemos levantado la casa; sus aguas son puras y fresquísimas. El *Yujea* corre paralelo al *Maraca*, y por el lugar más separado, si se me permite la expresión, dista unos 10 o 12 kilómetros. Este río *Maraca* es abundantísimo en pescado, y a él bajan estos indígenas a pescar, especialmente en los meses de febrero y marzo.

"CARÁCTER DE ESTOS INDIOS

"Como estos indígenas han tenido poco trato y poca amistad con los civilizados, aun después de ser por Su Señoría Ilustrísima pacificados, conservan su peculiar carácter de salvajes; pero no son aferrados a sus costumbres; antes, al contrario, son fáciles en dejar aquellas que se les reprueban y afean: por esta razón se consigue de ellos cuanto se quiere. Cuando llegámos aquí nos miraban con cierto recelo y temor, tanto que, sobre todo, en cuestión de comida, rechazaban y despreciaban cuanto les dábamos; hoy ya no sucede esto: todo cuanto les damos se lo comen sin miedo ni recelo. En los disgustos y riñas que entre ellos de vez en cuando se suscitan, son dóciles y obedientes a nuestra voz Allá va una prueba. Entre los de esta ranche-

ría y los de la Divina Pastora hubo no há mucho un disgusto que, a no haber intervenido nosotros, hubiera tenido fatales consecuencias. Bastó que afeásemos su acción, que se les dijera que era malo el matarse, que *Papachí Dios* los castigaría, que se sentasen, que dejasen sus arcos y flechas y que se callasen, para que inmediatamente obedeciesen (y eso que estaban bastante embriagados del guarapo fermentado que habían tomado). Su docilidad ha llegado hasta tal punto, que ha bastado les dijera que me diesen á sus hijos para instruírlos y que una vez instruídos se los devolvería, para que al momento me los entregasen. En fe de lo que puedo decir a Su Señoría que actualmente tenemos diez y ocho niños (niñas no quiero recibir) que comen, duermen bajo nuestro techo, se instruyen y trabajan bajo nuestra dirección; y están contentos en nuestra compañía, que cuando alguno desobedece o comete alguna travesurilla propia de niños, basta decirle que a N. *sáyatopo*, lo vamos a echar de la casa, para que al momento obedezca o se corrija. Es éste, por cierto, un dato muy consolador para todo misionero.

"LABORIOSIDAD DE ESTOS INDIOS

"Como de todo debo informar a Su Señoría, pura y llanamente diré que los indígenas de más de cuarenta años son poco trabajadores; sin embargo, la mayor parte de ellos tienen su rocita, más o menos grande, la cual trabajan todo lo necesario para vivir; lo que principalmente cosechan es maíz, guineo, frisoles y algo de yuca. Cuando escasean de todo esto se van a pescar, a cazar o a recoger guáimaro. No son así, afortunadamente, los indígenas jóvenes: éstos son más trabajadorcitos; tanto es así, que ellos han sido los que nos han ayudado a construír y arreglar el camino; ellos los que nos ayudan a edificar la casa; ellos los que nos han desmontado la hectárea de terreno y los que la han sembrado; y ellos, finalmente, son los que están dispuestos a ocuparse en el trabajo que se les mande. Claro está que para que laboren con más gusto les he dado y sigo dándoles algunas recompensas, como hachas, machetes, mantas, sombreros, etc. Esta nueva generación de indios es una gran esperanza, y de ello se convencerá Su Señoría cuando suba a estas sierras y con sus propios ojos vea cuanto le acabo de exponer.

"Además de lo dicho, estos indígenas hilan y tejen algodón, con el cual confeccionan mantas, muy finas por cierto. También hacen catebres, esteras y abanicos de palma: los catebres y abanicos suelen hacerlos los indios, las mantas de algodón y las esteras, las indias. Ahora mismo estoy viendo hacer a una india una *pisoba mevo* (sombrero de algodón) muy bien hecho y fino, para regalar a un indio.

"CONSTUMBRES INDÍGENAS

" Acerca de este punto muchísimo podría decir a Su Señoría, pero me restringiré a lo más esencial. Gran parte de estos indios tienen dos y hasta tres mujeres; pero cosa rara, no se nota entre ellos que tengan preferencia por alguna de ellas. Esto, claro está, hay que eliminarlo poco a poco y dejarles con una sola. Y si esto, como acabo de decir, hay que hacerlo desaparecer, se debe procurar, con más razón, en lo que respecta a otra costumbre que es mucho peor que esa. Todavía no han llegado las indiecitas a la pubertad, más aún, cuando apenas cuentan diez años, ya las entregan a un indio, sea o no sea joven: de las niñas parece disponen las madres, y éstas son, por consiguiente, las que las entregan a los indios. Desde este mismo lugar en donde escribiendo estoy estas líneas, veo tres niñas, la mayor de diez años a lo sumo, que ya están entregadas en la forma indicada; es más: los padres de estos niños y niñas no se fijan en el parentesco de los que tratan de unir; por esto soy de parecer que estos indígenas son tan enclenques y raquíticos.

"También existe entre éstos una costumbre muy rara y que en varios casos puede ser muy perjudicial para los niños, y es que las indias madres lo mismo dan su pecho a sus hijos que a los que no lo son. Yo mismo he visto a muchas indígenas dar su pecho a niños y niñas que no eran suyos y una de ellas bastante enferma. ¿No es cierto que es muy fácil que esos pequeños adquieren las enfermedades de aquellas madres que les dan su pecho?

"La carne, lo mismo que el pescado, no la salan sino que la ahuman para comerla; es más : a aquella la solean, y cuando ya empieza a corromperse y a agusanarse, entonces es cuando la ahuman; de aquí procede que con frecuencia enferman del estómago, y los niños de pecho contraen enfermedades peligrosas. Los días 20 de junio



Bendición de la primera piedra del Hospital de Ríohacha (Goajira).

y siguientes tuvimos que curar a un niñito cuya enfermedad era efecto de la carne podrida que su madre había comido: probibimos a dicha madre comer de ella, y a estas horas el niño se encuentra completamente restablecido.

"Como estos indígenas (de Maraca se entiende) han tenido poco o ningún trato con los civilizados, como ya tengo dicho a Su Señoría, y según parece, ni con nuestros antiguos Misioneros que fundaron el pueblo de Codazzi y otros, resulta que entre tantos sólo encontré dos que llevaran nombres de santos: los demás, o no tenían nombre o eran nombres rarísimos por ellos impuestos. Hoy, a medida que los vamos tratando, les vamos imponiendo nombres de santos, a los cuales contestan y por los cuales se llaman unos a otros.

"ENTIERRO DE LOS MUERTOS

"A sus muertos no los entierran en el sentido propio de la palabra. Cuando un indígena muere, lo encogen hasta tocar las rodillas a la barba y lo envuelven en una o dos esterillas de palma, debajo de las cuales le colocan las mantas que a su muerte tenía; luégo hacen de varas delgadas una especie de jaula y lo meten en ella, y últimamente lo colocan dentro de un gran embudo de paja que hacen. Así dispuesto, levantan una enramada a unos cien o doscientos metros de distancia del lugar en donde viven, y debajo de ella lo colocan, teniéndolo allí como unos dos o tres meses. Transcurrido ese tiempo lo sacan de allí, le quitan las esterillas y mantas, exceptuando la que está junto à los restos, lo envuelven de nuevo con otras mantas y esteras y lo trasladan a su rancho o enramada, en la cual lo cuelgan. Este traslado lo hacen con mucha solemnidad. Dispuesto todo, como acabo de decir a Su Señoría, se lo carga uno a la espalda, y al són de unos pitos de hueso, que para el caso tienen, y de los gritos desaforados y golpes que con sus arcos dan al aire y al suelo, lo llevan a su ranchería. Llegados a ella lo pasean por la plazuela, rodeándole las mujeres que andan lloriqueando, es decir, fingiendo llorar; mientras tanto unos cuantos indios e indias van repartiendo a todos los demás sendas totumas de guarapo o chicha fermentada; con ésa se embriagan, a más no poder, tanto ellos como ellas, pues el paseo del muerto dura el tiempo que dura dicha bebida; ordinariamente es-

un día y una noche; terminada la chicha, la familia lo cuelga en su enramada, y allí lo tienen más o menos meses.

"Todo esto que le acabo de referir lo vi yo en el mes de marzo de este año. Pasados esos meses lo llevan, según me han informado, a una especie de cementerio que tienen, y allí lo depositan entre piedras, o cuevas que de las mismas piedras hacen.

"COMIDAS RARAS

"Casi todo cuanto llega a sus manos se lo comen: yo les he visto comer las plumas de ave (también yo lo he hecho), las avispas o crías de los avisperos, las ratas, cierta clase de gusanos blancos que sólo al verlos producen asco, las hormigas grandes, a las cuales llaman ellos *cayavo*, las monas, marimondas, etc. Preparan esta clase de animales sin pelarlos ni destriparlos; una vez muertos los echan en la candela y así que están algo tostados los descuartizan y los conservan para ir comiéndoselos, bien como los han sacado del fuego, bien hervidos sin sal. El maíz tostado no lo han probado hasta ahora que los hemos sacado del error en que estaban, pues creían a pies juntillas que les quitaba la vista y el oído; al ver que nosotros lo comíamos y que nada de eso nos sucedía, empezaron a imitarnos y actualmente se alimentan con ello sin temor y sin miedo.

"NECESIDAD DE LEYES ESPECIALES PARA ESTOS INDÍGENAS

"Costumbres y rarezas como estas podría referirle muchas más, si no temiese alargar demasiado este informe. Sin embargo, todas ellas es muy fácil quitárselas, como ya lo hemos hecho con algunas. Afirmo tan rotundamente esto, porque es mucho lo que les gusta la vida del civilizado, tanto que ya muchos de ellos me han pedido ropa para vestirse de tales, y cuando nos ven hacer alguna cosa de las que ellos no conocen, exclaman: *¡patume, patume!* que quiere decir: ¡bien, muy bien! Esto se debe a que todo cuanto hasta el presente han visto en los civilizados ha sido bueno y edificante, y sería un dolor que el día de mañana viniesen a este lugar civilizados de mala conducta y en ellos viesen cosas que los desedificasen y los sacasen de la inocencia, digámoslo así, en que viven. Por

eso soy de parecer que, a fin de conservar a estos indígenas en ese estado de candidez que les caracteriza, debiera Su Señoría conseguir de nuestro católico Gobierno un decreto que prohibiese establecerse en esta región a todo civilizado, exceptuando a los que la Misión se lo consintiese.

"Mas todavía, en ese decreto debiera prohibirse hasta el pernoctar sin permiso *in scriptis* del Padre Capuchino que dirigiese esta Misión y cuyo permiso debiera conseguir por lo menos tres días antes de su llegada a este lugar. Opino así, porque he sabido de fuente fidedigna que algunos civilizados quieren establecer caballerizas o crías de caballos en este lugar; si esto llegase a suceder, vendría aquí toda clase de gentes, y no hay duda que en poco tiempo estos mis queridísimos indígenas perderían su sencillez y la confianza sin límites que en nosotros han depositado.

"Y para que Su Señoría se convenza de la sencillez de estos indios, le referiré en pocas palabras lo que sucedió no hace más de veinte días. Un indio hirió a su india en un brazo; al enterarme de ello fui en busca del indio y le afee su acción y mal proceder; después encargué a mis compañeros que, con su conducta para con dicho indio, le hiciesen comprender su mala obra; así lo hicieron, y sucedió que al notar ése la frialdad e indiferencia con que todos lo mirábamos, vino al siguiente día a buscarme, y humillándose me dijo: *Papachí emos guamque tumaca subótapo monita*. Padre, yo ya no le pegaré más a mi mujer. ¿No es verdad, señor Obispo, que esto es muy consolador? Pues todo esto y mucho más se perdería si se estableciesen en este lugar civilizados de mala conducta. Como comprenderá, pues, urge y es necesario que el Gobierno expida dicho decreto.

"RELIGIÓN

"Muy poco podré decir a Su Señoría Ilustrísima respecto de este punto. Que estos indígenas creen en algo, no cabe duda alguna. ¿Qué idea tienen de Dios?

"Hasta la hora presente nada he podido, ni hemos podido notar. Sólo he notado que creen en una vida futura. Prueba de ello es que a sus muertos cuando los envuelven les colocan en la parte de afuera bollos, pescado, carne, etc., y según dicen, todo esto se lo colocan allí para que coma durante el viaje que ha emprendido, y esas cosas se

las colocan durante muchísimo tiempo, como yo mismo lo he visto. ¿No prueba también esto la creencia en la inmortalidad del alma, aunque de ello no se den cuenta? No sé si tendrán otras creencias; si tienen otras y las descubro se las manifestaré a Su Señoría.

"FUNDACIÓN DE UN ORFELINATO

"Dado el número de indígenas de esta región, es decir, el número de niños y niñas que existen, el cual no baja de 200, y, sobre todo, dado el amor que a la vida civilizada tienen estos indígenas, urge la creación o fundación de un Orfelinato. Los padres indios lo están deseando, como claramente me lo han manifestado cuando de ello les he hablado. Lo prueba el hecho de haberme entregado a algunos de sus hijos, como anteriormente he dicho a Su Señoría. Este Orfelinato ha de ser, en parte, diferente a los demás; quiero decir que así como en los demás Orfelinatos sólo se educa a niños y niñas solteros y sólo a éstos se reciben, en éste hay que educar y recibir, además de los solteros, a aquellos y a aquellas que, aunque jovencitos, ya estén desposados; éstos pueden vivir durante el día en el Orfelinato, aunque por las noches se vayan a sus ranchitos; pero esto sólo durará mientras se les quite la costumbre de casarse tan jóvenes.

"Por parte de los niños y niñas, puedo decir a Su Señoría Ilustrísima, con gran satisfacción, que son muchos los deseos que tienen de aprender. Cuando por las noches tengo algunos a mi alrededor, como jugando empiezo a enseñarles a contar y a pronunciar bien las letras. Tan pronto como los demás oyen esto se vienen corriendo a aprender, y de mi lado no se van hasta que los mando a acostarse. Así pues jugando y cantando les voy enseñando alguna cosita; algunos saben contar hasta veinte y pronunciar bien las letras, sobre todo la *l*, la *ll* y la *f*, que les es muy difícil; y sucede que después que se han acostado, todavía siguen ellos contando y pronunciando el alfabeto. A más de lo dicho, se nota en la mayor parte de estos pequeños una inteligencia bastante despejada. No conviene pues perder tiempo, hay que aprovechar tan bellas y excelentes cualidades y disposiciones, y desde luégo conviene que Su Señoría interese al Congreso Nacional para que nos conceda el permiso y los fondos necesarios a fin de proceder al levantamiento del Orfelinato. Para el efecto

me tomo la libertad de mandarle el plano del edificio que se podría edificar. Según la experiencia que de esas casas civilizadoras tengo adquirida, me parece que está completo; sin embargo, queda al arbitrio de Su Señoría Ilustrísima modificar o hacer otro nuevo. El presupuesto que debe hacerse para su levantamiento y terminación lo dejo al recto juicio de Vuestra Señoría, pues no me cabe duda que, en esta clase de obras, tiene más experiencia que yo.

"ÚLTIMA EXPEDICIÓN

"Fue gloriosísima. Salímos de San Jenaro (Maraca) en dirección a *Sicacau* el día 24 de junio del próximo pasado mes, a las seis y media de la mañana. La componíamos los señores Lázaro Montecristo, Víctor Avila, Lucas Estrada, Buenaventura Navarro, José Concepción Vidal, Dionisio Díaz, José Manuel Iguarán, el que suscribe y veintisiete indígenas de estas rancherías. Después de haber celebrado la santa misa, que oyeron todos los expedicionarios con singular devoción, de rezar tres Avemarías a la Virgen, de un disparo de escopeta y de un ¡viva a Colombia! que fue contestado con indecible entusiasmo, abrí la marcha. A medida que íbamos pasando por las cercanas y lejanas rancherías de esta región, se iban agregando indígenas, hasta completar el número arriba indicado.

"PRIMERA JORNADA

"Fue de seis leguas largas, hasta llegar a *La Hondonada*, ranchería y lugar ya conocido por Su Señoría por mis anteriores informes. Aquí pasamos la noche y el día siguiente: primero para descansar de la malísima jornada del día anterior; segundo para aliviarnos algo del fuerte resfriado que algunos padecíamos, y tercero para complacer a aquellos indígenas que así nos lo pidieron. Complacidos éstos y conseguido algo de lo que se deseaba, el día 26, a las siete de la mañana, emprendimos felizmente y con alegría la

"SEGUNDA JORNADA

"Fue ésta de las mismas leguas que la anterior, poco más o menos. Anduvimos por sabanas inmensas, cerros y sierras llamadas por los indígenas *sudsu*, hasta llegar a una cuesta de cerca de 2 kilómetros de larga, casi perpen–

dicular, la cual bajámos con gran dificultad. Conseguido esto, nos internámos en el monte y a la falda de la sierra llamada por los indios *Tocore*, y a la orilla de un arroyo que lleva el mismo nombre hicimos alto. Cuando todavía no nos habíamos sentado, empezó a llover torrencialmente. Más que de prisa y corriendo, levantámos unas chozas y enramadas con varas y hojas anchas, y allí pasámos la noche del 26. Apenas pudimos cerrar los ojos.

"TERCERA JORNADA

"Amaneció el día 27: tomámos alimentos, y a las nueve de la mañana empezámos a subir y bajar sierras hasta llegar al primer arroyo afluyente del río *Maraca*. Seguímos su curso; unas veces por la derecha, otras por la izquierda, y otras por su mismo cauce; así anduvimos como dos leguas, al terminar las cuales subímos a una sabana para allí descansar y pernoctar. La noche la pasámos, sí, pero no descansámos, porque fue tánto lo que llovió y tan intenso el frío que nos hizo, que ni las chozas de paja que levantámos ni las mantas que llevábamos nos defendieron de él. Al señor Lucas Estrada se le quedaron paralizados los brazos y las piernas.

"CUARTA JORNADA

"Muchísimo sufrímos en ella. Ya no parámos de subir hasta llegar a la cima de la Cordillera de los Andes. ¡Hermosísimo panorama se descubre desde allí! Extensísimas sabanas, caprichosas colinas, espesísimos bosques, deleitoso murmurio de las aguas que corren por ríos y arroyuelos, frondosidad de la tierra ..... Empezámos a caminar por aquellos encantadores parajes, y cuando no habíamos andado legua y media, un indio exclamó: *¡Papachí, papachí, casa yuco!* En efecto: con el auxilio de los gemelos divisé lejos, muy lejos y en medio de una verde sabanita, una enramada de los indios de Sicacau. No pude contener el entusiasmo y exclamé: ¡Viva Colombia! Fue aquel un momento indecriptible: contestado ese viva, siguieron otros y otros, dados por los expedicionarios. Aún no había decaído nuestro entusiasmo cuando otro mayor se apoderó de nuestros espíritus. Sucedió que unos indígenas que vivían en la parte norte, al oír nuestros vivas, subiéronse a una colina altí-

sima, y desde allí empezaron a dar desaforados gritos. ¡Imposible describir esta emocionante escena! Se me formó un nudo en la garganta que me impedía dar vivas y gritar; las lágrimas de alegría rodearon nuestros ojos; nos parecía mentira lo que estábamos viendo; aquel gritar de los indígenas desde aquella altura; aquel levantar y bajar los arcos y flechas; aquel correr de un lado para otro nos parecía una cosa fantástica. ¡Y era la verdad! Después de permanecer así como media hora, seguímos andando pero sin cesar de dar gritos y llamando a los indios para que bajaran de aquellas alturas. De este modo descendimos y llegámos a un arroyo llamado por los indios *Quirimosa*, y allí acampámos.

"QUINTA Y ÚLTIMA JORNADA

"A las cinco de la mañana del día 27 celebré la santa misa, y en ella pedímos todos los expedicionarios a Dios el feliz éxito de la expedición. El Señor escuchó nuestras oraciones. A las seis en punto empezámos a subir aquella altísima colina, sobre la cual se hallaban de nuevo los indígenas. Habría como unos cincuenta, los cuales, a nuestras promesas de paz, iban poco a poco descendiendo y aproximándose. *Guatilla manso*, les decíamos, *sícaro manso, yuco Maraca manso, tuara manso. Tinca petama un caché oisémaye; amos sustútupo cosicha, machete*, etc., todo lo cual quiere decir: los civilizados e indios que os van a visitar estamos mansos, todos mansos; salid a nuestro encuentro y os daremos mantas, machetes, etc. Ellos, a su vez, nos decían también gritando: venid, que estamos mansos, nada os haremos, hasta que, a las nueve menos cuarto, llegó el

"SOLEMNE ENCUENTRO

"Abrazos, entrega de cuchillos, machetes, sombreros, mantas, cambio de flechas y arcos por los indios... hasta el santo crucifijo y el santo hábito me pidieron o me querían cambiar por los collares que llevaban puestos. Hubo expedicionario que se quedó sin sombrero, otros sin machete y otros sin mochila. Y así, entre estos actos emocionantes llegámos a su ranchería a las nueve y cuarto de la mañana. Desde entonces ya no nos dejaron ni un momento, y cuando se enteraron de que se nos había acabado la comida y que teníamos mucha hambre, inmediatamente

nos dieron maíz y nos ofrecieron chicha y bollos del mismo maíz. Otros se fueron al momento en busca de plátanos, guineos y malanga. Todo nos lo dieron en señal de paz y como recompensa de lo que les habíamos dado.

"NÚMERO Y CARÁCTER DE ESTOS INDIOS

"Según el número que nos visitaron y las rancherías que desde aquel lugar divisámos, calculámos habrá unos 300 o 400. Sólo en la ranchería donde nos hospedámos conté 62. Su carácter es afable y cariñoso. Si no temiese extenderme demasiado, referiría a Su Señoría algunos casos que confirmarían esta verdad. Todos ellos son robustos, altos y de facciones muy bellas; ninguno tiene rostro de indígena: nariz perfilada, ojos grandes y expresivos, frente despejada, labios sonrosados, pero todos imberbes; son blancos, aunque el sol ha tostado sus carnes. Salvo raras excepciones, ninguno había tenido trato con los civilizados, y los odiaban a muerte; estaban pues bravos, como solemos decir.

"CAUSA DE ESTA BRAVURA

"Estos indígenas, según alcanzámos a comprender, nunca han llegado a salir de su región *Sicacau*, pero sí han tenido trato y comunicación con otros indígenas que habitan cerca o dentro de los límites de Venezuela. Estos indios venezolanos han contado a esos pocos que de *Sicacau* han salido, las luchas y las muertes que los civilizados venezolanos les han hecho. En la ranchería en donde nos hospedámos hay una viejecita (que por lo menos tendrá ciento veinte años) que su juventud la pasó con los indios de Venezuela, la cual nos contó que los civilizados venezolanos le mataron dos hijos. De aquí procede el que los indígenas de *Sicacau* estuvieran bravos a nuestra llegada. Hoy se acabó esa bravura, y los indios de *Sicacau* han quedado mansos como corderitos. No puede decirse lo mismo de los

"INDIOS VENEZOLANOS

"Dada la distancia en que éstos viven de *Sicacau*, no sé como se enteraron de nuestra llegada a esta región. Lo cierto es que se enteraron, y hasta uno de ellos estuvo hablando con nosotros, y recibió varios regalos que le hici-



Tejiendo hamacas en el Orfelinato de Nazaret (Goajira).



Grupo de indios motilones, con el señor Vicario Apostólico, que se están educando en el Orfelinato de San Antonio.



Vista del Orfelinato de Nazaret (Goajira).

mos la víspera de nuestro regreso. No obstante eso, antes de marcharse dejó dicho que había mandado llamar a los suyos y que se iba a emboscar para matar a todos los civilizados, especialmente a *Papachí* y a *Uásaro*. En efecto, así lo hizo; y la víspera por la noche de nuestra salida nos dijeron los indios de nuestra ranchería que no nos fuésemos por el camino que habíamos venido, pues varios indios *anípape panapo* que vivían lejos de allí se habían escondido *quille*, allá (y nos señalaron el lugar donde se habían emboscado), para matarnos. Seguímos su consejo, y tomando otra vía que abrímos, fuimos a parar al mismo camino, pero dejando a los emboscados más de legua y media atrás. Gracias pues a Dios, a la Virgen, cuya fiesta de su Visitación celebrámos ese día, y a los indios que amansados dejámos, salímos ilesos y salvos de la emboscada.

"LABORIOSIDAD DE LOS INDIOS DE SICACAU

"Durante los dos días y medio que allí permanecimos, pude notar que aquellos indígenas son trabajadores; pero no tienen herramientas. Cultivan y cosechan en abundancia, maíz, plátanos, guineos, frisoles, malanga, etc. Nos extrañó a todos muchísimo que, dada la fría temperatura de aquel lugar, se cosechase el plátano y el guineo. También se dedican a la elaboración de catabres, esterillas, abanicos y mantas de algodón; pero todos esos trabajos son muy ordinarios y muy inferiores a los que elaboran estos indios de Maraca; hasta sus arcos y flechas están muy mal trabajados y bastos.

"LUGAR QUE OCUPA SICACAU

"Esta región se encuentra en la parte oriental de Colombia. Para llegar allí desde Becerril, primer pueblo de civilizados, se emplean lo menos seis jornadas de a siete leguas cada una. Podría el viaje hacerse en menos tiempo si hubiera caminos; pero se carece de éstos, tanto que, para llegar nosotros, tuvimos que ir limpiando el lugar por donde andábamos, abriendo trochas, vadeando ríos y sal tando arroyos.

"GASTOS DE LA EXPEDICIÓN

"Como nuestra situación monetaria está tan mal, procuré, con muchas privaciones y sacrificios, hacer los menos gastos posibles, como verá Su Señoría por las cuentas siguientes:

"Mantas para los indios de *Sicacau*	$	4,200
"Cuchillos para los mismos		1,575
"Carne para el viaje		900
"Cuatro expedicionarios cargueros		4,400
"Queso		325
"Arroz		300
"Collares de cuentas de colores		150
"Café y panela		93
"Total	$	11,943

"Es cuanto por ahora tiene que informar a Su Señoría Ilustrísima su afectísimo hijo en el Señor y súbdito que le pide su apostólica paternal bendición,

"FRAY CAMILO DE IBI,
"Misionero Apostólico Capuchino."

TRASCENDENCIA DE LA MISIÓN DE MOTILONES

Cuando comenzámos la obra de reducción de motilones, ávidos y sedientos de nuevas almas para Dios y ciudadanos para la patria, creímos poder transmontar la cordillera y acercarnos a las riberas del Catatumbo y de sus afluentes, en donde, según datos, se halla el mayor núcleo de esos indios; pero imposible: ni el tiempo, ni los recursos, ni las series de montañas, casi inaccesibles, que habíamos de pasar permitiéronnos, a los expedicionarios, coronar nuestros sueños. Mas ahora que los Padres Misioneros, como habrá notado Vuestra Señoría Ilustrísima en esta relación, van reduciendo una ranchería tras otra, no es temerario optimismo aquel deseo, que puede ser en breve tiempo una realidad.

Presiento la completa reducción de indios motilones. Creo que el gran pueblo motilón que se extiende desde la Sierra Negra, al norte del Magdalena, hasta Teorama, San

Pedro y San Calixto al Sur, en el Departamento de Santander, y que es dueño absoluto de todo aquel territorio, puede ser reducido sin violencias ni coacciones, sin muertes ni asesinatos. Dado el buen deseo que anima a los Padres Misioneros, sólo falta que el Supremo Cuerpo Legislativo tenga fe en esta obra, y considerándola como nacional, la auxilie con recursos eficaces.

ESTADO ECONÓMICO

El estado económico de la Misión ha sido de todo punto alarmante. En más de una ocasión temí una completa disolución, por falta de pagos; y a no haber mediado una visible protección del Cielo, no quedarían en ella Orfelinatos ni personal.

El año de 1918 fue aflictivísimo: llegué a deber cerca de veinte mil pesos oro, sin tener de dónde pagar y casi sin crédito.

En los primeros meses del presente año el Gobierno dispuso pagar a la Misión en vales del Tesoro y en bonos de deuda interna todo lo que se debía de la vigencia pasada. Con esto y con los cinco mil pesos oro, en vales del Tesoro, que Vuestra Señoría Ilustrísima se dignó darme, de la Junta Arquidiocesana de Misiones, pude saldar mis deudas y quedar con algún desahogo.

El pago efectuado por el Gobierno en vales y bonos, al reducirlos a moneda legal, tuvieron un descuento extraordinario, que ha disminuído el total de la cantidad que está en el Presupuesto para la Misión de La Goajira, en más de diez mil pesos ($ 10,000).

El Gobierno ha pagado en el presente año, perteneciente a la vigencia en curso, los meses de marzo y abril y parte de mayo; pero esto no me alcanza, en la actualidad, para cubrir los gastos presentes, por tener que estar pagando deudas anteriores, con estas sumas, y que aún no he acabado de pagar. Así, estoy debiendo ahora mismo lo siguiente:

Al Banco de Colombia	$ 4,000	..	oro.
A la Casa Pacini y Puccini	2,442	81	—
A la Casa Anitua	1,100	..	—
A la Fábrica Tejidos Obregón	500	..	—
A la Fábrica Tejidos Olivares	1,000	..	—
Total	$ 9,042	81	oro.

Esto sin contar otras cuentas pequeñas y gastos que demanda la marcha de las casas de la Misión, que no se pueden suspender.

Tengo ocho mil pesos ($ 8,000) en bonos de la deuda, pero los tengo en el Banco de Colombia como garantía de los $ 4,000 que pedí prestados; por lo tanto no sé cómo hacer para cubrir la cantidad de $ 9,042-81 que debo, sin tan grande pérdida, como supone la venta de esos bonos, y que, después de todo, no me alcanzarían para el saldo total.

Lo que está designado en el Presupuesto, cuando se cobra todo, asciende a la suma de $ 51,988 oro; pero los gastos de la Misión son mayores, y si no fuese por la suma de tres mil pesos que el Excelentísimo señor Nuncio da por el Convenio, por lo que me suele dar Vuestra Señoría Ilustrísima, según las necesidades más perentorias, por algunas limosnas que suelo recibir de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide y de la Propagación de la Fe de Lyón, por algunas limosnas qne vienen de España, no sería posible atender a todos los gastos que su actual marcha pide.

Hay que tener presente que de la suma antes indicada en el Presupuesto, $ 5,760 oro van casi todos a manos de maestros seglares, quienes tienen a su cargo las escuelas nacionales del Territorio.

Podría muy bien, Ilustrísimo Señor, con los debidos comprobantes, presentarle a Vuestra Señoría Ilustrísima detalladamente, en esta relación, los gastos de este año, para que viera manifiesta la verdad de lo que digo; pero como esto lo hago ante el Excelentísimo señor Nuncio Apostólico, por disposición del Convenio del Gobierno con la Santa Sede, sobre Misiones entre infieles, sólo me limito a darle un dato general de los gastos, así como se lo he dado de lo que está asignado en el Presupuesto de la Nación. Los gastos hechos en la Misión durante la vigencia de 1918 a 1919 ascienden a la suma de sesenta y dos mil pesos oro ($ 62,000).

Y no puede ser de otra manera, dado el gran número de niños que se mantienen en los Orfelinatos y la carestía de los víveres, que han subido más de un doble a como estaban en los años anteriores.

OBRAS NUEVAS

Dado este estado de cosas, ¿cómo atreverme a comenzar nuevas obras? Sin embargo, como le manifesté a Vuestra Señoría Ilustrísima, en nota del mes pasado, son ya de imprescindible necesidad dos obras: el Hospital de Ríohacha y el Orfelinato de San Sebastián de Rábago; ambas inaplazables.

HOSPITAL DE RÍOHACHA

Tanto yo como mis compañeros y cooperadores en la Misión de La Goajira hemos visto por espacio de muchos años, con muchísima pena y sumo quebranto, transitar por las calles de Ríohacha y llegar a nuestra Casa-Misión a muchos pobres, muchos enfermos y desvalidos, sin tener un abrigo que los amparara en tánta desgracia y tánto abandono. Y no sólo riohacheros, padillenses y valledupa- renses, sino extranjeros que a cada momento llegan des- amparados a aquellas playas, y muchos indios goajiros. Con frecuencia los sentimientos de caridad y hospitalidad de los hijos de Ríohacha extienden sus alas de protección a muchos desgraciados; pero les es imposible prestar socorro a tántos necesitados y enfermos, como se hace en un hos- pital. Hé ahí lo que, a pesar de la mala situación en que me hallaba, me hizo resolver a comenzar la obra de un hospital en la ciudad.

Para comenzar la obra dicha reuní a los vecinos principales de la ciudad, les expuse la idea, y aunque vimos todos la imposibilidad en que nos hallábamos de comenzar una obra de esta índole, urgidos por la necesidad y con- fiando en la caridad de las buenas almas, en la protección de Vuestra Señoría Ilustrísima y, sobre todo, en la largue- za que ha manifestado el Congreso Nacional en proteger estas obras de necesidad pública, dimos comienzo a la obra el día de San José, colocando la primera piedra con gran solemnidad y con aplauso general de todos los hijos de Ríohacha, de la Asamblea Departamental y del señor Gobernador del Magdalena.

La fe y esperanza cristianas nos animan, Ilustrísimo señor, en estas obras, las cuales muy pronto han sido pre- miadas por la honorable Junta de Misiones, dignamente presidida por Vuestra Señoría Ilustrísima, concediéndonos

un auxilio de cinco mil pesos oro ($ 5,000) que en bonos de la deuda interna he tenido el gusto de recibir del señor don José María Mejía, Tesorero de dicha Junta.

Según el plano que se ha dignado obsequiarnos el señor don Zoilo Cuéllar, revisado por personas competentes, y el presupuesto que el mismo señor ha hecho, la obra costará cuarenta mil pesos oro ($ 40,000).

El Congreso Nacional vio en años anteriores la necesidad de crear estaciones sanitarias en los puertos de Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, etc., etc., y en realidad se han creado. Pues no es menos necesaria una estación sanitaria, que yo llamaría hospital, en la ciudad de Ríohacha, por ser puerto de mar, adonde llegan goletas de Curazao y de otras naciones, y, como he dicho antes, franceses, italianos, españoles, holandeses, belgas, austriacos, etc., etc., pidiendo socorro y hospitalidad la mayor parte de las veces.

Si llega a Ríohacha algún apestado de enfermedad contagiosa, doloroso es decirlo, pero no hay ni una pobre casa en donde aislarlo ni atenderlo; de ahí los casos de muerte y contagio que cada momento se ven en la ciudad. Es pues de urgencia, y de urgencia suma, atender a la construcción del hospital que tengo proyectado, en cuya obra, dadas las razones apuntadas, no creo que me deje solo el patriotismo que inspira los actos del Congreso Nacional.

CAMBIO DE VIVIENDA

A la vista están, en la fotografía que acompaño, las pobres casas que sirven de vivienda a los ciento cincuenta niños (150) y personal docente que tiene el Orfelinato de San Sebastián de Rábago, del cual he tenido el gusto de hablar muy detenidamente en este informe.

Es acongojante ver tánto niño vivir en habitaciones tan reducidas. En mi última visita admiré una vez más el heroísmo de los Padres Misioneros y de las Religiosas, reducidos a tánta estrechez.

"Me admira la labor de ustedes, les dije, y carezco de palabras para enaltecerla como es debido; me confunde el verles vivir de este modo. Quisiera en un abrir y cerrar de ojos levantarles una casa acomodada a su misión y trabajo; mas ya que esto no es concedido al hombre sino por vía de milagro, les prometo al llegar a Bogotá interesar al

Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo Primado, a fin de que la Junta de Misiones nos proteja en algo para comenzar una nueva casa."

Así ha sucedido: he expuesto a Vuestra Señoría Ilustrísima, por medio de una nota, esta necesidad, y Vuestra Señoría Ilustrísima y los dignos miembros de la Junta, haciéndose cargo de ella, se han dignado favorecer la obra del Orfelinato de San Sebastián de Rabágo con la suma de cinco mil pesos oro ($ 5,000) que, como la anterior, he tenido el gusto de recibir en bonos, del señor Tesorero de la Junta.

El plano del Orfelinato ha sido obsequio de los señores Jalvo y Orta, ingenieros españoles, y su desarrollo costará, el mínimum, cincuenta mil pesos oro ($ 50,000).

El Congreso Nacional nos dio, en un principio, tres mil pesos oro ($ 3,000) para edificios, y nos hemos gastado más de veinte mil. Yo creo pues que considerada la importancia del Orfelinato de San Sebastián, comienzo de positiva civilización de la raza arhuaca, no tendrá inconveniente esta corporación legislativa en ayudarnos a levantar el nuevo edificio.

OBSTÁCULOS E INCONVENIENTES

Estoy convencido, Ilustrísimo señor, que el Cielo ha bendecido con mano pródiga nuestra Misión, en el presente año, haciéndola prosperar de modo extraordinario y dando incremento a los sacrificios que se han impuesto los Padres Misioneros, por su desarrollo y buena marcha; pero se ha tropezado con los obstáculos e inconvenientes de siempre, sin los cuales su florecimiento sería envidiable.

Estos obstáculos son de varios órdenes, siendo el principal la falta de personal para atender a tánta extensión de terreno y a tántos habitantes civilizados e indígenas como tiene la Misión, o sea el Vicariato Apostólico de La Goajira. En segundo lugar hay que luchar con la rudeza del clima, que no se presta a un trabajo intenso y continuo, porque muy pronto hace desfallecer y enferma a los más valientes y esforzados Misioneros, inhabilitándolos, aun a los muy jóvenes, para proseguir el trabajo de catequización. En tercer término: entre civilizados, hay que contar con la pobreza material, decaimiento de espíritu, costumbres poco sanas, frialdad en la fe y poca piedad;

entre indígenas, con sus supersticiones, prejuicios y costumbres paganas que los envuelven; y finalmente, en lo referente a la Misión, con la falta de mayores auxilios para atender como es debido a la gran obra de civilización, que demanda el número crecido de indígenas que pueblan los territorios del Vicariato.

REMEDIOS INDISPENSABLES

Entre otros varios, dos son los medios principales que hay que poner para remediar los inconvenientes dichos y salvar los obstáculos, en parte, con los cuales tropieza la catequización de indígenas de La Goajira: primero, la venida de nuevo personal; al efecto, he escrito a los superiores para que sin demora manden nuevos Misioneros, lo que creo poder conseguir este mismo año; el segundo, auxilios y buenas autoridades civiles que coadyuven con eficacia a llevar adelante la obra de catequización, que es verdadera obra nacional y cristiana.

CAJAS DE PREVISIÓN Y AHORROS

Con el deseo de estimular a los niños al trabajo manual y de agricultura, con premios y otras dádivas, resolví, hace dos años, recompensarles con algunas sumas en metálico, según su trabajo y aplicación, las cuales se colocan en una caja llamada *Caja de Previsión y Ahorro.* De esta Caja los jóvenes no sacan dinero sino cuando lo necesitan para cosas muy necesarias, que están fuéra de la alimentación y vestido común: se guarda para cuando sean mayores y deseen tomar estado o, después de instruídos, salgan a vivir con sus padres.

Ejemplo de esto es el dinero que se ha entregado ya a los jóvenes, que en Nazaret forman el pueblo, quienes lo han empleado en negocio y compra de mercancías, con positivo provecho.

DATOS ESTADÍSTICOS

Creo muy conveniente, al finalizar este informe, darle a Vuestra Señoría Ilustrísima algunos datos estadísticos que ponen en claro el estado de la Misión, y son como sigue:

Orfelinatos	4
Casas residencia	5
Colegios propios	2
Parroquias a su cargo	5

Personal.

Padres Misioneros	13
Hermanos Misioneros	11
Religiosas Misioneras	21

Niños en los Orfelinatos.

Orfelinato de San Antonio	88
Orfelinato de Nazaret	120
Orfelinato de La Sierrita	64
Orfelinato de San Sebastián	150
Total	422

Escuelas urbanas	16
Maestros seglares	14
Maestros Misioneros	2
Alumnos	800
Granjas agrícolas	4
Campos de agricultura en los Orfelinatos	5
Fábricas de ladrillo para servicio de la Misión	2

NOTA—Los datos que doy del número de niños de los Orfelinatos son de los que me han suministrado los Padres últimamente, y los de los niños en las escuelas son tomados del fin del año escolar de 1918.

FINAL DEL INFORME

Al poner fin a este informe que rindo a Vuestra Señoría Ilustrísima, sería faltar a un deber elemental y de justicia, si no dejara constancia en él, como lo hago con el mayor placer, de los más expresivos agradecimientos que brotan de mi corazón, a los ilustres campeones de la Patria que, en los Congresos pasados, han hecho vibrar su elocuente palabra en defensa del trabajo, desinterés material y abnegación de los que les ha tocado en suerte ejer-

cer su apostolado y extender el reino de Cristo y los dominios patrios en tierra de infieles; al Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor don Marco Fidel Suárez, que, haciéndose eco de la opinión nacional y cumpliendo un deber de recto y probo mandatario, sostiene y fomenta las Misiones, con suprema decisión y noble espíritu cristiano.

En los quebrantos y adversidades propios del ministerio apostólico entre indígenas; en los desasosiegos y decaimiento que parecen apoderarse del ánimo de los Misioneros, cuando las turbulentas aguas de la maledicencia han querido envolverlos, han tenido el consuelo de oír el acento suave y la voz de aliento del egregio Nuncio Apostólico, Excelentísimo señor doctor don Enrique Gasparri, quien, en nombre del Padre Santo, los ha animado a seguir adelante, sin desfallecer, la empresa de cristiana civilización; ha llegado hasta ellos la voz cariñosa de Vuestra Señoría Ilustrísima, que impregnada de piedad, de amor a la Iglesia y de sincero patriotismo, los ha exhortado a sufrir con valor y a perdonar sin odio, a tener paciencia y caridad, virtudes características de los santos y de los apóstoles de Cristo. Por esto, también para el Excelentísimo señor Nuncio Apostólico y para Vuestra Señoría Ilustrísima mi más acendrada gratitud por la solicitud paternal que han dispensado a los Misioneros.

Con las oraciones y votos de todo el personal docente y educativo de la Misión de La Goajira, a los cuales úno los míos, por la mayor exaltación de la Iglesia, por la salud del Padre Santo y su digno representante en esta Nación; por la conservación de la existencia del preclaro Presidente de la República; por la felicidad personal y bienestar de Vuestra Señoría Ilustrísima y muy respetables miembros de la Junta Arquidiocesana de Misiones; por el feliz acierto del Congreso Nacional en todas sus labores, me es muy grato, con sentimientos de profunda estima, repetirme de Vuestra Señoría Ilustrísima adictísimo hermano en Cristo,

✠ FRAY ATANASIO VICENTE,

Obispo titular de Citarizo y Vicario Apostólico de La Goajira.

Bogotá, 25 de agosto de 1919.

Barranquilla, junio 1.º de 1919

Muy ilustre señor Canónigo doctor don Celso Forero Nieto, Secretario de la Junta de Misiones—Bogotá.

Muy ilustre señor:

Tengo el honor de remitir adjunto a Usía el *Informe sobre la Misión del río Magdalena*, que ofrecí enviar a esa honorable Junta, antes de la reunión del Congreso.

Nos sería muy grato que tanto su digno Presidente, el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo Primado, como Usía y el muy ilustre señor doctor don Francisco Javier Zaldúa, que la integran, encontrasen satisfactorio dicho informe.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a la honorable Junta nuestro reconocimiento por el interés que siempre ha manifestado por esta Misión.

De Usía afectísimo siervo en Cristo,

LUIS J. MUÑOZ, S. J.

INFORME

sobre la Misión del río Magdalena.

I

Encargada hoy la Compañía de Jesús de la Misión del río Magdalena, es grato recordar que las riberas del gran río fueron el primer teatro de los trabajos apostólicos de los jesuítas, en la segunda época de su existencia en Colombia. El año de 1842 el Congreso de la Nueva Granada expidió una ley que autorizaba al Gobierno para llamar Misioneros que evangelizaran las tribus salvajes existentes en la República. El 3 de mayo del mismo año el Gobierno designaba a los jesuítas para dicha obra, teniendo asímismo en mira confiarles la educación de la juventud en las principales ciudades de la Nueva Granada.

El 26 de febrero de 1844 desembarcaron los primeros Misiones y Profesores en Santa Marta; y, después de dar misiones en dicho puerto y en Ciénaga, emprendieron la subida del río Magdalena, que fue una misión continuada hasta Honda, adonde llegaron a principios de junio, enfermos la mayor parte, de fiebres contraídas en el río, pero satisfechos de la cosecha de almas que habían logrado en aquella larga y penosa navegación; sólo en la isla de Mompós llegaron a ocho mil las personas que se acercaron a los sacramentos. Uno de los Misioneros, el Padre José Téllez, joven de extraordinarias dotes, ofreció a Dios su vida por el éxito de los trabajos de la Compañía en este nuevo teatro de su celo. El Señor aceptó el sacrificio, y antes de llegar al término de su viaje murió en Honda el 6 de junio.

No se pensó por entonces en establecer una misión permanente en el río Magdalena; ni el corto número de sujetos, obligados a atender a otras necesidades, habría permitido iniciar esta empresa. Breve fue, por otra parte, la permanencia de la Compañía en la Nueva Granada, pues el 21 de mayo de 1850 decretó su expulsión el General José Hilario López.

Más efímera fue la existencia de la Compañía a su vuelta en 1858, y que sólo duró hasta julio de 1861, en que fue desterrada de nuevo por el General Mosquera.

Reanudadas las labores de los jesuítas en Colombia, veintitrés años después, y asegurada la estabilidad de sus empresas, comenzó a pensarse seriamente en establecer una misión constante que atendiera a los habitantes de las orillas del río Magdalena, y se acariciaba la idea de un buque capilla, en el que podrían recorrer los Misioneros esas orillas, en donde viven diseminados no pocos millares de hombres destituídos de auxilios espirituales y alejados de las ventajas de la vida civil. Pero se tropezaba con el inconveniente de que los trabajos que se había visto obligada a tomar a su cargo la Compañía de Jesús (como los colegios y las misiones que sin cesar pedían para sus pueblos los señores párrocos, y aun para diócesis enteras los Prelados) no dejaban lugar a nuevos compromisos.

Así, entre planes y esperanzas iba trascurriendo el tiempo, sin dejar por eso de hacer lo que por de pronto era posible, como recorrer ya una, ya otra parte del río en excursiones apostólicas.

A raíz de la vuelta de los jesuítas y casi durante todo el tiempo, que duró la guerra civil en 1885, el Padre Lorenzo Azurmendi trabajó con mucha constancia en los pueblos de la isla de Mompós y sus cercanías.

En 1891 los Padres Zoilo Arjona y Tomás Figuera, que residían en Medellín, evangelizaron muchas poblaciones y caseríos del río y de la Costa Atlántica.

En 1893 hicieron otro tanto el mismo Padre Arjona con el Padre Nicolás Cáceres.

En 1897 el Padre Nicolás Rodríguez, que después de haber trabajado varios años en Africa y en Portugal pidió a los Superiores venir a pasar sus últimos años en el teatro apostólico recorrido por San Pedro Claver, dio varias misiones y recorrió las playas del Magdalena, acompañado el año siguiente del Padre Nicolás Soberón. Desde entonces hasta 1915 misionaron diversas regiones bañadas por el río Magdalena los Padres Rufino Beristain, Benito Pérez, Antonio Arias y Enrique Albela, Daniel Ramos y Ignacio García López.

II

En 1909 Monseñor Carlos Valiente, viendo los progresos que hacían en la Costa Atlántica, y señaladamente en Barranquilla, la obra de las logias masónicas y el protestantismo, reiteró las gestiones, que repetidas veces había

hecho, para obtener se estableciera en esta ciudad una casa de la Compañía. Monseñor Ragonesi, a quien se dirigió para ver realizados por fin sus deseos, acogió con entusiasmo la idea, completándola con el plan de evangelización de las riberas del río, que tántas veces se había proyectado: de modo que la casa que había de fundarse en Barranquilla fuera como el centro de esa Misión. En este sentido, y con el apoyo del Ilustrísimo señor Arzobispo Primado y del Ilustrísimo señor Arzobispo de Cartagena, solicitó, como Delegado Apóstólico de la Santa Sede, obtuviera del Padre General de la Compañía de Jesús la aceptación de la Misión del río Magdalena.

Obediente el Padre General a los deseos del Sumo Pontífice, aceptó la Misión, para cuya instalación y sostenimiento ofrecía el señor Delegado en Colombia, de acuerdo con los Ilustrísimos Prelados de Bogotá y Cartagena, los recursos necesarios, a saber: en Barranquilla una Casa Misión e iglesia que sirviera de residencia a los que debían trabajar en dicha ciudad; y a los Misioneros del río, cuando hubieran de recogerse a reparar sus fuerzas; y después auxilios para el sostenimiento de la Misión. Además, los fondos necesarios para la adquisición de un buque pequeño, que fuera como la casa flotante de los Misioneros.

Salta a la vista cuán bien combinado estaba este plan; pues en lo que se refiere a la ciudad de Barranquilla, su sorprendente crecimiento en lo material y la importancia comercial que ha adquirido en poco tiempo, exigían que se procurase creciera a la par el espíritu religioso, aun mirando las cosas sólo por el lado humano; pues el protestantismo trabaja activamente por atraer adeptos, quienes no es de esperar conserven el amor a su patria, desde que reniegan de la religión que ella profesa. Existe un colegio protestante bien regentado y numeroso, con su capilla, a la que asiste número considerable de gente del pueblo; han fundado en los últimos años varias escuelas diseminadas por los barrios, y en muchas casas particulares de éstos tienen *culto*, como ellos dicen, o sea, prácticas religiosas y explicación de las doctrinas contrarias a la verdad católica. No contentos con esto, tratan de extenderse por los pueblos cercanos a esta ciudad, adonde con frecuencia van misioneros del error.

De la constante labor de zapa que hace la masonería, no es necesario hablar; pues sabido es que, aun estando proscritas las logias en el resto de la República, quedaron

siempre en pie en estas costas. Hoy cuenta Barranquilla con tres logias; y como algunas empresas poderosas están bajo el influjo de ellas, no les faltan adeptos, sobre todo entre los jóvenes que empiezan a trabajar, pues no ignoran que el estar afiliados a la secta es buena recomendación para obtener empleos y destinos lucrativos. Sabido es también que las logias de estas costas no son sino una ramificación de organizaciones poderosas de los Estados Unidos....

En cambio, a esta acción eficaz del protestantismo y de la masonería no puede oponerse aquí, como en otras partes, la acción vigorosa de los católicos; pues si bien los hay y muy beneméritos de la religión, éstos son pocos; y predomina más bien cierto indiferentismo que no se alarma por los progresos del mal, o subordina a los intereses materiales los del orden religioso.

Urgente es pues que se trabaje con actividad para oponer una valla de resistencia. No han sido, ciertamente, los Padres de la Compañía de Jesús los primeros en oponerse al avance del error y de las sectas. Ya de largo tiempo, el por muchos títulos benemérito Monseñor Valiente, luchó sólo, puede decirse, o con algún otro colaborador, como el doctor Rebollo, para atajar el mal; y al efecto trabajó en fundar colegios de niñas, confiados a las Hermanas de la Presentación, en que se salvaran las jóvenes del contagio y fueran más tarde madres cristianas. Por empeños suyos vinieron después los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que tienen hoy un floreciente colegio; y los Padres Agustinos, encargados de la parroquia de San Nicolás; los Padres Capuchinos, de la del Rosario, y los Padres Salesianos, de la de San Roque.

Pero para una población de sesenta a setenta mil habitantes, en constante crecimiento y en las circunstancias que quedan indicadas, no bastaría doble número de sacerdotes, si su labor ha de ser eficaz y provechosa.

Muy puesto en razón era, por consiguiente, que la Misión del río Magdalena, confiada a la Compañía de Jesús, tuviera su centro en Barranquilla, y comenzara a trabajar en esta ciudad, estableciéndose sólidamente en ella, con su Casa Misión y con iglesia que le permitiera ejercitar sus ministerios. Así lo entendieron los fundadores de esta Misión, nombre que bien merecen el hoy Eminentísimo Cardenal Ragonesi, los Ilustrísimos y Reverendísimos Arzobispos de Bogotá y Cartagena, Monseñor Valiente y el

Padre Leza, entonces Superior de la Compañía en Colombia, quienes pusieron grande empeño, como consta de su correspondencia, en que se atendiese intensamente al bien de la ciudad, que es, sin duda, el punto principal de la Misión del río Magdalena.

No se ocultaba a su penetración que Barranquilla es como el cerebro y el corazón del río; y que el espíritu que reine en la capital del Atlántico se propagará en todas las orillas del río Magdalena, de sus afluentes y caños, por la incesante comunicación que hay, en millares de embarcaciones grandes y pequeñas, que sostienen el intercambio de los productos de la gran arteria nacional, por las mercancías que los barcos de mar depositan en este emporio del comercio.

Penetrados de estas ideas los Padres enviados a fundar la Casa-Misión de Barranquilla, mientras llegaba la hora de emprender con fruto las correrías apostólicas por el río, se dedicaron desde su llegada (diciembre de 1911) a fomentar el espíritu cristiano en la ciudad, valiéndose ante todo de una constante predicación catequística, ya en una pequeña capilla al principio, ya en la parte de la iglesia que pudo habilitarse al culto, en diciembre de 1914; ya también en los hospitales y cárceles, en los centros de educación y aun en las calles de los suburbios, en donde a són de campanilla se reúnen los niños para enseñarles la doctrina cristiana.

Se han establecido varias congregaciones, entre las cuales ha producido excelentes frutos la de Madres Católicas, compuesta de más de doscientas señoras de la buena sociedad. Esta congregación, además del cultivo espiritual de sus socias, ejercita la caridad con los necesitados; recoge limosnas que de buen grado le dan hasta los menos afectos a la religión, y con ese fondo socorre mensualmente a unas cincuenta familias vergonzantes; construyó, con limosnas y donativos, un manicomio para locas pobres, y sostiene allí unas diez y seis asiladas con su respectivo servicio.

Del fruto espiritual que se ha recogido por los trabajos de los Padres establecidos en esta Casa-Misión, otros darán testimonio. Sólo apuntaré un dato por el cual puede deducirse lo demás. En 1912, primer año de nuestra estancia en Barranquilla, llegaron a unas 7,000 las comuniones distribuídas en la capilla de San José; en 1918 pasaron de 40,000.

Todos los ministerios es preciso ejercitarlos gratuitamente; y por eso no han exigido ni pedido nada los Padres, ni a título de limosna, por su constante asistencia espiritual (por más de siete años) al Hospital de Caridad, al Asilo de San Antonio, al Orfelinato y a los Colegios de las Hermanas de la Presentación y al Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Atienden además los Padres de la Casa Misión de Barranquilla, desde mayo de 1918, al cultivo espiritual de las poblaciones que se encuentran en la línea del ferrocarril: la Playa, Salgar y Puerto Colombia, confiadas antes a los Reverendos Padres Capuchinos, quienes, por su corto número y atenciones parroquiales, pidieron al Ilustrísimo señor Arzobispo la exoneración de esta carga, que recibieron como una extensión de la Misión del río los Padres de la Compañía. De estos lugares sólo Salgar poseía una mala capilla de madera: hoy ya tienen los otros dos pueblos sus capillas provisionales, mientras se puede levantar, en Puerto Colombia por lo menos, una buena iglesia, lo cual es de imperiosa necesidad, ya por el aumento de población en dicho lugar, ya por decoro nacional, pues es inexplicable que el primer puerto en importancia comercial de una República católica, carezca de un templo, ya que no suntuoso, como correspondería a la fe de Colombia, a lo menos decente y digno. No una sino muchas veces hemos oído a extranjeros católicos, que vienen por primera vez a Colombia, expresar su admiración y extrañeza en este particular, sin acertar a explicarse el hecho. Los Padres Capuchinos trabajaron mucho por levantar una iglesia, y lograron comenzarla; desgraciadamente el sitio escogido no resultó a propósito, y según juicio de peritos, no podrá continuar el trabajo; y aunque por este lado no hubiera habido tropiezo, lo había por la falta absoluta de fondos, pues la gente del puerto es casi toda pobre, estibadores en su mayor parte, que en estos últimos años, sobre todo, han sufrido mucho a causa de la disminución de tráfico por la guerra.

A pesar de todo, se trabaja para levantar entre ellos el espíritu religioso, y con tanto mayor empeño cuanto es uno de los puntos escogidos por al protestantismo para su propaganda sectaria.

En cuanto a la parte material, cuando el Eminentísimo señor Ragonesi preguntó a Monseñor Valiente si había casa e iglesia qué ofrecer para el establecimiento de la Misión, hubo de contestar que, siendo una población nueva, no existían iglesias ni conventos antiguos de qué poder

echar mano, pero que podía utilizarse el terreno en que había estado el cementerio católico, cerrado desde más de cuarenta años atrás, y devuelto a la autoridad eclesiástica en virtud del Concordato de 1896. Suponía, no sin fundamento, Monseñor Valiente que el Ilustrísimo señor Arzobispo de Cartagena cedería gustoso dicho terreno, como en efecto lo hizo, debidamente autorizado por la Santa Sede. Puesta esta base, quedaba por resolver la cuestión de fondos para edificar casa e iglesia; y la resolvieron de común acuerdo el señor Ragonesi y el señor Arzobispo Primado, dándose principio a las obras el 19 de marzo de 1910.

En diciembre de 1911 pudo estrenarse una parte de la casa; pero la iglesia, de la que sólo se hicieron al principio algunos cimientos, no se comenzó en forma hasta 1913. Desde su instalación, en 1912, no se ha continuado la fabricación de la casa; sólo se han hecho pequeños trabajos de adaptación. Es de de notar que para ayudar a la obra de la iglesia los Padres de la Compañía han procurado limosnas y donativos dentro y fuéra de la República, y las sumas así obtenidas, que pasan de $ 10,000 oro, se han gastado íntegramente en la construcción del templo. Cuenta ya éste con variedad de imágenes de talla, costeadas todas por las congregaciones establecidas en la iglesia y por limosnas particulares, menos la última y hermosa estatua del Corazón de Jesús, que es regalo del Superior de la Compañía de Jesús en la Provincia de Castilla. Dígase lo mismo de los ornamentos, cálices y demás alhajas, que son en parte regalos y en parte costeados con donativos de personas piadosas. A uno de éstos, y bien exiguo en sí mismo, pues era un quinto de la lotería de Bolívar, que valía sólo veinte centavos, se debe el decorado de la cúpula de la iglesia, pues se convirtió, por haber sido premiado, en $ 500 oro.

III

Tanto el Excelentísimo señor Ragonesi como los demás iniciadores de la Misión, convenían en que no debían emprenderse los trabajos del río hasta no tener una embarcación a propósito para que los Misioneros recorrieran el Magdalena, sus múltiples brazos y caños y aun penetraran algo en los ríos tributarios. Fundábase esta resolución, entre otras razones poderosas, en que siendo tan malsanos los climas de las orillas, no era justo ni conveniente exponer la salud y aun la vida de los Misioneros, sometiéndolos

a andar por el río en canoas y a habitar en playas insalubres. Al efecto se destinó una suma suficiente, y se encargó en 1913 una lancha apropiada al caso, que debía ponerse al servicio a más tardar en febrero de 1914. Pero llegada esta fecha, los constructores no cumplieron su compromiso, y pidieron un plazo de algunos meses, y después otro, hasta el momento de estallar la guerra europea. Y como se había encargado la construcción a una casa francesa, desde aquel momento fue imposible, aunque se hicieron muchas gestiones al efecto, sacar la lancha de los astilleros del Sena, en donde no hemos podido averiguar qué suerte habrá corrido.

Era creencia general que la guerra duraría poco tiempo; y por esta persuasión se creyó prudente esperar y no hacer un nuevo gasto encargando otra, o construyéndola en esta ciudad. Pero la guerra fue prolongándose, y entonces, en 1916, se comenzó a tratar de suplir la embarcación detenida con otra que a lo menos supliera algún tiempo su falta; pero ya era tarde, pues el único país de donde podía venir dicha embarcación, o los materiales para construírla, eran los Estados Unidos. Mas allí habían subido fabulosamente los precios, y no tardó en prohibirse la extracción de algunos de los elementos que se necesitaban para construír aquí la lancha.

A pesar de esto se resolvió dar principio a la misión, aun arrostrando los peligros que pudieran correr los Misioneros sin el auxilio de la embarcación proyectada. Al efecto, en noviembre de 1917 comenzaron con una excursión, como de ensayo, los Padres Efraím Fernández y Fernando Arango, quienes hicieron varias correrías hasta abril de 1918.

Habiendo enfermado entonces el Padre Arango, quedó solo el Padre Fernández, y hubo de acompañarle el Hermano Robustiano Altube en una serie de misiones que dio casi todas en la isla de Mompós. Cincuenta y ocho matrimonios de gente que vivía mal unida y treinta bautismos y unas mil quinientas comuniones fueron el frúto espiritual de esta expedición, por siete pueblos o caseríos.

A la segunda correría salieron los Padres Efraím Fernández y Daniel Ramos, en la segunda mitad del año de 1918: recorrieron unos veinte pueblos o aldeas, de los cuales los más notables fueron Santa Ana, Pigiño, San Fernando, Carare, Barrancabermeja, San Pablo, Canaletal y Paturia.

Cosecha de confesiones y comuniones, unas tres mil quinientas; matrimonios, ciento cuarenta; bautismos, ciento sesenta. Navegaron los Misioneros cosa de sesenta leguas en canoa, sufriendo así unas veces los ardores del sol abrasador, otras las lluvias torrenciales, contra las cuales son débil defensa los paraguas y las capas impermeables. Después de la misión del pueblo de Carare (de la que quedaron muy satisfechos por la buena acogida que hicieron los habitantes a su labor moralizadora), se internaron por el río Carare para explorar sus orillas, secundando así los deseos del Excelentísimo señor Nuncio, Monseñor Enrique Gasparri, quien los había manifestado de que se explorase el famoso río a cuyas márgenes se creía habitaban numerosas tribus salvajes, crueles enemigos de los blancos. Siguieron los Misioneros el curso del río por unas treinta leguas de vueltas y revueltas, como lo indican los nombres con que las designan los de aquella región: Vuelta del Clavo, Vuelta de San Juan, del Torno, del Virrey, de la Presidenta, etc., etc.

Aunque avanzaron bastante, no pudieron ver indios, a no ser algunos jóvenes, retenidos hacía tiempo por los vecinos del pueblo de Carare, a quienes instruyeron y bautizaron. De las noticias que les dieron los conocedores del río, dedujeron que las tribus de los carares, muy mermadas ya por la crueldad de los opones, se han retirado hacia las cabeceras del Sogamoso, ya por huír de estos enemigos que con frecuencia los atacaban, ya amedrentados con las detonaciones de los tacos de dinamita que hacen retumbar aquellas selvas, desde la región en que se descubrieron las fuentes de petróleo de *La Colorada.*

Afirmaba el patrón Julio Núñez, viejo boga del río y conocedor desde hace muchos años de sus orillas, que los indios carares serían unos ochocientos, y que habían abandonado hacía tiempo aquellos sitios.

Si no pudieron hacer nada los Misioneros con estos pobres salvajes, tuvieron el consuelo de prestar sus auxilios espirituales a muchos blancos que en busca de la vida se han establecido, diseminados por aquellas orillas de asombrosa fertilidad.

Allí se dan fácilmente el café, el cacao, el arroz, la caña, el maíz (que rinde hasta cuatro cosechas al año); y abundan la caoba, el cedro y otras maderas preciosas. De una de éstas, tenida por incorruptible, hicieron fabricar los Padres una gran cruz el día 14 de septiembre; y después de celebrar la santa misa en un lugar algo elevado

de la Vuelta del Virrey, la clavaron allí, en medio de la alegría de aquellas pobres gentes, que en sus canoas habían acudido en gran número.

"Al ver esa hermosa cruz, erguida a las orillas del Carare, se llenó nuestra alma de consuelo—nos decía uno de los Misioneros,--y dimos por bien empleados los soles y las lluvias y todos los sufrimientos inevitables en esta clase de misiones."

La tercera correría comenzó por Bocas del Rosario, puerto que va tomando importancia, por haber llegado a ser el depósito obligado de la carga de los puntos más meridionales del río, en tiempo de sequía. Vapores de poco ca lado la transportan a Bocas del Rosario, y de allí la toman otros barcos más grandes para traerla a Barranquilla o a Cartagena. Tiene en su contra que, por ser el terreno muy bajo, se inunda fácilmente en las crecientes del río.

Por esto no es difícil le aventaje pronto otro caserío que queda tres leguas más abajo, llamado *Bijagual* y que empieza a formarse en un terreno bastante elevado para librarse de las inundaciones, y con campos fértiles, en los cuales comienza a cosecharse el maíz en gran cantidad, caña de azúcar, cacao, arroz y algodón.

Badillo, población antigua y que en otro tiempo debió estar floreciente, sostenida hoy apenas por ser vía para el comercio de Simití; *Morales*, a unas doce leguas abajo, que está edificada en una de las laderas más hermosas y fértiles del Magdalena, pero en decadencia por el aislamiento en que va quedando a causa del desvío de las aguas que van dejando sin fondo el brazo de Morales; *El Dique*, que va, por el contrario, creciendo por su fácil comunicación con Gamarra y otros puertos frecuentados por los vapores; *Arenal*, junto a la ciénaga de Morrocoy, cuyos habitantes, casi todos de raza negra, están muy bien dispuestos al cultivo espiritual e intelectual, aunque algo inficionados todavía por las patrañas del famoso enviado que hace veinte años explotó su credulidad; *Norosí*, *Las Palmas*, *Ríoviejo* (de unos dos mil habitantes esta última), fueron las últimas poblaciones visitadas por los Misioneros en su tercera correría. En total fueron trece los pueblos visitados, que encierran en conjunto unos seis mil habitantes, sin contar las viviendas aisladas adonde también encaminaron sus pasos los Padres en busca de gente que viviera en las orillas, lejos del trato y comunicación con el mundo, y cuyos horizontes se reducen al pe-

dazo de playa en que pescan, a algunas cuadras de terreno en que siembran los cereales o tubérculos que consumen y donde vagan algunos animales domésticos que completan el cuadro. De vez en cuando una canoa que pasa, se cambia algún saludo si es de gente conocida, o se compran sal, telas o baratijas, si es de algún mercader ambulante. Así viven, y envejecen, y mueren. La llegada de los Misioneros les sorprende, y como son almas sanas, por lo general reciben bien sus consejos y enseñanzas, legitiman sin gran dificultad sus uniones, piden el bautismo para sus hijos y asisten por la primera vez, en no pocas ocasiones, a los divinos misterios y participan de los sacramentos. Es de ver la alegría con que colocan en sus humildes viviendas la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que con profusión se les reparte, para que cumpla en esas soledades la promesa de bendecir las casas en que se guarde con veneración. En tres meses de labor constante recogieron los Misioneros mil seiscientas confesiones, dos mil comuniones, primeras muchas de ellas, ciento treinta bautismos y doscientos matrimonios.

Ni se limitaron a promover la regeneración espiritual de estas gentes. Como en general son muy pobres, llevan provisión de telas, que son el mejor premio para los niños y niñas que acuden a la doctrina, y para los mayores un socorro muy valioso. Se procura asímismo iniciarles en ideas para ellos nuevas, sobre agricultura, cultivos, ganadería, y aunque muy en pequeño todavía, ya se van animando en algunos puntos a dejar la rutina del maíz, plátano, yuca, en que se encerraban sus horizontes agrícolas, y ensayar otros cultivos cuyos productos puedan llevar a los mercados, como el arroz, el cacao, el algodón, pues a todo se presta la mayor parte de las riberas del gran río.

En vista de que no parece pueda rescatarse pronto la lancha, que estaba casi concluída en Francia, se ha decidido encargar a los Estados Unidos un bote sencillo, pero suficiente para transportar los Misioneros, sin exponer tánto su salud y su vida, como sucede en las canoas; y esperamos que estará en servicio antes de terminar el presente año.

IV

No puede formarse todavía un plan bien definido para organizar la Misión del río Magdalena, pues ante todo hay que tener en cuenta que es una misión *sui generis*. No tiene por campo regiones habitadas por tribus salvajes

que hayan de reducirse a vida cristiana y civilizada, pero sí son su teatro playas incultas en que millares de seres humanos participan muy escasamente de los beneficios de la religión y de la cultura civil. Esa multitud está diseminada en una extensión vastísima, pues sólo el curso navegable por vapores grandes se prolonga a más de 200 leguas; y como la Misión ha de recorrer muchos brazos y caños, ciénagas y aun la desembocadura de algunos de los afluentes del Magdalena, no parece exagerado duplicar este número de leguas.

¿Deberá ceñirse la labor de los Misioneros a recorrer una y otra vez las orillas, o habrá de procurarse la formación de poblaciones donde se reúnan varios caseríos? ¿Su campo de acción ha de limitarse a las riberas o habrán de internarse a buscar habitantes de aquellas llanuras, cauce prehistórico probablemente del río, y cuánto deberá ser el límite de esta penetración? ¿A qué se ha de reducir su ministerio espiritual, y por consiguiente, hasta dónde se extenderán sus atribuciones y facultades, para poder ejercitar libremente aquel ministerio? Si se tratara de una región salvaje, fácil sería la respuesta a estas preguntas; pero se trata de territorios ya demarcados en parroquias. Para aquellos pueblos donde reside o a los cuales va con relativa frecuencia el párroco, tampoco habría dificultad en resolver el punto; pero, ¿qué decir de aquellos caseríos y aun pueblos numerosos, adonde no va el párroco sino una vez al año, y esto para la fiesta patronal, es decir, en el tiempo menos a propósito para hacer algún bien en las almas, por la manera con que suelen celebrarse dichas fiestas? ¿Qué deberá establecerse?

Querer resolver estos y otros problemas análogos, *a priori*, era exponerse casi con seguridad a cometer graves errores, pues sólo la experiencia podrá dar datos para acertar en la solución de ellos. Y por esto las primeras correrías, sin dejar de producir buenos frutos espirituales, como queda indicado, servirán apenas de exploración y estudio de lo que más tarde llegará a ser la Misión del río Magdalena, mediante el favor de Dios ante todo, y contando, como medios humanos, con la protección de la honorable Junta de Misiones y el apoyo del Gobierno católico de Colombia.

INFORME

sobre la Prefectura Apostólica de Arauca.

Chita, mayo 23 de 1919

Ilustrísimo señor don Bernardo Herrera, Primado de Colombia—Bogotá.

Ilustrísimo y Reverendísimo señor:

Me es grato enviar a Su Señoría Ilustrísima mi respetuoso saludo, y remitirle las cuentas de esta Prefectura de Arauca.

Me había propuesto visitar, en diciembre pasado, las tribus de los tunebos que viven en la cordillera de Chita, pero tuve que demorar mi viaje hasta el próximo verano. El invierno este año se prolongó más que de costumbre, y me hubiera impedido pasar los nevados; y de otra parte, la epidemia de gripe no me permitió hacerme acompañar de uno de los Misioneros, toda vez que era de urgente necesidad atender a los enfermos de esta parroquia; de mediados de noviembre a fines de diciembre tuvimos unas doscientas treinta (230) defunciones, y de ellas unas doscientas (200) de gripe. Gracias a Dios, todos los enfermos pudieron recibir los auxilios de nuestra santa religión.

En febrero acompañé dos Hermanas de la Caridad hasta Arauca; me vi en la obligación de aumentar el personal para atender mejor a las escuelas y a los enfermos. Aproveché mi presencia en esa región para hacer la visita de las poblaciones del norte de la Prefectura, y alcancé hasta El Viento y la laguna del Término. Y a mi paso por Venezuela, después de haber pedido las licencias del caso a los señores Obispos de Calabozo y Mérida, administré los sacramentos de bautismo y confirmación en las parroquias de Guasdualito y la Trinidad, como también en varios hatos que encontré en el camino. En todas partes nos recibieron con mucha simpatía, y pudimos legitimar

algunos matrimonios. El invierno, que en este año principió muy temprano, no me permitió ir a Cravo Norte y a Camoruco, pero uno de los Misioneros que acaba de hacer la visita en esas poblaciones, me comunica que en Cravo están construyendo una capilla bastante espaciosa y una casa cural.

Hasta ahora el Colegio de niñas de Arauca no se había podido establecer de una manera formal, por falta de local adecuado. Dentro de pocos meses, Dios mediante, se podrá atender a las numerosas peticiones de los padres de familia de Colombia y de Venezuela. La casa nueva que se está construyendo mide unos cien (100) metros y nos permitirá poner en locales decentes y apropiados las escuelas y los dormitorios. La casa se está edificando con el producto de las limosnas que recogen los Misioneros; hasta ahora se han gastado unos $ 3,500 oro, y abrigamos la esperanza de que este año se haya concluído la obra. No he querido emplear en esa obra los fondos que la honorable Junta de Misiones puso a mi disposición, porque la casa se edificó en un terreno que el Concejo Municipal pretende ser suyo, aunque en otros tiempos fuera propiedad de la Misión. Me pareció más prudente emplear una parte de esos fondos en la construcción de la casa que en Tame se destina a las Hermanas. Por escritura pública el Concejo Municipal nos entregó un lote de terreno que es propiedad de la Misión. La casa mide unos cincuenta y cuatro (54) metros, y creo que se podrá inaugurar el año entrante. Los habitantes de Tame, aunque pobres, han ayudado en la medida de sus recursos, y han colectado hasta ahora $ 630 oro. Los demás gastos van a cuenta de la Junta de Misiones.

Durante dos años pudimos conservar intactas las bestias del servicio de la Misión, a pesar de la gran mortandad que se verifica cada año, pero en el verano pasado perdimos las tres mulas del servicio de los Misioneros de Arauca, y para reemplazarlas tuve que comprar una y llevar otra que tenía en reserva en Chita.

Al agradecer a Su Señoría Ilustrísima todo el interés que ha manifestado a esta Prefectura, me repito de Su Señoría Ilustrísima atento servidor en Nuestro Señor,

EMILIO LARQUER,
Prefecto Apostólico.